



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**AUGE Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES FEMINISTAS**

**PACTOS, NEGOCIACIÓN Y DIÁLOGO CON LA POLÍTICA FORMAL EN LA
CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS
QUE PRESENTA

KAREN ESMERALDA RIVERA LÓPEZ

2123802631

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES
PROCESOS POLÍTICOS**

DIRECTORA: DRA. MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA

JURADOS: DRA. VANESSA GÓNGORA CERVANTES

Y DRA. JOSEFINA MALDONADO MONTES

IZTAPALAPA, D.F., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

Fecha : 14/09/2016

Página : 1/1

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DISERTACIÓN PÚBLICA de DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS) de la alumna KAREN ESMERALDA RIVERA LOPEZ, matrícula 2123802631, quien cumplió con los 360 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha catorce de septiembre del 2016 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

AUGE Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES FEMINISTAS. PACTOS, NEGOCIACIÓN Y DIÁLOGO CON LA POLÍTICA FORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Cabe mencionar que la aprobación tiene un valor de 180 créditos y el programa consta de 540 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

APROBAR

JURADO

Presidenta

DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

Secretaria

DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

Vocal

DRA. VANESSA GONGORA CERVANTES

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la subvención económica para la realización de esta investigación.

Al Posgrado en Estudios Sociales,

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

A mi directora la Dra. María Eugenia Valdés Vega por haberme guiado durante cuatro años, gracias por sus orientaciones, conocimientos, su manera de trabajar y su motivación ha sido fundamental para mi formación como investigadora.

A mis queridos padres que siempre me apoyan y acompañan, los quiero profundamente.

A mis hermanas y hermano que son un ejemplo de perseverancia y trabajo.

A mi compañero y amigo, gracias por todo Oscar.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL SUJETO FEMINISTA EN LA SOCIEDAD GLOBAL	7
De individuos a la constitución del sujeto	9
Identidad y sujeto político feminista	14
La reorganización de la política en la sociedad global. Nuevos sujetos políticos	21
La sociedad civil en la cultura global: inaugurando espacios de actuación política	29
Consideraciones finales	38
CAPÍTULO II. EL SUJETO POLÍTICO FEMINISTA EN MÉXICO. SUS MODOS DE ARTICULACIÓN Y ACTUACIÓN EN TRES DÉCADAS	40
Identificando demandas colectivas: la conformación del feminismo y su extensión como movimiento social a nivel mundial	41
El feminismo en nuestro país: constituyendo al sujeto feminista	51
<i>Década de los setenta. La aparición del feminismo como movimiento en México</i>	52

<i>Década de los ochenta: el feminismo histórico y las mujeres de las organizaciones populares</i>	60
<i>Década de los noventa: la transición de movimiento ONG feministas</i>	66
Consideraciones finales	74
CAPÍTULO III. “NOMBRAR” LO QUE NO TENÍA NOMBRE. DISCURSO DEL FEMINISMO INSTITUCIONALIZADO	76
De la política como práctica masculina a la reivindicación del juego político. Un nuevo imaginario político	78
Identidad política y proyecto colectivo de las ONG feministas	92
<i>Rasgos de la identidad feminista</i>	93
<i>El proceso de institucionalización de las organizaciones feministas</i>	102
Consideraciones finales	107
CAPÍTULO IV. PRÁCTICA POLÍTICA DE LAS ONG FEMINISTAS	110
La recomposición de la práctica feminista en la década de los noventa	112
El uso de estrategias políticas	119

<i>Impulso de procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política</i>	119
<i>El financiamiento una estrategia polémica</i>	122
<i>Alianzas y coaliciones: el elemento fundamental de su estrategia</i>	128
El impacto e incidencia política de las ONG feministas	140
<i>Incidencia feminista en espacios políticos gubernamentales</i>	140
<i>De la participación ciudadana a la formación de liderazgos femeninos</i>	148
Consideraciones finales	154
CAPÍTULO V. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ONG FEMINISTAS: CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIAS	157
APIS A. C: Fundación para la equidad	158
Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)	165
Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C.	170
Católicas por el Derecho a Decir México –CDDM-	177
En resumen	184

CONCLUSIONES	187
Del monopolio de la política a la política desde abajo. Actores tradicionales y nuevos actores	188
La paulatina transición del sujeto feminista. De movimiento social a la constitución de ONG feministas	190
Reinventando modos de participación. Imaginario e identidad política de las ONG feministas	194
De las estrategias a la incidencia e impacto político	197
BIBLIOGRAFÍA	205
Referencias electrónicas consultadas	214
ANEXOS	215

INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio pretende analizar con un enfoque sociológico la constitución de un sujeto político feminista a partir del auge de las organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas durante la década de los noventa en la Ciudad de México. A partir de un contexto de cambio político y social se propone conocer y rastrear el surgimiento de un sujeto político que históricamente se había negado a entablar un vínculo o relación política con diversos actores de la política gubernamental. Así también se busca dar a conocer a un sujeto que reorientó sus prácticas y estrategias para articular relaciones políticas desde lo local y lo global en beneficio de sus propuestas.

En ese sentido se considera la siguiente premisa: la reconfiguración de este sujeto feminista se relaciona con una serie de procesos de cambio político y económico de finales de la década de los ochenta, procesos que vinieron a reconfigurar el papel central que hasta entonces ocupaba el Estado en el orden nacional e internacional¹. Esta reorganización del poder político posibilitó la aparición de actores sociales en todos los niveles de la sociedad. Es decir, los límites de lo político se replantean y cuestionan las responsabilidades y jerarquías de poder tradicionales, tales como el Estado, partidos políticos, sindicatos y actores que monopolizaban la política. De esta recomposición social y política ha sido parte el movimiento feminista, el cual se impregnó de dichos procesos de cambio y, como bien señala Ulrich Beck, de la “reinención de la política”.

De ese modo, el monopolio de lo político dio un giro que favoreció la aparición de nuevos sujetos que irrumpieron en el mapa de un sistema político que décadas atrás

¹Véase: Ulrich, Beck, “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”, en *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 1997, Pp. 13-74. .

Susan, Strange, “Fundamentos teóricos”, en *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Icaria Editorial S.A, 2003, P. 103.

se caracterizó por ser acotado y controlado por instituciones tradicionales. La aparición de sujetos políticos que vinieron a replantear su quehacer social y político para lograr influir en la toma de decisiones de sus contextos locales. Así en el mapa político irrumpen ecologistas, indígenas, grupos lésbico-gay, feministas, entre otros, que aparecen para renovar las formas tradicionales de “hacer política” y sobre todo para inaugurar nuevas formas de organización social. De esa forma, se presencia la renovación de una sociedad civil, la cual no solo constituyó una reconfiguración del quehacer ciudadano en su intervención en el espacio público, sino la reconversión del quehacer estatal.

Así una parte del movimiento feminista se transformó al profesionalizarse y especializarse para crear ONG y con ello se establecieron nuevas relaciones políticas con diversos actores de la política formal. En términos prácticos posibilitó la expansión y mayor impacto de algunas organizaciones feministas al contar con recursos económicos para su desarrollo, lo que también significó el impulso y creación de centros especializados en temas de la mujer y en el establecimiento de algunas demandas de la agenda feminista en las prácticas políticas nacionales e internacionales. La década los noventa es el periodo de las políticas sociales de “equidad de género”, es la década de los encuentros y proyectos de las mujeres que empiezan a ser financiados por organismos internacionales y la creación de instituciones gubernamentales que abordaban “asuntos de las mujeres” como parte de la política nacional de los Estados². Diversas autoras plantean que el papel de las ONG feministas en muchos casos ha sido proporcionar servicios que antes eran de la

²Véase Carmen Teresa García, y Magdalena Valdivieso, “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”, En *publicación OSAL*, año VI, núm. 18. CLACSO, Buenos Aires, Argentina. Enero, 2006. p. 16.

competencia del Estado y en ocasiones servicios que éste no proporcionaba a la población femenina³.

En el caso mexicano, al interior del movimiento feminista se generaron procesos de análisis que llevaron a algunas feministas a reflexionar y reformular su participación en la vida pública y política del país, se revaloraron sus modos de intervención política en la dinámica nacional a través de una participación más activa dentro de las ONG feministas. Este proceso reflexivo nos habla de que al interior de los grupos feministas se operó una transformación sobre el imaginario político. Esta transformación alude a una primera visión de la política formal como práctica desarrollada exclusivamente por varones, es decir, se relaciona a la práctica política con el poder y a éste se le identifica con dominación y subordinación de los y las otras, así como con la construcción de relaciones jerárquicas y verticales. Desde esta perspectiva se asumió la idea de que la política que se desarrolla en las instituciones tradicionales era una práctica negativa que al interior del movimiento feminista siempre se criticó, de ahí que la postura ideológica del feminismo se presentara siempre en franca oposición frente al régimen político. Ahora bien, la otra visión de la política corresponde al periodo que nos interesa analizar en la presente investigación. Esta visión alude a la transformación paulatina del imaginario político feminista que comenzó a visualizar a la política como algo positivo, reivindicando el juego político como algo necesario para insertar las demandas y propuestas feministas en la dinámica nacional. De tal modo, se desarrolló un proceso de autorreflexión y crítica que llevó a un grupo de feministas a replantearse tanto su quehacer político como la idealización

³ Véase Sonia, Álvarez, “Articulación y transnacionalización de los feminismo latinoamericanos”, en *Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los años 90 y retos para el último milenio*, en Arturo Escobar y Evelina Dagnino, Duke University Press, Durham, NC: 1996, p. 27. URL: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/articu636.pdf>

Estela, Serret, “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI, *El Cotidiano*, marzo-abril, año/vol. 16, número 100, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000, México, pp. 42-51.

de su práctica política. En suma se reconfigura el ideal radical de cero alianzas y negociación por un ideal de la política que favorece la participación ciudadana, el diálogo y la negociación en diversos escenarios de la vida pública⁴. Por lo anterior, se parte de la idea también de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas se constituyeron como espacio propicio para hacer política y ello implicó la necesidad de aprender y entablar diálogo directo con diversas instancias gubernamentales, lo que trajo como resultado que dichos organismos se han convertido en grupos de la sociedad civil que han logrado incidir en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género en nuestro país.

Por ello, la importancia de este estudio radica en analizar y explicar la constitución del sujeto político feminista a través de la conformación de ONG que se erigieron como organizaciones con capacidad de interlocución frente a otros actores políticos, así como su nivel de impacto e incidencia política en el sistema político mexicano. Para ello es necesario adentrarse en el proceso de conformación, articulación y desarrollo de dichos organismos, los cuales tuvieron una participación inusitada a partir de la década de los noventa, periodo que marca la plena visibilización del movimiento feminista a nivel mundial.

En ese sentido, el estudio no sólo pretende realizar una revisión de carácter histórico, sino que busca entender a través de un análisis sociológico la aparición de un sujeto resultado de los cambios sociales y políticos que se gestaron en una década especialmente innovadora, en este caso para algunos sectores del feminismo implicó la necesidad de articular relaciones de poder que le permitieran insertar sus demandas en la agenda política.

⁴ Véase Marta Lamas, *De la Identidad a la Ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista*, PUEG, México, 2005, p.10 <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/mexico.pdf>.

Marta Lamas, De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista, en *Debate Feminista*, abril, año 12. Vol. 23, México, 2001, 97- 124.

Es por ello, que la intención de esta investigación plantea diversas interrogantes a responder: por ejemplo, cómo es que un proceso de cambio social y político posibilitó la reorganización y reestructuración de canales de acción y de participación que facilitaron la adecuación tanto del discurso como de la práctica política del sujeto feminista, permitiendo el establecimiento de relaciones políticas con actores políticos con los que históricamente se había negado a vincular; de qué manera esta reconfiguración condujo a la constitución de organizaciones feministas que se instituyeron a través de una participación más activa y propositiva en los espacios de poder político; cuál es y en qué consiste el proyecto político y colectivo que identifica a estas organizaciones; cuáles son y en qué consisten sus estrategias de acción política; cuál es el nivel de incidencia e interlocución política obtenido por las ONG para conseguir ingresar sus demandas; y qué tipo de organización interna desarrollan para realizar sus actividades. Por lo anterior, se considera que la relevancia de este estudio radica en la necesidad de conocer cómo se encuentra en la actualidad esa parte del movimiento feminista que reorientó sus vías de acción política para la consecución de metas y objetivos de la agenda de las mujeres.

Para cumplir con estos propósitos se realizó un estudio de caso en cuatro ONG con el objetivo de acceder a información de primera mano. Dichas organizaciones se distinguen por tener una trayectoria de trabajo de más de dos décadas. Las ONG consideradas para la investigación son: APIS A.C: Fundación para la equidad; Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia A.C.; y Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM). Para recopilar la información se aplicó la entrevista semiestructurada⁵ a cinco feministas.

⁵ La *entrevista semiestructurada* constituyó la técnica más conveniente para el propósito de la investigación, pues por medio de ésta el entrevistador enfoca la atención en el tema central a estudiar y por otro lado al entrevistado se le proporciona un espacio y libertad para entablar una conversación amplia, de la cual se puede obtener información no esperada. Se parte de una serie de preguntas predeterminadas en función de la información que se

Las entrevistas fueron aplicadas a tres directoras generales, Tania Robledo (APIS), Lucía Lagunes (CIMAC) y María Eugenia Romero (Equidad de género), y dos a responsables de alguna dirección o coordinación de área al interior de la ONG, Aidé García (Católicas) y Adriana Jiménez (Equidad de género), respectivamente.

Cabe destacar que la información obtenida constituye una reconstrucción de las acciones colectivas de estos grupos feministas, lo que ha implicado el conocimiento de lo que a su alrededor se desarrolló así como el papel de las protagonistas en la historia de las organizaciones. En este sentido, es importante enfatizar que por medio de esta investigación se realiza la reconstrucción histórica de una serie de acontecimientos con base en la memoria de las entrevistadas; se trata de traer al presente una serie de acontecimientos significativos que explican cómo percibieron e interpretaron la transformación de su discurso y práctica política feminista. De ese modo, su aportación ha sido un elemento fundamental para la reflexión teórica y empírica de este trabajo, pues la información obtenida fue un recurso importante para destacar y entender los procesos sociales y políticos que vivieron las entrevistadas en diferentes momentos de sus trayectorias políticas. Así también, su contribución permitió conocer y presentar la aportación política y social que dichas organizaciones feministas realizan. Finalmente, esta investigación pretendió contribuir a mostrar la diversidad del movimiento feminista en nuestro país, un movimiento con corrientes de pensamiento propias que lo hacen heterogéneo y diverso.

pretende recopilar, pero también se da libertad para introducir preguntas adicionales en función de obtener mayor información para la investigación en proceso.

CAPÍTULO I. EL SUJETO FEMINISTA EN LA SOCIEDAD GLOBAL

Introducción

En las sociedades contemporáneas el tema del sujeto se ha convertido en el centro de cualquier análisis sociológico que busque explicar los comportamientos, hechos y fenómenos sociales relacionados con el cambio social, económico, político y cultural, por eso desde distintas disciplinas se ha enfatizado un interés teórico y empírico por definir y conocer al “sujeto de la historia” (Marx), al sujeto con “voluntad de poder” (Nietzsche), o al sujeto con “voluntad de ser” (Alain Touraine). Y es que hablar del sujeto implica la idea de escudriñar en el proceso de constitución por el que los individuos atraviesan hasta convertirse en actores con capacidad de influir en sus contextos.

Así también, el análisis y estudio de cómo se constituyen los individuos en sujetos y/o actores sociales y políticos se encuentra estrechamente relacionado con los contextos y las coyunturas políticas por las que han atravesado nuestras sociedades. En el caso que nos ocupa, se considera que hay una reconfiguración del orden político a partir de diversos cambios políticos y económicos gestados durante la década de los ochenta, cambios que se manifestaron a nivel global y que favorecieron la aparición de nuevos actores que replantearon las formas desde dónde hacer política, en muchos sentidos se ha asegurado que han revitalizado el juego de la política, práctica antes monopolizada por actores e instituciones tradicionales tales como el Estado, partidos políticos y sindicatos.

En ese sentido se presenta el siguiente capítulo, en el cual se abordan las contribuciones teóricas que desde la perspectiva de esta investigación aportan elementos para el entendimiento y estudio del sujeto político feminista, el cual emerge

de una serie de procesos políticos de cambio global que vinieron a reorganizar y reconfigurar el “juego de la política”.

En términos generales este capítulo se divide en dos apartados. Uno corresponde a las aportaciones teóricas de dos perspectivas analíticas con las que se pretende entender la construcción del sujeto político feminista. Por un lado, se abordará el análisis de la categoría “sujeto”, a través del enfoque proveniente de la teoría de la acción social y por otro lado, se desarrolla el análisis que se desprende de la teoría feminista en torno al proceso de constitución del sujeto político feminista. En ese sentido, hay que subrayar que el enfoque feminista siempre ha estado apoyado por diversas disciplinas teóricas y aquí hay una inclinación sociológica clara, pues como se verá empata visiblemente con diversas aportaciones extraídas de la sociología contemporánea. Ambas perspectivas se interesan por explicar cómo se constituye el sujeto, cómo aparece éste en primera instancia y cuál es el entorno o contexto propicio en el que manifiesta su actuación.

El segundo apartado corresponde al proceso político que enmarcó la renovación de la sociedad civil, la cual adquirió un papel activo y en cierta medida más influyente en la política global y local de nuestras sociedades. El propósito de este ejercicio conceptual es ubicar el papel y lugar que ocupa el sujeto feminista en la sociedad civil contemporánea. Por tal motivo, es importante explicar cómo el orden global reorganiza el poder político que tradicionalmente residía en otros sujetos políticos, y cómo han aparecido nuevos sujetos producto de ese orden. Así pues, se presentará a los actores que protagonizan este panorama y el lugar que ocupan dentro del mapa político actual.

A través de dos propuestas extraídas de la teoría sociológica se tratará de explicar el fenómeno que produjo la reconfiguración del juego de la política. Por un lado, se recupera la aportación del sociólogo Ulrich Beck, quien desde la perspectiva de este trabajo contribuye al entendimiento de la nueva configuración política de la sociedad

actual a través de la propuesta teórica de la *modernidad reflexiva*, en la que alude a la reinención de la política como consecuencia del advenimiento de una sociedad globalizada en la que el monopolio de lo político dio un giro favoreciendo la aparición de nuevos actores. Por otra parte, se retoma el análisis de Alain Touraine, ya que también aporta elementos para el entendimiento de la sociedad globalizada, a través del análisis de la *desmodernización*, en ese sentido ambos teóricos confluyen al destacar las consecuencias que ha traído la transformación del paradigma moderno.

De individuos a la constitución del sujeto

Partamos de la idea de que para la sociología de la acción social una de las cuestiones centrales ha sido el estudio de cómo se constituyen los individuos en sujetos y/o actores sociales y políticos. De esta manera, se coloca al individuo en el centro del análisis, así como a la interacción que se produce entre individuos, pues se considera que de acuerdo al grado de compromiso social que éstos manifiestan para intervenir en su entorno es como pueden o llegan a erigirse en sujetos o actores con capacidad de transformar su entorno.

En ese sentido se retoma la sociología de Alain Touraine y sus seguidores, pues por oposición a construir una teoría de sistemas sociales y de las funciones inclinan su análisis al estudio del sujeto, el cual fue definido como la voluntad de construirse en actor, con ello se pone en el centro de su sociología el cambio y la reproducción de la sociedad por ella misma⁶.

⁶Touraine plantea cuál es el quehacer de los sociólogos, quienes tienen que llevar a cabo un análisis de las relaciones que vinculan entre ellos a los actores sociales y para ello propone el método de la intervención sociológica que pretende dar “prioridad al estudio de las conductas colectivas por las cuales se producen las formas de organización social como resultado de conflictos sociales por el control y la apropiación de los patrones culturales mediante los cuales una colectividad construye de manera normativa sus relaciones con su medio

Touraine plantea que el análisis social se debe concentrar en reivindicar el papel del actor y la constitución del sujeto, pues a partir de éste examina a la democracia, régimen que se ha distinguido precisamente por reconocer a los individuos y a las colectividades como sujetos. Touraine afirma que la democracia protege y estimula a los sujetos “en su voluntad de *vivir su vida*, de dar una unidad y un sentido a su experiencia vivida”⁷. Esta afirmación es importante porque muestra que para este autor como para sus seguidores el mayor conflicto social ahora se sitúa en el plano de lo cultural. Como se verá más adelante, Touraine coincide con otros autores al indicar que después de un periodo dominado por categorías correspondientes a un pensamiento político, económico y social se hacen insuficientes para entender y explicar un nuevo paradigma global; esto no significa que tengan menor importancia sino por el contrario da cuenta de su replanteamiento. En ese sentido, Geoffrey Pleyers concuerda con el razonamiento de Touraine al señalar que es en el nivel cultural en donde se juegan los mayores desafíos y es en “términos culturales que se concibe fundamentalmente al mundo actual: religión, sexualidad, choque de civilizaciones, comunicaciones interculturales, desarrollo personal, identidades, movimientos culturales y comunitarios, derechos culturales”⁸. Es decir, es en el campo cultural en donde se manifiestan los nuevos conflictos sociales y en donde los individuos buscan constituirse como sujetos con capacidad de acción.

En relación con lo anterior, existe una dimensión que es parte constituyente del sujeto, ya que le otorga un significado a la acción que ejecuta. Ilan Bizberg, señala que para concebir al sujeto es necesario entender cómo y de qué manera el individuo se relaciona con el mundo social; es decir, el individuo no tiene sentido si no se habla de

ambiente”. Alain Touraine, “Introducción al método de la intervención sociológica”, en *Estudios Sociológicos*, año- vol. IV, núm. 11, El Colegio de México, México, mayo-agosto de 1986, p. 199.

⁷ Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 274.

⁸ Geoffrey Pleyers, “En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine”, *Estudios Sociológicos*, año/vol. XXIV, núm. 003. El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 2006, p. 743.

su identidad, “que es lo que constituye al individuo, su contenido, su sustancia, lo que le da significado a su acción, en la medida en que lo relaciona con el mundo”⁹.

Bizberg señala que sólo en el mundo moderno los humanos nos hemos concebido como individuos, con capacidad de actuar sobre la naturaleza y de darnos instituciones sociales y políticas. De ahí también que sólo en el mundo moderno surja el problema del individuo y de la identidad. “El individuo se caracteriza porque no sólo tiene la capacidad de construir un mundo, sino que sólo existe en la medida en que lo hace”¹⁰. Desde esta perspectiva, la identidad es definida como la acción del yo sobre sí mismo y como la articulación de procesos que se concretan a través de la relación e interacción que un individuo establece con el mundo, en la medida en que se otorga significado a nuestras acciones con las que tratamos de influir sobre nuestro contexto y por medio de la toma de conciencia es que construimos nuestra identidad. Por ello, Bizberg plantea que la construcción de la identidad es inseparable de la concepción sociológica del sujeto.

En esa misma vía, Francois Dubet afirma que la identidad no es sino otra manera de designar a la integración normativa y el grado de cohesión social del grupo en el sentido de pertenencia. De ese modo, la identidad es concebida como un recurso generador de acciones, que confiere al individuo la capacidad de relacionarse con su entorno y otros individuos. Para Dubet, la identidad es caracterizada como una capacidad de integración, compromiso y vocación que compone al individuo y que proyecta a los demás. “La pertenencia a un grupo que constituye o refuerza la identidad se construye por comparación y en oposición a otros grupos”¹¹. Dubet considera que la identidad es un recurso y un medio más que posibilita la acción de los

⁹ Ilán Bizberg, “Individuo, identidad y sujeto”, *Estudios Sociológicos*, año/vol. VII, núm. 21. El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 1989, p. 501.

¹⁰ *Ibid.*, p. 502.

¹¹ Francois Dubet, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, *Estudios Sociológicos*, año/vol. VII, núm. 21. El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 1989, p. 521.

individuos, por ello es entendida como la capacidad estratégica de lograr ciertos fines y también porque se convierte en un recurso para la acción. Desde esta perspectiva, “un actor se define, de manera clara más o menos consciente por sus convicciones, sus compromisos, su identificación directa con los principios culturales centrales de la sociedad”¹². Acorde con lo anterior, la identidad es asumida por los actores como compromiso, por su pertenencia, sus intereses y sus recursos. Así, desde el momento en que se concibe a la identidad como múltiple –porque se encuentra atravesada por diversos niveles- y como acción del individuo sobre sí mismo, es que podemos hablar de la constitución de un sujeto. De acuerdo con lo anterior, la constitución del sujeto es resultado de un proceso identitario en el que convergen distintos niveles por los que éste se define, tales como la convicción, compromiso y la identificación con los principios o valores culturales de su sociedad. Este proceso identitario cumple la función de integrar y cohesionar a los individuos, lo que asegura un proceso que permite la conformación del sujeto.

Por su parte Touraine afirma que el desafío central de la sociedad, de sus instituciones y de los individuos, tiene que ser la afirmación de la voluntad en cada individuo de ser un actor, de convertirse y ser un sujeto capaz de construirse. “Eso que cada uno de nosotros busca, en medio de los acontecimientos en donde uno se sumerge, es construir *su* vida individual, con su diferencia, con respecto a los otros y su capacidad de dar un sentido general a cada suceso en particular¹³”. Asegura que es esencial el establecimiento de la relación con uno mismo, la cual se convierte en un elemento central de la experiencia social. La búsqueda de uno mismo adquiere en el pensamiento de Touraine un carácter fundamental cuando el sujeto es definido como “la voluntad del individuo de ser actor de su propia existencia”. Desde esta perspectiva se considera que el sujeto no es un “alma” presente en el cuerpo o el espíritu de los

¹² *Ibíd.*, p. 530.

¹³ Alain Touraine, *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Barcelona, 2005, p. 172.

individuos, “sino la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia”¹⁴.

Michel Wieviorka ha planteado una posición teórica cercana a la sociología de Touraine, pues centra su análisis en la construcción de los sujetos. En ese sentido, atribuye a los sujetos una capacidad creadora, esta capacidad se convierte en la posibilidad de construirse como un individuo, “como un ser singular capaz de formular sus elecciones y resistir las lógicas dominantes, ya sean económicas, comunitarias, tecnológicas u otras. El sujeto primeramente es la posibilidad de constituirse a sí mismo, como principio del sentido, de ubicarse como un ser libre de producir su propia trayectoria”¹⁵. El sujeto adquiere la capacidad de tomar parte activa en la formación de su propio destino, esta cualidad está dentro de todo individuo que asume la responsabilidad de su propia existencia.

El sujeto no es una simple forma de la razón. Sólo existe al movilizar el cálculo y la técnica del mismo modo que la memoria y la solidaridad, y sobre todo al combatir, indignarse, esperar, inscribir su libertad personal en las batallas sociales y las liberaciones culturales. El Sujeto, más aún que razón, es libertad, liberación y rechazo. La reconstrucción de un orden social no puede efectuarse si el Sujeto no se afirma y reconoce como creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas¹⁶.

Ahora bien, los rasgos que constituyen al sujeto tourainiano son: la voluntad de actuar, la realización de sí mismo, la reflexión, la responsabilidad de participar en la vida moderna. El sujeto se considera entonces como un actor capaz de transformar su entorno, a través de la toma de conciencia de ser un individuo responsable por su futuro. De ahí que atribuya a la “*voluntad de ser actor*” un aspecto central en la

¹⁴ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 65.

¹⁵ Michel Wieviorka, *La violence*, París, Balland, 1999, p. 286.

¹⁶ Touraine, *óp. cit.*, 1997, p. 67.

constitución de un sujeto, en el sentido de empeño, esfuerzo y resolución por transformar su situación. El individuo como “ser de derecho es lo que constituye el fundamento de la acción creadora y liberadora. El individuo se convierte en su propio fundamento, encuentra su legitimidad en su voluntad de ser un individuo con derechos”¹⁷.

Como se observó se han planteado los principales elementos teóricos que a partir de la sociología de la acción permiten entender el proceso de constitución del sujeto en la sociedad contemporánea. Este ejercicio ha sido importante porque ubica al sujeto como artífice de su propio destino en la medida en que se constituye como individuo capaz de realizar elecciones racionales libres, así como en el afán de colocarse “como miembro de una colectividad, responsable del bien común y del sostén de los principios morales e institucionales sobre los que descansa la comunidad. Este espíritu comunitario se define como ciudadanía y descansa en la idea de participación en la vida social, por lo tanto en unos valores comunes”¹⁸.

Identidad y sujeto político feminista

Como se ha explicado, la aparición y constitución del sujeto corresponde con un proceso en el que interviene la capacidad creadora y liberadora de los individuos. Ahora bien, la cuestión del sujeto también ha adquirido suma importancia para las mujeres y el feminismo, entendido como proyecto emancipatorio en el sentido de desarmar las atribuciones que el sistema hegemónico masculino adscribió al colectivo femenino y el cual trajo por consecuencia exclusión y subordinación de las mujeres en todos los espacios y ámbitos de la vida social.

¹⁷ Alain Touraine, “Soy una mujer”, en *El mundo de las mujeres*, Paidós, España, 2007, p. 43.

¹⁸ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p.73.

El feminismo observa la diferencia entre los géneros en las sociedades y cómo éstas construyen jerarquías con base en diferencias entre varones y mujeres, en donde lo masculino es lo hegemónico y lo femenino lo subordinado. Celia Amorós señala que emanciparse para las mujeres implica poner en cuestión la diferencia genérica que se les ha asignado como construcción, que abarca todos los ámbitos de la sociedad y aspectos como la política y la cultura.

Desde la perspectiva de Amorós el mecanismo a través del cual las mujeres pueden acceder y constituirse en sujeto es por medio de la construcción de un proyecto emancipatorio, el cual consiste en adquirir una capacidad crítica de distanciamiento, “de objetivación, de tantear alternativas y redefiniciones [...] transformar los significados constituidos, para interpelar y discutir los discursos hegemónicos, para reinterpretar las situaciones dadas y recrearlas confiándoles un nuevo sentido”¹⁹. Este mecanismo de reinterpretación del discurso permite que las mujeres como individuos lleven a cabo un ejercicio hermenéutico y pragmático, a través de una acción interpretativa, de reformulación y recreación de los significados, lo que determina su capacidad de acceder a la categoría de sujeto capaz de realizar elecciones racionales, libres y autónomas. Este ejercicio se piensa como una maniobra en la que el sujeto mujer toma conciencia de su situación de dominación y proyecta desde la reflexión su emancipación para ponerla en práctica.

Como se anticipó en el apartado anterior, la constitución del sujeto se encuentra atravesada por la identidad, considerada como aquella cualidad fundante del sujeto. En ese sentido, la sociología y la teoría feminista comparten la necesidad de entender qué es la identidad. Por una parte, la perspectiva sociológica nos indica que todas las identidades son construidas y reconstruidas, de ahí la capacidad que han tenido las

¹⁹ Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid, 2000, p. 19

mujeres para reelaborar sus identidades. Por la otra, el feminismo subraya que el tema de la identidad se ha convertido en una de sus preocupaciones centrales para explicar y entender cómo las mujeres han logrado reconfigurar una identidad construida a partir de valores designados por el sistema hegemónico masculino.

La perspectiva feminista ha insistido en apuntar que las identidades de los sujetos son construidas a partir de la diferencia genérica entre el varón y la mujer, de acuerdo a procesos de socialización diferenciados, por lo que el concepto de identidad nunca debe ser planteado como neutro. En ese sentido, Amorós parte del supuesto de que “la construcción social de la identidad femenina tiene lugar en el contexto marcado por las relaciones de poder [por lo que] toda identidad se construye dentro de un sistema social y los sistemas jerarquizados por sexo y género”²⁰.

Marcela Lagarde es otra feminista que aporta al entendimiento de la *identidad*, como proceso a través del cual *otro* sujeto nos reconoce e interpela, “la identidad remite al ser y su semejanza, su posesión, y su carencia”²¹. La identidad se convierte entonces en la primera clasificación genérica que conforma a los sujetos, y de ahí se derivarán una serie de elementos que van a constituir a los individuos, como la clase, raza, etnia y generación entre las más visibles que constituyen el “ser de un sujeto”, es decir en lo que nos constituye como sujetos sociales.

Si la identidad es una de las primeras atribuciones que distinguen a los individuos para establecer su género, la “identidad femenina”, se presenta impuesta de manera arbitraria al conjunto de las mujeres, como “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que caracterizan de manera real y simbólica de

²⁰ Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid, 2000, p. 65.

²¹ Marcela Lagarde, “Identidad Femenina”, en *Identidad y subjetividad femenina: memoria del curso impartido por Marcela Lagarde*, Puntos de encuentro, Managua, Nicaragua, 1992. p. 1.

acuerdo con la vida vivida.”²². Desde esta perspectiva, la identidad femenina como proceso no se construye desde la individualidad sino a través de un consenso social y más específicamente desde un orden hegemónico masculino. En este sentido, es que compartimos como mujeres una condición por las características que se nos han atribuido, esta condición genérica compartida es histórica y no una condición natural. Amelia Varcárcel coincide con el razonamiento de Lagarde y afirma que “las mujeres no compartimos una esencia, puesto que entre nosotras existen divergencias sociales e individuales; lo que sí compartimos es una posición genérica y una voluntad de abolir aspectos que subordinan a nuestro género”²³.

Esta voluntad de emancipación subyace en la idea feminista de “politización de la identidad de las mujeres”, a través de la toma de conciencia acerca de la propia situación de exclusión de todos los espacios de la vida social. Ese proceso de reinterpretación identitaria condujo a plantear el principio de que “lo personal es político”, de Carol Pateman y con ello a cuestionar el acuerdo social de mantener a las mujeres recluidas en el ámbito de lo privado. La afirmación de que lo personal es político significó un cambio en los márgenes mismos de lo político, se insistió en no permitir la existencia de zonas sociales excluidas del debate y la escena pública. Desde el feminismo como movimiento se insistió en debatir temas antes considerados exclusivos del ámbito privado, pero que en realidad vulneraban el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a tener derechos.

Las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por los factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de la esposa, por políticas relativas al cuidado de las criaturas y por la asignación de subsidios propios del Estado de bienestar y por la propia división del trabajo en el

²² *Ibid.*, p. 2.

²³ Amelia Varcárcel, *La política de las mujeres*, Cátedra, España, 1997, pp. 79-80.

hogar y fuera de él. Por lo tanto, los problemas personales sólo pueden resolverse a través de medios y acciones políticas²⁴.

Las mujeres acompañadas por la tradición de un cuerpo de pensamiento feminista lograron visibilizar los conflictos y malestares de su colectivo en la esfera de lo público, a partir de la politización del sujeto y de su quehacer en la vida privada. El hecho de poder establecer sus demandas como proyecto emancipatorio significó interpelar a la categoría de sujetos, con capacidad de toma de decisiones, en la búsqueda por adquirir derechos y autonomía. Este proceso concuerda con la formación de una identidad colectiva, que permite un sentimiento de unidad e identificación de grupo.

[...] la precariedad es un rasgo inherente a los grupos sociales, como lo es a cualquier otra construcción social. Por ello, para neutralizar esta precariedad y garantizar su permanencia y reproducción social es necesario la construcción de una identidad política que sea el resultado de una estructura organizativa y normativa, aunque ambas sean de mínimos. Los grupos sociales que se autocomprenden como colectivos discriminados se dotan de una identidad política, pues no hay grupo social sin identidad. Todo colectivo que aspira a convertirse en un actor social debe construirse una identidad política. Joan Scott, explica muy bien que “la cuestión es que las mujeres son políticamente eficaces únicamente cuando se movilizan como categoría social”²⁵.

Sin identidad colectiva ni política, no hay movimiento social y éste se genera o constituye a través de la identificación entre actores sociales, de acuerdo a objetivos y metas en común. La identidad es sobre todo el resultado de una elección política. La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos políticos. Amelia Varcárcel explica que la construcción de la

²⁴ Véase Carol Pateman, *El contrato sexual*, Antrhopos, Barcelona, 1995, p. 318.

²⁵ Rosa Cobo, “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm.36, Universidad de A. Coruña, España, 2002, p. 41.

individualidad requiere de la formación de un *nosotras*: “Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un nosotros al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia. Paradójicamente construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva”²⁶.

En ese sentido, Rosa Cobo recupera los planteamientos de la feminista Lidia Carrillo para afirmar que cuando la identidad colectiva se dota de un proyecto político que tiene la vista puesta en el fin de su opresión, el individuo se convierte en un sujeto político.

[...] ningún grupo puede unir a sus miembros en una relación de solidaridad, ser consciente de la naturaleza de sus necesidades y moverse en una dirección y no en otra, si no es capaz de expresar de alguna forma “quién es”. El “quién es” se traduce políticamente en la “identidad-proyecto”. La identidad de un sujeto político de liberación es una identidad social, étnica, nacional, de color o de género, a la que se añade un proyecto²⁷.

Desde el feminismo se ha planteado la construcción de un proyecto político que se proponga emancipar a las mujeres. En ese sentido, los planteamientos presentados por las autoras retomadas, nos remiten a una línea de pensamiento que corresponde con la corriente feminista de la igualdad. El feminismo de la igualdad es una posición política e ideológica que distingue a una corriente de pensamiento que incluye al feminismo de corte liberal, pues se identifica en su esfuerzo de ampliar el marco público de los derechos de las mujeres. Ana de Miguel señala que el origen de este pensamiento tiene sus raíces en los postulados del feminismo ilustrado que se caracterizó por definir “la situación de las mujeres como una desigualdad y por

²⁶ Amelia Varcárcel, *óp. cit.*, p. 80.

²⁷ Rosa Cobo, *óp. cit.*, 2002, p. 43.

postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos”²⁸. El feminismo de la igualdad postula la constitución de un sujeto en un sentido doble; por un lado, aquél que construya un proyecto colectivo emancipatorio; y por otra parte, la presuposición de un sujeto como agente individual, es decir, alude a un proceso de toma de conciencia.

[...] este proceso está impregnado de los valores que han ido asociados a la tradición ilustrada, en la que el feminismo se incardina, y a la concepción humanista de sujeto. Los valores a los que se refiere son la autonomía, las capacidades reflexivas y críticas, la responsabilidad de un proyecto de vida individualizado que sólo se sabe viable en el ámbito de un reconocimiento solidario [...] la participación en el espacio público, esfera del poder explícito y legítimo²⁹.

De ese modo, la condición necesaria para la aparición de un sujeto político feminista pasa por la construcción de una sociedad democrática real. Una sociedad que se ostente como democrática tiene que considerar la existencia de sujetos autónomos, responsables, críticos y reflexivos. En ese sentido el feminismo apuesta por una sociedad de sujetos autónomos en donde se incluya a las mujeres como parte de ese proyecto. Amorós plantea como prioritario la construcción de un sujeto autónomo instituido como referente normativo, “lo que se traduce en vindicaciones de autonomía económica y laboral, sexual y reproductiva, en la articulación de una voz política propia, en control de la propia imagen, así como de la de nuestro genérico”³⁰. Es decir,

²⁸ Ana de Miguel, “Los Feminismos”, en *Diez palabras clave sobre mujer*, Ed. Verbo Divino, Navarra, 2002, p. 15.

²⁹ Celia Amorós, “Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en la filosofía”, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos Editorial del Hombre, España, 1985, p. 24.

³⁰ Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2000, p. 315.

ser artífices de nuestras trayectorias, a través de la toma de decisión y desde nuestras necesidades como sujetos políticos.

Finalmente esta investigación se apega a la concepción de sujeto político feminista asociado con la concepción humanista del sujeto. Como el actor que se percibe sujeto de una cultura con capacidad de acción colectiva, que es capaz de transformar y recrear los significados instituidos, para interpelar y discutir los discursos hegemónicos de la desigualdad entre los géneros. Es un sujeto político con capacidad de reflexión pero también de acción que le permiten plantearse y llevar a cabo un proyecto emancipatorio, en la búsqueda por adquirir derechos y autonomía. Por ello los valores que distinguen a nuestro sujeto político aluden a la autonomía, capacidad crítica y reflexiva, así como a la responsabilidad de construir un proyecto colectivo en la esfera pública y política que exprese las demandas propias del género femenino y permita acortar las brechas existentes entre hombres y mujeres.

La reorganización de la política en la sociedad global. Nuevos sujetos políticos

Vivimos y nos desarrollamos en una sociedad que está muy alejada de mantener los preceptos modernos, principalmente aquél que establecía la inherente correspondencia entre individuos e instituciones, en donde prevalecía un orden social que salvaguardaba de alguna manera los intereses y necesidades de los diferentes sectores sociales. Es decir, una sociedad que se sostenía por el paradigma racionalista del mundo como valor universal. En ese sentido, dicho paradigma o idea nos sirvió para otorgar sentido a los conjuntos sociales o políticos constituidos ya sea en la forma de nación, ciudad o comunidad. Por ende, también existía un ejercicio de poder dominante, acotado y encaminado hacia la racionalización de los espacios de actuación política, este campo de acción estratégica en el que el Estado regulaba y reglamentaba

la participación de los actores en el juego de la política, por un lado a las fuerzas del mercado y del otro a una sociedad más o menos homogénea.

Ulrich Beck señala que el orden político y social moderno se resquebrajó y con ello las seguridades se han diluido, las clases sociales se disocian y, por ello, se intensifican las desigualdades sociales³¹. Beck denomina a este proceso *el tránsito de la modernidad simple a la modernidad reflexiva*, en tanto que no sólo se modifican los marcos socio-industriales de la denominada modernización, sino que la estabilidad que la modernidad industrial mantenía se pierde.

Ya que la estructura institucional y organizacional de la sociedad industrial abandona la condición de a priori problemática y pierde su condición de irrefutable, se derriba la estructura de roles. Se derrumba más concretamente, en la decisión de los individuos. Estos son los vencedores y (!) los perdedores de la modernización reflexiva [...] los efectos colaterales suponen la liberación de los individuos del enjaulamiento de las instituciones, en este caso, significan el renacimiento de conceptos tales como acción, subjetividad, conflicto, saber, crítica y creatividad³².

En ese sentido, por modernidad reflexiva entenderemos aquel proceso de transformación de la sociedad industrial que sin planificación ha resultado en una radicalización de la modernidad que desvincula a la sociedad industrial de sus paradigmas y principios que orientaban el orden económico, político y social³³. Es el abandono del marco político en el cual aquellas instituciones de la sociedad industrial pasan a ser estructuras sociales abiertas y dependientes a la decisión de los individuos³⁴. De este planteamiento se desprende la idea de que la sociedad moderna

³¹ Ulrich Beck, "Teoría de la modernidad reflexiva", en *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Josexto Beriaín (compilador), Barcelona, Anthropos, 1996, p. 224.

³² *Ibid.*, 1996, p. 229.

³³ La sociedad industrial es entendida como un periodo histórico que inicia a finales del siglo XVII, se desarrolla bajo el signo de la revolución industrial.

³⁴ "Modernización reflexiva significa la posibilidad de una (auto) destrucción creativa de toda una época: la de la sociedad industrial. El 'sujeto' de esta destrucción creativa no es la revolución, ni la crisis, sino la victoria de la

ha quebrantado el orden social mediante el cual se regulaban las relaciones entre individuos, es decir las instituciones que ordenaban el mundo social han perdido efectividad y también credibilidad. Como afirma Beck, vivimos la transformación de una sociedad industrial hacia una *sociedad de riesgo*, que es caracterizada por la aparición de riesgos sociales, políticos, económicos e individuales que tienden a escapar de las instituciones de control y protección que ofrecía la sociedad industrial y sin embargo esta sociedad ha sido la responsable de los efectos de ese nuevo ordenamiento social. Este periodo es marcado por la impredecibilidad, por la incertidumbre que es provocada por el acelerado desarrollo industrial que pone de manifiesto la progresiva pérdida de cohesión social. Por su parte, la sociedad industrial se constituyó como un orden que proveía ciertas exigencias que hacían más controlables tanto las situaciones individuales como lo referente a las instituciones y por ello el Estado no necesitaba delegar a ningún agente sus funciones.

La sociedad industrial, el orden civil y, en particular, el estado de bienestar y el estado de aseguramiento están sujetos a la exigencia de hacer las situaciones de vida humana controlables por la racionalidad instrumental, disponibles (individual y legalmente), explicables. Por otro lado, en la sociedad de riesgo lo imprevisible y los efectos derivados de esta demanda de control conducen, a su vez, a lo que se había considerado superado: al ámbito de la incertidumbre, de la ambivalencia, en una palabra la alienación³⁵.

Cuando hablamos del tránsito de la sociedad industrial a la sociedad moderna producto de lo que Beck llama la radicalización del orden moderno, nos referimos al resultado de las consecuencias inesperadas de ese modelo industrial y tecnológico que

modernización occidental". Ulrich, Beck, "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash. *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 1997, p. 14.

³⁵ *Ibíd.*, 1997, p. 24.

ha devenido en efectos que provocan riesgo, incertidumbre y peligro no sólo para los colectivos sino también para los actores a nivel individual.

Del mismo modo, la sociedad industrial corresponde con el ordenamiento social y político que ha sido identificado con el Estado de bienestar, el cual tuvo su periodo expansivo en el periodo de la posguerra, según Berzosa es entendido como “el sistema social desarrollado en las democracias capitalistas industrializadas después de la Segunda Guerra Mundial que permaneció más o menos intacto hasta mediados de los años setenta”³⁶. Como se señaló, el Estado de bienestar se materializó en los países capitalistas avanzados, principalmente en la región de Europa occidental y Estados Unidos; en el caso de los países latinoamericanos con bajos niveles de desarrollo lo que se implementó fue un tipo de Estado asistencial o populista. Para el contexto mexicano nos referiremos a la existencia de un Estado interventor, específicamente después de la revolución de 1910, cuando en la Constitución de 1917 se estatuyen los preceptos que legitiman su papel interventor: “atribución de enormes poderes al ejecutivo; convalidación de su papel rector en el proceso productivo; regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de recursos naturales tales como el petróleo [...] y, su intervención como árbitro de las relaciones entre patrón y obrero”³⁷.

³⁶ El Estado de bienestar se identifica con las siguientes características:

1. Intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación.
2. Provisión pública de una serie de servicios sociales, incluyendo transferencias para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos en una sociedad compleja y cambiante (por ejemplo, educación, asistencia sanitaria, pensiones, ayudas familiares y vivienda) [...] Estos servicios tienen como objetivo la provisión de seguridad social en un sentido amplio.
3. Responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social, es decir, no como caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad colectiva hacia todos los ciudadanos de una comunidad nacional, moderna y democrática.

Carlos Berzosa, *Crisis económicas y retroceso del estado de bienestar*, en *Pros y contras del Estado de Bienestar*, Ed. Tecnos, Madrid, 1996, pp. 253-256.

³⁷ Andrea Revueltas, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y cultura*, N°3, México, 1993, pp. 217. 215-229.

Ahora bien, retomamos los planteamientos de Alain Touraine porque coinciden con Beck al señalar que la declinación de la sociedad moderna se explica por la transformación de la sociedad industrial debido a la “creciente autonomía de las fuerzas económicas que escapan más y más a las reglamentaciones y prioridades impuestas por los estados. El mundo occidental elude a la dominación de lo político para permitir que el mercado organice la vida económica cada vez más diferenciada de los otros dominios de la vida social”³⁸. Es decir, hay una superposición de la realidad económica por encima de los espacios de la vida social, lo que trae como consecuencia una pérdida sustancial del orden político, el cual abandona su papel en la regulación de esos espacios. Considera que las instituciones tradicionales pierden su carácter regulador de las fuerzas económicas y también su función de salvaguardar y proteger a los colectivos. Hay una evidente pérdida de la idea de nación que dejó de designar a las colectividades de los ciudadanos libres, se disipó ese carácter cohesionador que proporcionaba identidad nacional y que hacía menos dividida a la sociedad.

El cambio en el orden social es evidente por el ascenso de una poderosa economía mundial que provoca un proceso de fragmentación de las identidades culturales, que conllevan a la búsqueda de identidades colectivas cada vez más diversas. “La idea de sociedad industrial, que unían racionalización económica e intervenciones políticas y administrativas, fue sucedida por una ruptura creciente entre el universo de los mercados y el de la vida cívica”³⁹. El orden político es remplazado por la creciente intervención de los mercados, los que actualmente dictan las políticas a seguir no sólo a nivel local sino de manera global.

Si Beck denominó a este periodo la *sociedad de riesgo* por las evidentes amenazas que han traído consigo el acelerado desarrollo industrial, Touraine

³⁸ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997, pp. 31-32.

³⁹ *Ibíd.*, 1997, p.35.

denominará a este proceso de desintegración o incertidumbre social como *desmodernización*, pues asegura que vivimos una disociación “entre la economía y las culturas, los intercambios y las identidades, [se presenta] la ruptura de los vínculos que unen la libertad personal y la eficacia colectiva”⁴⁰. Esto nos habla de una separación de elementos antes asociados por los intercambios, lo anterior implica la disolución de espacios integrados y propicia la aparición de dos elementos, *desocialización* y *despolitización*, que se leen como la pérdida de orden social y político.

La decadencia de lo que denominé el Estado movilizador entraña la ruptura de sistemas sociales, políticos y administrativos muy o excesivamente integrados, y su remplazo por una dinámica liberalizadora de los intercambios y las condiciones de producción que es también un proceso de desocialización, y despolitización, de debilitamiento de las mediaciones políticas y de los mecanismos de integración social⁴¹.

Sin embargo, por desocialización no sólo se entenderá a la decadencia y desaparición del orden social, sino también como la transformación de los roles, normas y valores con las que se construía la vida cotidiana, así este proceso abre la puerta a la aparición o construcción de nuevas relaciones sociales. Y por despolitización se alude a una pérdida del orden político con el que antes se establecía el orden social, pues los actores políticos tradicionales están inmersos en una profunda crisis por su falta de representatividad:

El orden político ya no constituye, ya no funda el orden social. La crisis de lo político asumió una forma aguda en el mundo contemporáneo. Crisis de representatividad, de confianza, que se acentuó a medida que los partidos se convertían cada vez más en empresas políticas que movilizaban recursos, legales o ilegales, para producir elegidos que pueden ser “comprados” por los electores cuando estos los consideran defensores

⁴⁰ *Ibíd.*, 1997, p.33.

⁴¹ *Ídem.*

de sus intereses particulares [...] Esta crisis está ligada fuertemente a la del Estado nacional⁴².

En suma, ambas posturas teóricas explican cómo la redefinición del orden social y político ha traído por resultado la ruptura entre sistema y actor, es decir hay un debilitamiento de las normas e instituciones producto de la retirada del Estado, el cual pierde su capacidad de organizar la vida social y política; esto se manifiesta a través del detrimento del sistema de garantías, principalmente las que otorgaban seguridad social. Se hace evidente la pérdida de integración de las demandas sociales y económicas al interior del aparato estatal. Hay un cambio en las reglas del juego y esto obedece al proceso de globalización que se expresa en la interdependencia entre naciones y el intercambio mundial. En el nuevo orden político las reglas del juego han cambiado, lo que implica una gran transformación porque los Estados ya no constituyen la única arena de actuación política y social. En ese sentido, la globalización se presenta como un proceso con efectos colaterales que se manifiestan en todos los espacios de actuación social, es decir, en la recomposición de la organización social y política evidenciada con la retirada del Estado. La globalización produce un efecto en la acción de los individuos que concentran su crítica en el vacío que el Estado ha dejado con su retirada. Este vacío institucional plantea un nuevo modo de interrelación entre Estado y la sociedad civil. En la nueva interrelación el Estado pierde capacidad para gestionar, administrar y responder a los retos y desafíos que le presenta una sociedad cada vez más heterogénea; por su parte, la sociedad civil demanda la ampliación de los márgenes de lo público, en ese sentido se hace inminente su entrada al juego de la política a través de distintos canales y formas de organización. Por ello, Beck señala que la globalización implica la recomposición de

⁴² Touraine, *óp. cit.*, 1997, p. 49

los espacios de actuación, pues las instituciones que antes los determinaban dejan de ocupar el papel predominante y central en el juego de la política.

Se abre un nuevo juego en el que las reglas y los conceptos fundamentales del antiguo orden ya no son reales, aunque aún haya quien siga jugándolo [...] Con la globalización, no obstante, surge un espacio y un marco de acción nuevos: la política se *delimita* y *desestataliza*. La consecuencia es que aparecen jugadores adicionales, nuevos papeles, nuevos recursos, reglas desconocidas, contradicciones y conflictos nuevos⁴³.

Así pues, dicho periodo ya sea que lo nombremos modernidad reflexiva o desmodernización, habrá que decir que es importante porque abre la puerta para el encuentro de nuevas formas de actuación política. Este periodo invita a abandonar el antiguo mapa político, dominado principalmente por aquellos sujetos políticos que ya no pueden ofrecer certeza ni certidumbre a ese cúmulo de demandas sociales y políticas desatadas por la disociación entre los mecanismos de integración social y el orden político. De ahí que se hable de la reinención de lo político, lo que implica “abandonar el marco del *statu quo* político perteneciente a la sociedad industrial – soberanía, estado/nacional y su correlato militar, el crecimiento económico, el pleno empleo, así como los grandes partidos y las coordenadas políticas izquierda/derecha – para abrir, ampliar, reorientar y recomponer este horizonte político de la modernización simple”⁴⁴.

Como ya se apuntó más arriba, este periodo inaugura irremediablemente el acceso de nuevos actores a la arena del juego político, porque el Estado ya no ocupa su papel central como regulador de las fuerzas sociales y económicas. Se abren nuevas posibilidades y ejercicios de acción para los individuos porque se evidencia una nueva

⁴³ Ulrich Beck, *Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*, Paidós, Barcelona, 2002, p. 27.

⁴⁴ Ulrich Beck, “Teoría de la modernidad reflexiva”, en *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Josexto Beriaín (compilador), Anthropos, Barcelona, 1996, p. 230.

determinación de lo político, en donde los actores buscan transformar a las estructuras desde nuevas articulaciones sociales y políticas. Tal es el caso del sujeto político feminista, actor que se inserta en este proceso de transformación global, sujeto que en la década de los noventa replanteó sus modos de intervenir en el espacio público. Se considera al sujeto feminista parte de dicho proceso de cambio porque se inserta en la nueva determinación política que posibilita una mayor intervención de aquellos actores que ven en la recomposición de espacios la oportunidad de intervenir e incidir de manera más activa en el juego de la política institucional.

La sociedad civil en la cultura global: inaugurando espacios de actuación política

La actual configuración política obedece a un entramado global que ha provocado una serie de efectos que han repercutido en las formas de actuación social y política de los individuos, grupos y colectivos que antes no figuraban como protagonistas en el juego de la política. Esta emergencia de sujetos que protagonizan en nuestros días el mapa político, están representados por el Estado, actores de la economía mundial, actores de la sociedad civil y partidos políticos; consideramos a estos últimos pese a que, tanto para Beck como para Touraine, ya no ocupan un papel preponderante en el juego político, sin embargo, aunque han perdido la credibilidad y la confianza de los individuos, en nuestro país siguen ocupando espacios de poder y también determinan en cierta medida la agenda política mexicana.

Con la retirada del Estado y entredicha su autonomía con respecto a los actores económicos mundiales, es cuando se hace prioritaria la aparición de sujetos políticos que jueguen el papel de contrapeso a través de la articulación, movilización y organización, frente al aparente desentendimiento del Estado nacional hacia las demandas de aquellos grupos y colectividades que reivindican su derecho a existir. De

ahí que la sociedad civil se debele como uno de los sujetos protagonistas del mapa político actual. Hay una revaloración del quehacer ciudadano que se ha visto fortalecido por la aparición de una sociedad civil que se sitúa fuera del Estado y de la lógica del mercado, en la búsqueda de soluciones en torno a problemas que han alcanzado niveles mundiales como la pobreza, la marginación, la falta de democracia y la desigualdad social.

El achicamiento estatal al que se hace referencia alude a la inmovilidad de los aparatos gubernamentales debido al cambio de las reglas del juego, lo que es equiparable a la aseveración hecha por Ulrich Beck al señalar que la retirada del Estado es “perfectamente conjugable con la movilidad de los agentes en todos los niveles posibles de la sociedad, es decir, la extinción de lo político puede acompañar la activación de la subpolítica, lo político irrumpe y se manifiesta más allá de las jerarquías formales”⁴⁵. La subpolítica implica la idea de configurar la sociedad *desde abajo*, a través de la incorporación de grupos antes no involucrados en el juego político. La libre asociación entre ciudadanos existe desde hace muchos años, pero debido a los efectos del proceso de globalización sus manifestaciones han sido cada vez más explícitas; a nivel local, regional y mundial encontramos expresiones colectivas que buscan renovar las formas de hacer política, pero desde un marco de acción propio. De ahí que la subpolitización posibilite el acceso de grupos ciudadanos, opinión pública, grupos de expertos, trabajadores y no menos importante de movimientos sociales que llegan a tener mayores oportunidades para intervenir en sus contextos.

Es durante la década de los ochenta y noventa que se presentan una serie de fenómenos sociales con repercusiones a nivel global como la “caída del socialismo, la

⁴⁵ Ulrich Beck, “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”, en U. Beck, A. Giddens y S. Lash. *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 1997, p.33.

crisis de legitimidad de algunas democracias occidentales, ‘la tercera ola’ de la democratización global y la nueva visibilidad y activismo de múltiples tipos de asociaciones civiles, en especial las llamadas organizaciones no gubernamentales”⁴⁶; tales fenómenos fueron los principales factores de la renovación de la sociedad civil y también de su reflexión como concepto.

La gran disputa político-conceptual de dos décadas giró en torno a la significación de la política, los movimientos sociales, los actores civiles y partidos políticos democráticos promovieron una ampliación del concepto y de la práctica política: crearon espacios públicos nuevos, lucharon por los derechos de la ciudadanía y experimentaron con nuevas formas de relación entre la sociedad y el sistema político.⁴⁷

Por lo anterior, entenderemos a la sociedad civil a través de la propuesta conceptual de Jean Cohen, Andrew Arato y Alberto Olvera respectivamente. En ese sentido, la aparición de una sociedad civil tiene su origen en la reunión de personas que se coordinan a partir de la disposición e intereses comunes entre éstos, en la medida en que coordinan sus acciones basadas en el reconocimiento intersubjetivo que los lleva a constituirse como una organización social⁴⁸. La sociedad civil desde esta perspectiva se define como un conjunto de estructuras sociales, asociaciones y formas de comunicación organizadas cuyo papel frente al sistema político es el de influir en la construcción o afianzamiento de las instituciones democráticas, pero fuera de las instituciones de la política formal a través de las iniciativas ciudadanas que van adquiriendo poder político.

⁴⁶ Alberto J. Olvera, “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, *Comercio Exterior*, Vol. 52, Núm. 5, Mayo, México, 2002, pp. 401.

⁴⁷ Alberto J. Olvera, “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”, en *Movimientos Sociales. Los grandes problemas en México*, Vol. 6, Ilan Bizberg y Francisco Zapata (Coord.), El Colegio de México, México, 2010, p. 183

⁴⁸ Véase: Andrew Arato y Jean Cohen, “La sociedad civil y la teoría social”, en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 83-112.

Arato y Cohen señalan que la sociedad civil es una estructura que se institucionaliza y forma parte del mundo de la vida moderna que se mantiene gracias al establecimiento de derechos fundamentales. Afirman a su vez que la sociedad civil es integrada por diversos actores, entre los más importantes los movimientos sociales que históricamente demandan y formulan iniciativas ciudadanas que han sido capaces de influir en la política y de “modelar la cultura política sin entrar en el campo de la política de poder y sin poner en peligro necesariamente las instituciones democráticas o liberales”⁴⁹.

La sociedad civil es entendida como una estructura que sirve para ejercer presión sobre las instituciones gubernamentales modernas, es decir influir en la toma de decisiones políticas y en la perspectiva de Arato y Cohen es definida como un espacio de interacción social entre diversos actores económicos, políticos y sociales. El surgimiento de sociedad civil se da en contextos en donde la cultura política ejercita las libertades de los individuos que desarrollan una práctica política encaminada hacia la participación activa en el espacio público y político, sin por ello pretender ser parte de los distintos órdenes de gobierno, lo que sí buscan es “participar en sus decisiones, controlarlos, someterlos a rendición de cuentas, exigirles el cumplimiento de sus responsabilidades”⁵⁰.

En ese sentido, Alberto Olvera alude a la noción de sociedad civil para designarla como aquella sociedad autoorganizada por medio de la acción colectiva, la cual incide en la toma de decisiones que afectan a su entorno, tanto en el espacio público como privado. La sociedad civil es un espacio de acción “conformado por actores sociales, cultural y políticamente plurales, que portan proyectos políticos distintos, variadas culturas políticas, así como valores y normas privadas igualmente diferenciadas”⁵¹. La

⁴⁹ Arato Andrew y Jean Cohen, *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México, 2000. p. 17.

⁵⁰ Alberto J. Olvera, *óp., cit.*, 2010, p.184

⁵¹ *Ibíd.*, p. 182.

sociedad civil es una multiplicidad de actores sociales que con frecuencia pueden ser opuestos entre sí, actores que cuentan con sus propios canales de participación y de relación con el sistema político y económico. Como actores sociales se reclaman “independientes del sistema político en el sentido de que no se asimilan a la lógica de la lucha por el poder ni se subordinan a las directivas estratégicas de los partidos. Aceptan la pluralidad y su relación con el sistema político es de crítica y cooperación”⁵². Es por ello que debemos atenernos a la heterogeneidad de la sociedad civil, puesto que ello nos permite describir su diferenciación entre los actores sociales que la componen, sus formas de acción colectiva, su construcción identitaria y los variados proyectos políticos que la componen.

De ahí que la idea de la subpolitización sea significativa porque permite entender la pérdida de importancia del enfoque basado en un poder centralizado, el cual ya no puede responder a esa diversidad. En el actual ordenamiento político, la sociedad civil se sitúa como una estructura que sirve para ejercer presión sobre las instituciones gubernamentales, influyendo en la toma de decisiones políticas.

La renovación de la sociedad civil no solo constituyó una reconfiguración y revaloración del quehacer ciudadano en su intervención en el espacio público, sino la reconversión y replanteamiento del quehacer estatal. Por decirlo de alguna forma, la sociedad civil se ha erigido como sujeto de transformación, según Touraine, en ese sentido se constituyen así como los nuevos representantes de la sociedad, negocian y dialogan y por ende constituyen una puerta que se abre al diálogo con la política formal. Además la sociedad civil ha cobrado importancia en las últimas décadas no sólo porque reinventa espacios de lucha, formas de liderazgos y nuevas estructuras

⁵² Alberto Olvera, El concepto de sociedad civil: alcances y límites de una noción en disputa, en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica y Universidad Veracruzana, México, 2003, p.24.

organizativas fuera del sistema político, sino porque se organiza en diversos tipos de asociaciones que muestran la diversidad de nuestra sociedad. Además de organizarse de distintas formas, a la sociedad civil contemporánea la constituyen y conforman sujetos con diversas adscripciones identitarias que ponen de manifiesto que no es un ente homogéneo.

Esta pluralidad interna que caracteriza a nuestras sociedades abre paso a una cultura global en la que diversos grupos y colectivos cuentan con una experiencia particular y colectiva. Esas significaciones colectivas como la pertenencia a una clase social, la identidad nacional, la familia tradicional, los roles de género y las identidades de género, son estructuras sociales y políticas que una vez otorgaron seguridad y certidumbre a los individuos, en el orden actual son cuestionadas y reemplazadas por nuevas identidades colectivas que buscan transformar los espacios de convivencia pública, pero aún más interesante, transformar las realidades de aquellos sujetos que históricamente permanecían reclusos en el espacio de la vida privada.

Touraine enuncia que si la cultura global se separa de las instituciones sociales, éstas se convertirán en meros instrumentos de gestión, de ahí que las repercusiones a nivel del sujeto se generen en la medida en que la modernización altera el espacio de identificación de los individuos que antes se reconocían en las significaciones ya señaladas. Con el avance de la economía financiera e industrial globalizada emergen identidades culturales y nacionales que se resisten a ser invisibilizadas. “Desde la caída del muro de Berlín [1989] tenemos que hablar de la aparición de un nuevo orden que anuncia la ruptura de un plano internacional, local y a nivel de los actores colectivos organizados y a los individuos mismos”⁵³. De tal manera, esta ruptura no sólo atraviesa el plano internacional sino a las sociedades y a los sujetos colectivos organizados, lo

⁵³ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997, p. 45.

que trae como consecuencia que “el individuo se someta a un mosaico de comportamientos tan diversos que no pueden y no llegan a generar ningún principio de unidad de personalidad”⁵⁴.

En esta configuración el individuo que busca ser el actor de su propia historia se convierte en un sujeto indispensable para entablar la construcción de relaciones interculturales. Así presenciamos el ascenso de diversas identidades que construyen y reconstruyen sus propias pertenencias culturales, creencias y costumbres que salen del espacio privado en que estaban encerradas por la división de espacios sociales establecida durante la sociedad industrial. Así por ejemplo, vivimos durante el siglo XX el ascenso de los nuevos movimientos sociales identitarios producto del rompimiento de las instituciones tradicionales que dieron curso a nuevos discursos y prácticas que dieron lugar a identidades múltiples, diversas y heterogéneas. Estos movimientos sociales identitarios invocan entonces, “cada vez menos, la creación de la sociedad, de un nuevo orden social, y cada vez más la defensa de la libertad, la seguridad y la dignidad personales”⁵⁵.

Baste como muestra el feminismo, uno de los movimientos sociales que desde su aparición cuestionó la afirmación de que lo universal se encarna en la figura del hombre visto como equivalente de lo humano. Desde esta perspectiva, el movimiento feminista se constituye como una propuesta que pretende visibilizar la aportación social y cultural de la experiencia femenina en la historia de la humanidad. Como señalo Touraine, la crítica efectuada por las mujeres “tiene un valor general: se trata de destruir la identificación de la cultura o de la modernidad con un actor social particular -nación, civilización, clase, género, grupo de edad, profesión, nivel de educación-, que encierra con ello a los otros actores en una condición de inferioridad y dependencia”⁵⁶.

⁵⁴ *Ibíd.*, 1997, p.48.

⁵⁵ *Ibíd.*, 1997, p. 79.

⁵⁶ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997, p. 41.

Este movimiento forma parte del ascenso de pensamientos y posicionamientos críticos que reivindican su derecho a existir y a contar con espacios para que su voz sea escuchada; así, el sujeto feminista destacó que los problemas de la vida privada se tornan públicos y por ende políticos. “Así como en el siglo XIX la economía se convirtió en política, hoy ocurre lo mismo con la cultura y los debates políticos más apasionados no se refieren a la nacionalización o la privatización de empresas o bancos sino a la legalización del aborto, la fecundación asistida, los cuidados brindados a los agonizantes y hasta la presentación de la vida privada en la televisión”⁵⁷.

Touraine señala la evidente separación de espacios de actuación social que en el anterior orden se mostraban fuertemente definidos y organizados socialmente de tal modo que era visible la correspondencia y reciprocidad que existía entre sistema y actor, pero con el proceso de *desocialización* en la cultura global surgen nuevas relaciones sociales como resultado de la pérdida de aquellos grupos sociales sobre-integrados e identificados con ideologías dominantes.

De ese modo, la globalización hace patente la fragmentación cultural, misma que rechaza toda norma social que sustentaba la idea de que había una sociedad cohesionada. En la cultura global se hace evidente la desaparición de las mediaciones sociales frente a la multiplicidad de actores sociales que cuestionan la división de los ámbitos de la vida privada y pública. Estos espacios fueron implantados con la modernidad para establecer la separación entre un espacio público racionalizado al que se atribuyó el quehacer político en donde se toman las decisiones y, por el otro, el espacio de la vida privada, que resguardaba la tradición; a esta visión le correspondía el espacio de la intimidad de los individuos, el lugar de las relaciones familiares y de pareja que establecían perfectamente los roles de género. Con el cuestionamiento de ese principio emergen demandas que son originadas por aquellas identidades culturales

⁵⁷ *Ibíd*, 1997, p. 43.

antes sometidas por la lógica de la vida privada. De ese modo, el feminismo como movimiento nace de cuestionar ese orden, pues considera la necesidad de racionalizar también el espacio de la vida privada, con el propósito de emancipar a la mitad de la humanidad.

Lo que fue posible en Occidente cuyo modelo de desarrollo se basaba en la separación de lo racional y lo no racional, identificados uno con lo moderno y otro con lo tradicional. La frontera situada de tal modo entre la vida pública y la vida privada condujo, como continuidad con la tradición de la ciudad griega, a construir la sociedad sobre la oposición entre los seres capaces de participar en la vida pública y quienes deben quedar limitados a la vida privada, primer lugar las mujeres⁵⁸.

Por consiguiente, cuando hablábamos de que en la cultura global acceden nuevas identidades colectivas producto de la retirada del Estado, también debemos señalar que dichas identidades deben acompañarse de un proyecto político que tenga la mirada puesta en la emancipación de grupos que se identifican como excluidos. Es decir, el conflicto es lo que activa la necesidad de organización, lo que detona la acción del colectivo que se asume en una posición subordinada y de la que se quiere liberar. Como señala Rosa Cobo, cuando la identidad colectiva se dota de un proyecto político que tiene la vista puesta en el fin de su opresión se convierte en un sujeto político⁵⁹. Asimismo todo grupo social que se auto-organiza como colectivo identificado en torno de un malestar, absolutamente debe dotarse de una identidad política que caracterice al sujeto en cuestión. Así este proceso de conformación corresponde con una parte del feminismo que reconfiguró su discurso y práctica política en la década de los noventa para articular relaciones de poder con la política formal.

⁵⁸ *Ibíd.*, 1997, p. 44

⁵⁹ Véase Rosa Cobo, “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm.36, Universidad de A. Coruña, España, 2002, p. 22-44.

De antemano descartamos hablar de un sujeto político feminista homogéneo, pues implicaría negar los efectos producidos por la sociedad global, es decir, atribuir la visión de sujeto como unidad y homogeneidad, como un ente inamovible e inalterable. Esta idea corresponde con Touraine, “el sujeto no es ni el individuo ni el sí mismo, sino el trabajo a través del cual un individuo se transforma en actor [...] el sujeto del cual estamos tratando no es un actor transparente o totalmente soberano, pero sí un individuo en su esfuerzo por volverse un actor responsable”⁶⁰. Es decir, en la práctica no existe un actor que pueda excluirse totalmente de las dinámicas de transformación social, en la medida que el contexto o su entorno va cambiando. Así, la existencia de un feminismo que se ha diversificado tanto en pensamiento como en prácticas nos habla de una sociedad plural, por ello, de aquí en adelante nos referimos al sujeto político que replanteó sus modos de intervención política en la vida nacional a través de las ONG feministas.

Consideraciones finales

Como se constató, en ambas perspectivas, una proveniente de la teoría de la acción social y la otra identificada con la teoría feminista, prevaleció el planteamiento y afirmación de que la constitución del sujeto es un proceso a través del cual los individuos logran articular sus acciones mediante la toma de conciencia de sus posibilidades y responsabilidades como individuos sociales. Ambos enfoques o perspectivas coincidieron en que un sujeto es un actor racional que está caracterizado por atribuciones lógicas como la razón y también es un ser interesado por trascender su individualidad. Desde ambas perspectivas el individuo es pensado como aquel que se constituye en un “actor racional”, capaz de dar cuenta de las razones de sus acciones y cuyas decisiones personales son fuente de producción de sentido. En ese sentido, un

⁶⁰ Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 391.

actor tiene la capacidad de construirse y de procurar el cambio y la producción de la sociedad. Para los individuos, el proceso de construirse en sujetos implica fundar su propia existencia, tomar decisiones en torno a lo que desean para sí, por ello el sujeto adquiere la capacidad de tomar parte activa en la formación de su propio destino, esta cualidad está dentro de todo individuo que asume la responsabilidad de su propia existencia.

De ese modo, es que el sujeto político feminista se constituye a través del establecimiento de un proyecto en la esfera pública y política a través de demandas propias de género. El sujeto feminista es un actor colectivo capaz de poner en la mesa de discusión las demandas de las mujeres, y son aquellos grupos de feministas y asociaciones de mujeres los que tienen legitimidad para hacer valer las reivindicaciones comunes.

Por otra parte, se presentó el debate teórico acerca del momento histórico que marca el acceso a nuevos actores a la arena política. Como se vio, dicho fenómeno significó un poderoso impulso de participación e inserción de un sujeto feminista en el juego de la política formal. Así, también se evidenció el papel que ocupa en las relaciones de poder con el advenimiento de una sociedad globalizada en la que el monopolio de lo político dio un giro favoreciendo la aparición de nuevos sujetos políticos. Este proceso fue resultado de la evidente retirada del Estado y de su capacidad como regulador de las fuerzas económicas, lo que es patente en el abandono de sus obligaciones para con los colectivos o conjuntos sociales. Finalmente, este periodo inaugura procesos de subpolitización que marcan el ascenso de actores ciudadanos al quehacer de la política a través de múltiples formas de lucha y de organización, y que juegan el papel de contrapeso al sistema político. En este proceso se inserta el sujeto feminista de esta investigación.

CAPÍTULO II. EL SUJETO POLÍTICO FEMINISTA EN MÉXICO: SUS MODOS DE ARTICULACIÓN Y ACTUACIÓN EN TRES DÉCADAS

Introducción

El propósito de este capítulo es ubicar históricamente la conformación, articulación y actuación del feminismo en México, tomando como punto de referencia la década de los setenta y su progresivo desarrollo y etapas de transición de movimiento social a la conformación de organizaciones no gubernamentales en la década de los noventa. De esta manera, se rescatarán las principales características, formas de organización y de relación que estableció el movimiento feminista durante tres décadas. Dicha periodización se retoma a partir de los años setenta porque a raíz de la consulta a diversas autoras se identificó la idea común de que el movimiento de mujeres en nuestro país surge con fuerza en esa década pues en ésta se expresa una conciencia efectivamente feminista, al visibilizar su estado de opresión por cuestiones de género.

Para corresponder con el propósito anunciado, el capítulo se divide en dos apartados; en el primero se desarrolla un breve recuento de las principales demandas que dieron sustento en sus orígenes al feminismo como propuesta de pensamiento y también se visibiliza la heterogeneidad interna que ha caracterizado a este pensamiento, por ello se realiza una breve descripción de las características más visibles que hacen que se distinga el feminismo occidental euro-americano del feminismo en América Latina y por supuesto en México. En el segundo apartado se presentan las tres etapas de desarrollo del movimiento feminista en nuestro país, en éstas se vierten las principales características y elementos que distinguen al feminismo de cada década, además se destaca su progresiva interrelación con el sistema político mexicano, tomando en cuenta el contexto político y social por el que atravesó el

régimen político en ese período, apuntando hacia los principales factores políticos y sociales que desencadenan un cambio de perspectiva en algunos sectores del feminismo de nuestro país. Para ello, se retoman a las autoras que han realizado la periodización del movimiento feminista mexicano con la intención de acercarnos al análisis de cómo se conformó y construyó.

Identificando demandas colectivas: la conformación del feminismo y su extensión como movimiento social a nivel mundial

Partamos de la idea de que cuando los individuos se organizan y reúnen para luchar por algún objetivo esto conlleva la identificación de un conjunto de necesidades colectivas y sociales lo que significa plantear un proyecto en común; lo anterior también supone la construcción de acuerdos mínimos en torno encaminados hacia la realización de acciones colectivas, movilizaciones, grupos y proyectos colectivos, es decir que se construya un movimiento social. Alberto Melucci afirma que los movimientos sociales son formas de la acción social y colectiva que organizan a los sujetos en torno de la consecución de fines específicos, “los movimientos sociales se dan dentro y fuera del sistema institucional; ni aceptan ni rechazan los vínculos, y al mismo tiempo quieren superarlos⁶¹”.

Diversos teóricos de los movimientos sociales afirman que la identificación de demandas colectivas implica la construcción de un “nosotros” que dote a los individuos de una identidad colectiva basada en la idea de colaboración, solidaridad y por supuesto de un proyecto colectivo que genere un sentimiento de unidad e identificación con el grupo social. Es por ello, que es imprescindible la construcción de una identidad colectiva, aquella que permite a un conjunto de individuos cuestionar,

⁶¹ Alberto Melucci, “El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos”, en *Sociológica* núm. 12, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, p.226.

reclamar y transformar el orden social cuando éste no responde a sus necesidades. En el caso que nos ocupa, cuando las mujeres identifican su opresión como un factor de atraso con respecto de los varones se constituyen como grupo y eso supone que hay una construcción de una identidad política que las relaciona y articula en torno de la desigualdad entre los géneros, desigualdad que les niega la posibilidad de acceder de manera plena a la ciudadanía. “La conformación de identidades políticas lleva implícita la confrontación o negociación con otros sujetos políticos, es decir, la construcción de un ‘ellos’, a quienes demandar o exigir, con quienes negociar o pelear para superar la falta o el agravio”⁶².

Rastrear la constitución del sujeto feminista ha implicado referirse a un pasado que impuso y asignó a las mujeres un estatus inferior, dado que se les consideró más cercanas a la naturaleza y por lo tanto opuestas a la cultura; esta cuestión las alejó históricamente del ámbito de lo público y por ende del espacio de lo político. Hablar de las mujeres y de su constitución como sujetos políticos, ha implicado un largo recorrido, inicialmente reclamando su derecho a poder educarse, después a participar en la toma de decisiones y por el acceso a derechos políticos y sociales, lo que ha involucrado una exigencia por el pleno acceso a la ciudadanía. Dicha constitución ha sido arropada por la creación de un pensamiento y un discurso que nombra y visibiliza a las mujeres, el feminismo dota de sentido los malestares de un grupo social. “El feminismo es una posición intelectual y política que combate la discriminación y menosprecio hacia las mujeres y hacia las funciones sociales y características culturales tradicionalmente atribuidas al sexo femenino. También puede considerarse como un proceso de constitución de sujetos con conciencia de género”⁶³.

⁶² Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, p. 61.

⁶³ Gabriela Cano, “Feminismo”, en *Léxico de la Política*, FLACSO y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 242.

Así, la identificación de un malestar personal hecho palabra posibilitó la puesta en común de un conflicto que se convirtió en social al evidenciar a una cultura desigual que valora la contribución de los varones y de las mujeres jerárquicamente, de acuerdo a su pertenencia genérica. Por el hecho de que las mujeres sean biológicamente distintas a los varones se les atribuyó menos valía, por su parte los varones se arrogaron históricamente y de manera exclusiva la categoría de individuo y sujeto político. De ahí que la tarea del feminismo ha sido señalar y analizar la diferencia entre los géneros en las sociedades y cómo se construyen jerarquías con base en las diferencias entre varones y mujeres. La toma de conciencia de las mujeres acerca de su propia opresión ha sido la base de la constitución de un sujeto feminista que ha construido para sí una identidad propia y en torno de la cual se ha conformado un movimiento social.

Desde el siglo XV hasta la actualidad las mujeres han luchado y ganado batallas que se traducen en mayores derechos sociales, económicos y políticos, como seres constructores de cultura y de cambios sociales. En ese sentido, el feminismo se constituye como una de las revoluciones culturales más importantes de la historia pues su pensamiento se fundamenta en la idea de la transformación social. Como movimiento ha sufrido una serie de transformaciones producidas por cambios sociales, políticos, económicos y culturales que han posibilitado su paulatina visibilización⁶⁴.

Las primeras demandas emergen de procesos coyunturales políticos en la sociedad europea de finales del siglo XVIII, dichos procesos marcan la pauta a las mujeres para insertar sus malestares convertidos en demandas. Cabe mencionar que las primeras reivindicaciones posibilitan el encauzamiento y formación del pensamiento feminista euro-americano. Así pues, el feminismo nace como expresión política y social en el contexto de la revolución francesa de 1789 bajo el abrigo de los principios

⁶⁴ Véase Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

que estableció la ilustración; libertad e igualdad para todos los seres con capacidad racional fueron los valores centrales de este periodo, sin embargo, mujeres de las clases altas y de la naciente burguesía subrayan la enorme incongruencia entre los planteamientos revolucionarios y la exclusión de la mitad de la población. Al final de este periodo muchas mujeres son encarceladas y se les prohíbe el derecho a la reunión; sus ideas son ridiculizadas y termina este periodo sin que alcancen avances sustanciales.

A principios del siglo XIX se instaura un sistema de género que reafirmó modelos de masculinidad y feminidad afianzados por leyes y prerrogativas que regulaban la subordinación femenina, como aspecto central de la nueva sociedad contemporánea. Al carecer de derechos políticos, las mujeres vieron mermados sus derechos civiles debido a un sistema jurídico que regulaba el comportamiento femenino e incorporaba el ejercicio de un poder patriarcal efectuado a través del Estado. Carentes de derechos políticos y civiles, las mujeres sufrían restricciones para tener acceso a la propiedad, la herencia, la educación, el desempeño de profesiones y el trabajo asalariado. “Su presencia en los espacios públicos estaba limitada a la vez que subsistía una sojuzgación legal inquebrantable de la mujer casada con respecto a su marido”⁶⁵.

Por su parte, el sistema político liberal en el occidente de ese siglo se basaba en el sufragio restringido que establecía determinados requisitos económicos y de patrimonio para el ejercicio de la ciudadanía. Y sólo el ciudadano varón, perteneciente a determinados grupos sociales dominantes ascendentes tenía pleno acceso a derechos políticos y podían hacer efectivos los principios de igualdad y libertad. A las mujeres se les excluyó de tal atribución como sujetos al marginarlas del poder político. En ese sentido, el sistema político liberal a todas luces desigual estimuló en gran medida para la organización de muchas mujeres que se movilizaron para exigir un cambio en ese

⁶⁵ Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004, p. 28.

orden y para emanciparse de su propia condición de aislamiento y nula participación en la vida pública. Los principales objetivos del movimiento feminista durante ese periodo se distinguieron por demandar el derecho de voto, la mejora de la educación, la capacitación profesional y la apertura de nuevos horizontes laborales.

Entrado el siglo XX y con la concesión del voto a las mujeres en la mayoría de los Estados europeos y en Estados Unidos, se percibe una desarticulación del movimiento feminista que se había aglutinado en torno a la obtención del sufragio. Durante las décadas posteriores a la Primera Guerra Mundial, el feminismo tuvo un perfil de baja intensidad, ya que a medida de que se concedían derechos políticos a las mujeres principalmente en las regiones de occidente incluyendo a algunos países latinoamericanos; el movimiento y su orientación política tomaba rutas diversas de acuerdo con las nuevas necesidades y contextos mundiales que atravesaban los Estados-nación. Esta resignificación de la organización de mujeres implicó la articulación de grupos de mujeres a nivel internacional, en donde surgieron distintas organizaciones que consolidaron alianzas de derechos de las mujeres en muchos países. Entre esas organizaciones destacaron el “Consejo Internacional de Mujeres y la Alianza Internacional de Mujeres, las cuales se constituyeron como organizaciones a favor de la paz mundial y de la promoción de los derechos de las mujeres”⁶⁶.

A pesar de los logros de dichas organizaciones de mujeres en el ámbito internacional, tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial a finales de la década de los treinta se presenta nuevamente un periodo de baja movilización feminista debido a las circunstancias. Mary Nash afirma que al final de ese proceso bélico se produjeron una serie consecuencias visibles para la vida de las mujeres, pues hubo un retorno generalizado de ellas a sus hogares, con lo cual hubo una recuperación del discurso de

⁶⁶ Mary Nash, *óp. cit.*, p. 136.

domesticidad. Se reincorporó el arquetipo tradicional de la mujer amorosa, la perfecta ama de casa, un discurso de la feminidad al cual deberían de aspirar todas las mujeres.

No fue sino hasta finales de la década de los sesenta en que se cuestionó esa lógica con la aparición de un nuevo feminismo, al cual se conoció como “la segunda ola del feminismo” contemporáneo. A este nuevo feminismo se le llamó Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM). El movimiento feminista de finales de las década de los sesenta se inserta en lo que varios teóricos sociales denominaron como “nuevos movimientos sociales” que fomentaron la organización y estrategia colectiva en torno a los malestares de la sociedad. El feminismo de ese periodo se caracterizó al igual que otros nuevos movimientos, “por una pluralidad de ideas y valores, una estructura organizativa informal descentralizada, el rechazo a una dirección piramidal jerárquica, y la democratización de los procesos de decisión [...] el nuevo movimiento de mujeres se destacó por una estrategia que utilizaba redes sumergidas informales en sus dinámicas de lucha”⁶⁷. En ese periodo, el movimiento feminista tuvo un aprecio especial por recuperar los aspectos íntimos y personales de la vida privada de las mujeres para analizar su opresión.

En definitiva, durante las últimas décadas del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial la obtención de derechos políticos y el voto se convirtieron en los ejes centrales del movimiento feminista, estos aspectos formarían parte de la agenda de lucha del sujeto feminista de ese siglo. Esta etapa corresponde con la *primera ola del feminismo* y se refiere al movimiento feminista que se desarrolló en Inglaterra, Estados Unidos y Europa occidental a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. En este periodo el feminismo buscó por medio de diversas estrategias políticas visibilizar la inexistencia de derechos de las mujeres, así como lograr el reconocimiento de una ciudadanía femenina. Una segunda etapa corresponde con la década de los setenta

⁶⁷ *ibíd.*, p. 164

cuando hay una revitalización de los movimientos sociales, en donde se buscan formas alternativas de organización, además se privilegia la organización de un trabajo colectivo y horizontal. A esta etapa se le ha nombrado *segunda ola del feminismo*. De ese modo, la segunda mitad del siglo XX fue importante por la acción desarrollada por el feminismo, ya que la acción colectiva de estos grupos generó la construcción de una ciudadanía más participativa.

No obstante, estos cambios no se han dado de manera homogénea puesto que el avance en los derechos políticos y sociales para las mujeres ha variado de acuerdo a la región de origen, a la naturaleza de las demandas y a las posturas de cada movimiento frente a las instituciones. Como se observó, el feminismo tanto en Europa como en Estados Unidos surge en una etapa temprana y con reivindicaciones específicas; en ese sentido, el feminismo que aparece en Latinoamérica si bien retomó propuestas y reivindicaciones del feminismo anglosajón, también es cierto que construyó un movimiento que responde a sus propios contextos.

En América Latina el feminismo ha presentado diversas condiciones políticas y sociales que han determinado el nivel de participación, las demandas y necesidades de las mujeres, malestares que han sido moldeados además del género por variables como la clase, la raza y la etnia; esta ha sido una característica que las distingue del feminismo anglosajón, el cual fue conformado por mujeres de clases medias, con acceso a mayor educación, además de contar con regímenes democráticos.

En el caso particular de América Latina, los movimientos feministas han reivindicado sus propias demandas en torno a la emancipación de las mujeres, demandas que son distintas de las reivindicaciones de los movimientos feministas de Europa o de Estados Unidos. En gran medida el desarrollo económico de la región latinoamericana ha

marcado de manera profunda el origen de sus reivindicaciones, así como la construcción de un lenguaje propio que ha determinado la manera como se ha desarrollado⁶⁸.

La feminista Virginia Vargas atribuye la conformación del movimiento feminista latinoamericano al proceso global de “la modernidad”; apunta que sólo en los países europeos y en Norteamérica la modernidad se logró consolidar en gran medida gracias a la explotación que por siglos sufrieron los nuevos continentes, lo cual “implicó procesos de integración social y ciudadana relativamente completos. En América Latina, por el contrario, no alcanzó la realización de sus contenidos emancipatorios en toda su dimensión”⁶⁹. En Latinoamérica el proceso de modernización agudizó la marginación y exclusión de muchos sectores sociales, para los cuales no se cumplieron las promesas del proyecto ilustrado. Este cúmulo de factores sociales, políticos y económicos exacerbó la gran heterogeneidad en las manifestaciones del nuevo movimiento de mujeres, pero con diversos temas de lucha que se distinguieron de acuerdo a los procesos políticos y sociales que atravesó cada país. La dinámica del movimiento varió en sus respuestas colectivas frente a la situación contextual que se vivía. Los contextos políticos y sociales marcaron la evolución a partir de posiciones distintas. “Se cruzaron estas dinámicas a nivel mundial, con la severa crisis económica a partir de los años 1970 y el neocolonialismo, con las particularidades de cada región: las fuertes crisis políticas, las sociedades bajo regímenes de dictadura política (casos de Argentina, Chile y Uruguay) y las transiciones democráticas bajo un legado autoritario”⁷⁰.

El feminismo en Latinoamérica se construyó como un movimiento con propósitos de transformación política y social, enfatizando sus ejes de lucha en contra de los

⁶⁸ Karen Esmeralda Rivera López, *El grupo editorial La Correa feminista y su relación con el Movimiento Feminista Autónomo Latinoamericano*, Tesis de maestría, Colegio de México, 2009, p. 26.

⁶⁹ Virginia Vargas, “El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto”, en *Mujeres y participación política avances y desafíos en América Latina*, Magdalena León (Comp.) Ed. Tercer Mundo, Santa Fé de Bogotá, 1994, p. 47.

⁷⁰ Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004, p. 200.

regímenes políticos dictatoriales, así como en la recuperación o establecimiento de la democracia. Estos objetivos figuraban en el compromiso feminista de la década de los setenta, lo que constituyó un sujeto feminista con diversas propuestas y reivindicaciones emancipatorias que lo diferenciaron del feminismo anglosajón. De ese modo, la formación de grupos feministas en Latinoamérica tiene como origen mujeres provenientes de sectores de la izquierda, como partidos y grupos con ideología socialista y comunista. Sin embargo, esta doble identidad política implicó la exclusión de muchas mujeres de aquellos grupos o fuerzas de izquierda, pues al interior de éstos se desestimaban sus reivindicaciones feministas, argumentando que intentaban dividir al movimiento con demandas opuestas a los principales ejes de lucha política. Esto propicia un auto-exilio que lleva a muchas mujeres a conformar grupos feministas independientes y autónomos. “Crearon redes locales, regionales, nacionales, en torno a un programa centrado en derechos humanos, la violencia, la reproducción, las preferencias sexuales, grupos de teatro y poesía, centros documentales y, más tarde, organizaciones no gubernamentales que actuaron como puente con otras tendencias del asociacionismo femenino”⁷¹.

Para la década de los ochenta el movimiento feminista en América Latina se había convertido en un movimiento heterogéneo, que se iba fortaleciendo y diversificando con mujeres de diversas clases sociales, así también con la participación de espacios rurales pero urbanos primordialmente y con una agenda amplia que abarcó temas desde la feminización de la pobreza, la lucha por la subsistencia, el desarrollo sostenible, la democratización de la sociedad, el reclamo de los derechos reproductivos y sexuales, la denuncia de la violencia doméstica, del acoso sexual y de las violaciones, entre sus principales ejes de acción política. Para la consecución de dichos propósitos se requirió de la construcción de un discurso propio, así como la

⁷¹ *ibíd.*, p. 203

formación de redes y alianzas transnacionales en el ámbito regional, de ahí que desde la década de los ochenta se realizaran los primeros *Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe* con el propósito de establecer una agenda en común que pusiera sobre la mesa de discusión las demandas de las mujeres latinoamericanas.

Por su parte, la década de los noventa atestiguó la formación de un feminismo latinoamericano que se ha desarrollado a través de tres vertientes: la feminista, la de mujeres en las instituciones de la política formal y la de mujeres que insertan sus acciones políticas al interior de las organizaciones populares. En ese sentido conviene realizar una distinción entre movimiento feminista y de mujeres. Por una parte, entendemos como movimiento de mujeres a los grupos, colectivos y movimientos en los que prevalece un trabajo a partir de necesidades prácticas, es decir a demandas básicas para el bienestar familiar como podrían ser la vivienda, servicios, salud, educación, de cierto modo posponen una agenda propia a favor de luchas sociales conjuntas con otros movimientos sociales. Por su parte, el movimiento feminista alude a la lucha consciente y organizada de mujeres que buscan transformar todas las esferas de la vida privada y pública. También hay que señalar que el movimiento feminista es un conjunto heterogéneo que cuestiona desde diversas posturas, discursos y corrientes de pensamiento la dominación y la violencia de los varones sobre las mujeres, así como la posición de subordinación de las mujeres. Lo anterior, trae por resultado una diversidad interna que hace que cada vertiente viva de manera diferente la realidad y de acuerdo con esto emerjan posiciones distintas respecto a los objetivos que se plantean alcanzar como movimiento. De ahí la necesidad de distinguir lo propio del feminismo de la región, ya que su articulación y desarrollo se ha visto sumamente influido por los procesos políticos y sociales que han requerido de acciones políticas no sólo encaminadas hacia la inserción de demandas de género, sino por la lucha en la búsqueda de democracia dentro de los regímenes de cada país de la región.

Los feminismos del Tercer Mundo no nacen ya de la promulgación de un ideario único sino de posiciones concretas, situadas, nos invitan a reflexionar la realidad de manera compleja. Movimientos de mujeres y feministas reivindican a la vez, los derechos de los pueblos y de la naturaleza, reflexionan sobre la incursión de las mujeres indígenas en la política pública y las posibilidades de liberación feminista desde las teologías cristianas disidentes, proponen utopías contraculturales que apelan tanto a los derechos humanos como al Estado.⁷²

El feminismo en nuestro país: constituyendo al sujeto feminista

En México, como en los demás países latinoamericanos, el acceso a la educación permitió a muchas mujeres instruirse y salir de su estado de exclusión, esto trajo como resultado la formación académica e intelectual de muchas mujeres, primordialmente de los sectores urbanos, que reflexionaron sobre su propia condición. De ese modo, lo que conocemos como movimiento feminista mexicano surge en la década de los setenta en respuesta una serie de factores políticos y sociales conectados directamente con la realidad política nacional. Estela Serret menciona dos aspectos clave, la creación de una incipiente conciencia ciudadana a partir de las demandas de democratización surgidas con el movimiento estudiantil de 1968 y la clara influencia del feminismo norteamericano hacia finales de la década de los setenta⁷³. Es por ello que se toma como punto de partida la década de los setenta para presentar tres etapas que han caracterizado al movimiento feminista del siglo pasado. Se subrayan los aspectos más importantes que distinguieron a los grupos y colectivos de mujeres que se aglutinaron en torno del ideal feminista de su época.

⁷² Liset Coba y Gioconda Herrera, “Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 45, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, 2013, pp. 18-19.

⁷³ Véase Estela Serret, El feminismo mexicano de cara al siglo XXI, en *El Cotidiano*, marzo-abril, Vol. 16, núm. 100, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2000, pp. 42-51.

Década de los setenta. La aparición del feminismo como movimiento en México

La década de los setenta en México fue un periodo de intensos cambios a nivel nacional que repercutieron en el sistema político y que por supuesto influyeron en el tipo de movimientos sociales que surgieron en el país. Por eso hay que subrayar la necesidad de asociar la aparición del feminismo en México con los cambios estructurales por los que atravesó el sistema político mexicano. Estos cambios que se vieron intensificados con la aparición de una nueva izquierda, de una nueva generación de grupos disidentes frente al régimen político autoritario. Después de cierta bonanza económica vivida en el país, especialmente en las ciudades donde aumentó la clase media en forma significativa gracias al modelo de desarrollo estabilizador, sin embargo, se presentan una serie de estragos en el orden mundial que marcan el inicio de la dependencia entre países que van a debilitar las soberanías nacionales y México no será la excepción.

El milagro mexicano era parte del pasado y las políticas de “desarrollo estabilizador” (de Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970) no lograban contener los desequilibrios económicos y sociales que trajo consigo el desarrollismo de la posguerra [...] La caída tendencial del Producto Interno Bruto (PIB) justo cuando crecía aceleradamente la población, la demanda insatisfecha de tierra, el tránsito hacia otra fase de industrialización que ocupó relativamente menos fuerza de trabajo, la reducción de recursos públicos (debido a la contracción del PIB y de las exportaciones agrícolas) y las presiones sobre la economía familiar que todos estos factores produjeron, evidencian la magnitud de la crisis económica y social⁷⁴.

Este periodo abarca los sexenios de tres presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo; está por demás señalar que con ellos también se cierra la etapa del Estado interventor. Los años que comprende este periodo (de 1964 a

⁷⁴ Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 2009, p. 86.

1982) se caracterizan “por el declive de la legitimidad del régimen priista con el consiguiente recrudecimiento de su autoritarismo”⁷⁵. A principios de la década de los setenta, el régimen priista luchaba por recuperar credibilidad en numerosos núcleos de la población, principalmente de la clase media, después de la represión estudiantil de 1968. El 68 fue una de las expresiones más fuertes de inconformidad social que se dejó ver en nuestro país, frente al régimen autoritario de partido de Estado. Se empezaba a vislumbrar un evidente desgaste político del régimen priista que culmina con la represión al movimiento estudiantil.

Los años setenta no sólo vieron la merma del voto del PRI, sino que fueron el escenario de la fractura de las relaciones gobierno-burguesía, de la insurgencia sindical y su represión, de la radicalización ideológica de las universidades públicas [...] de la escalada de inseguridad y violencia rural y, por último, de la “guerra sucia” mexicana que se libró contra la guerrilla que surgía en el campo y la ciudad⁷⁶.

Factores políticos como la represión estudiantil del 68 y el evidente fracaso de los comicios electorales de 1976, cuando José López Portillo se presentó como candidato único a la presidencia de la república por el partido de Estado, evidenciaron la incapacidad del régimen político de mantener elecciones creíbles que permitieran legitimar al sistema político. Esta crisis política influye para que al tomar posesión López Portillo ofrezca una reforma política para abrir nuevos canales de representación política a otros actores políticos, como es el caso de la izquierda. La reforma de 1977 “buscó incrementar la concurrencia de partidos en general e incorporar a la izquierda a la lucha electoral [...] esta reforma fue señal típica de que se había iniciado un proceso de transición política en México”⁷⁷.

⁷⁵ María Eugenia Valdés Vega, “El sistema y los medios electrónicos en México”, en *Sistema político mexicano. Ayer y hoy. Continuidades y Rupturas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, p.524.

⁷⁶ Juan Horcasitas Molinar, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, p. 88

⁷⁷ Ma. Eugenia Valdés, *óp., cit.*, p. 534.

Al mismo tiempo que se gestaba la recomposición de un sistema político deslegitimado, se percibía la respuesta política de los nuevos movimientos sociales que tras la represión y falta de espacios para la participación política buscarían a través de otros medios la apertura de canales de reflexión y aprendizaje para la creación de proyectos políticos y sociales ciudadanos. A su vez, fenómenos sociales como la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y a la educación, la generalización del uso de métodos de anticoncepción, fueron condiciones que propiciaron la incursión de las mujeres al ámbito público. De ese modo, la aparición del feminismo como movimiento en México, surge impulsado por mujeres de clase media de sectores urbanos, con acceso a educación universitaria, pero también vinculadas con algunos sectores de la izquierda mexicana, tal y como sucedió en la región latinoamericana.

El feminismo de este periodo es influido por las tendencias políticas y culturales gestadas en Estados Unidos y Europa;

[...] el feminismo de los setenta planteaba tres grandes líneas de actuación: en primer lugar señalaban que la biología no condicionaba a las mujeres para ser exclusivamente madres, que tenían derecho al ejercicio de su sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si querían o no la maternidad; en segundo lugar, manifestaban que las relaciones entre hombres y mujeres son asimétricas y tienen un componente de poder. *Lo personal es político* fue el lema [...]. Por último, señalaban que existe una dicotomía entre lo público y lo privado y que el papel que tienen las mujeres en el espacio privado es tan importante para el funcionamiento social como el público⁷⁸.

El movimiento feminista es articulado por sectores sociales como estudiantes, amas de casa, profesionistas, secretarias, maestras, serán quienes forman los primeros

⁷⁸ Alma Rosa Sánchez Olvera, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres”, en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 80.

grupos de mujeres. Muchas de ellas habían pertenecido a partidos políticos y asociaciones profesionales, pero sin haber podido desarrollarse plenamente debido a la percepción aún interiorizada de que las mujeres no tenían por qué, ni debían participar en la vida pública del país, de ahí que muchas de ellas buscaran otros canales de participación. Desde sus inicios el feminismo establece una oposición con el régimen político y sus instituciones, por considerar a éstas parte de sistema de subordinación.

Una característica de los primeros grupos feministas es que provenían de una cultura de izquierda y compartían una visión crítica que les otorgaba haber pertenecido a la izquierda mexicana con influencias del marxismo. Se crearon los primeros grupos de autoconciencia que actuaban como células que buscaban construir un pensamiento con voz propia a través de la discusión y reflexión; hubo un trabajo intenso para construir la identidad feminista. No obstante, con la creación de espacios de reflexión y discusión entre mujeres se fue constituyendo un grupo que poco a poco pasó de hablar de problemas personales a plantear la situación de muchas mujeres como algo social y por supuesto político. Como se observa, se sigue la misma línea de organización que las norteamericanas, la creación de grupos de concientización que fueron fundamentales en la creación de un movimiento de mujeres. La puesta en común de malestares antes considerados estrictamente personales las llevó a descubrir su carácter social.

El pequeño grupo resulta ser la forma idónea de educación política del movimiento. Dentro del grupo las mujeres explotan asuntos personales de relevancia para el feminismo, y los analizan de forma colectiva. El objetivo de las discusiones es demostrar que aquello que se considera individual es, de hecho, común a la mayoría: los problemas tienen causas sociales y, por lo tanto, soluciones políticas⁷⁹.

⁷⁹ Ana Lau, *La nueva ola del feminismo en México. Conciencia y acción de lucha de las mujeres*, Ed. Planeta, México, 1987, pp.79-80.

Diversas autoras consideran que el feminismo de la década de los setenta logra entrar en el debate público después de veinticinco años de silencio gracias al trabajo de pequeños grupos de autoconciencia⁸⁰ donde se privilegia “la reflexión y el análisis sobre la condición de la mujer a partir de la discusión de las vidas personales, dan lugar a una reelaboración positiva de la identidad de sus integrantes y permiten definir problemas comunes, ofrecer soluciones y crear un discurso que nombra y organiza los malestares, las necesidades y las demandas de las mujeres”⁸¹. Esta fue la forma inicial de organización de los primeros grupos feministas durante esa década, aunque no todos los grupos de mujeres se enfocaron a la revisión de historias personales y familiares, pues hubo círculos de estudio de investigación, ‘células’ de partidos de izquierda, grupos editoriales, núcleos profesionales para proporcionar servicios específicos.

Durante esta década se crearon, diluyeron y reagruparon diversos grupos feministas, muchos de los cuales destacaron por dar continuidad al trabajo colaborativo a pesar de haber tenido o decidido reagruparse o crear otras organizaciones. Grupo pionero fundado en 1971, Mujeres en Acción Solidaria (MAS) se constituyó como el primer grupo feminista autónomo y su actividad se enfocó al estudio y análisis de la situación de la mujer, así como en estrategias para llegar a más mujeres. En 1972 aparece el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) que aglutina a mujeres ligadas a la comunicación, escritoras, publicistas. Este fue el primer grupo feminista que se constituyó como asociación civil en 1973, concentraron su estudio en el tema de la desigualdad jurídica, social y familiar de la mujer y más adelante se enfocarían a la lucha por la despenalización del aborto. En 1974 el grupo MAS sufre escisiones importantes y se funda el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM),

⁸⁰ Véase Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Colección de libros del PUEG, Trad. Ma. Irene Artigas, México, 2002, p.191

⁸¹ María Luisa Tarrés, “Discurso y acción política feminista”, en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007, p. 114

entre sus fundadoras destaca por continuar vigente en la lucha feminista Marta Lamas. A finales de la década de los setenta se funda el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU) impulsado por militantes y ex militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); este grupo trabajó sobre todo con estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y mantuvo vínculos cercanos con el movimiento obrero. Otro grupo que se organizó durante esa década fue el Colectivo de Mujeres (1976), grupo constituido por mujeres vinculadas al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) con ideología trotskista, aunque fue poco aceptada por otros grupos feministas debido a su doble militancia. En 1978 se funda una organización feminista compuesta por mujeres profesionistas psicólogas, “Lucha Feminista”, este grupo consideró más importante ahondar en el estudio de la teoría feminista que organizar un grupo con trabajo al exterior. Finalmente, en 1979 surge uno de los primeros centros para apoyar a mujeres víctimas de violación, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (Camvac), que se constituyó como una asociación civil que proporcionaba asistencia médica, psicológica y jurídica.

Antes de la celebración en México de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas por el año internacional de la mujer, en 1975, los grupos feministas desarrollaron una intensa actividad crítica cultural, en la que difundían sus principios y promovían el debate de la cuestión femenina en la arena social. Este evento mundial llevó a diversas agrupaciones feministas a crear coaliciones y frentes de trabajo. Se constituyeron dos instancias de coordinación durante esa década, con las que se intentó articular sus demandas: Coalición de Mujeres (1976) y el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (1979). “La Coalición se creó al calor del debate y las relaciones que dejó el año Internacional de la Mujer [...] incidió decisivamente en una mayor relación y trabajo concertado de los grupos, en la

elaboración de una agenda mínima”⁸². Por su parte, el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de la Mujer (FNALIDM), se constituye el 12 de marzo de 1979, dicho frente dio continuidad a “los impulsos articuladores y consolidó el consenso de los grupos feministas en torno a la lucha por la despenalización del aborto y contra la violación y violencia hacia las mujeres”⁸³. El frente buscó y logró entablar una relación cercana con la Coalición de Izquierda Parlamentaria que en ese periodo estaba integrada por miembros del PRT y el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Hacia finales de 1979 con la intensa participación de los grupos feministas se difunde e impulsa el proyecto de maternidad voluntaria, mediante la Cuarta Jornada sobre Aborto, en la que el MNM, el Colectivo de Mujeres, Lucha Feminista, GAMU y MLM en coalición con el PRT y el PCM, así como con sindicalistas de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el movimiento magisterial y algunos grupos de homosexuales y lesbianas se llevaron a cabo actividades para promover el tema. Todo culminó con la presentación del Proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria. El Grupo Parlamentario Comunista lo presentó el 19 de diciembre del mismo año, pero el proyecto nunca logró discutirse en la Cámara de Diputados. Como era de esperarse, la iglesia católica presionó al Estado para que la ley ni siquiera llegara al pleno de la cámara para discutirse.

El temor del partido de Estado ante la oposición beligerante y la fuerza política de la alta jerarquía eclesiástica; la condición minoritaria de la Coalición de Izquierda Parlamentaria de la Cámara de Diputados y sus propias dudas sobre la pertinencia de enarbolar este proyecto, la imposibilidad del FNALIDM para intervenir directamente en los asuntos parlamentarios, impidieron que un proyecto con tanto consenso dentro del

⁸² Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 2009, p. 64

⁸³ *Ibíd.*, p. 65

movimiento y con tanto trabajo detrás, pudiera siquiera someterse en el espacio legislativo⁸⁴.

De manera general estos grupos se propusieron la formación de una conciencia feminista a través de la elaboración de programas de acción en temas alrededor de la mujer, así como la difusión a nivel nacional de los objetivos del movimiento. Las discusiones también giraron en torno a cómo hacer para que más mujeres se integraran al movimiento y que éste les otorgara respuestas factibles a los problemas que enfrentaban.

Finalmente esta etapa se cierra con un movimiento que emprendió una lucha en contra del autoritarismo y la cultura sexista de este país, pugnó por la autonomía personal y del movimiento feminista, luchó por la igualdad de derechos, por la libertad y por la autodeterminación de las mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas. Gisela Espinosa reflexiona en torno al movimiento de esa década, y si bien afirma que hubo avances muy positivos también hay que apuntar las limitaciones que como movimiento aparecieron y que serían perceptibles en la década de los ochenta.

La proliferación de temas, posturas y propuestas políticas, la constitución y expresión de distintos grupos, la pluralidad de ejes de reflexión, la diversidad de medios y modos de acción; la multiplicidad de expresiones en todos los planos fue sin duda una de las virtudes de esta nueva ola del feminismo, pero fue a la vez parte de sus limitaciones, pues la dificultad para estructurar y dar permanencia al movimiento, para dar discusiones políticas más amplias y profundas o para reconocer liderazgos, o bien el aislamiento a que condujo cierta interpretación de autonomía, frenaron su crecimiento organizativo, que no su impacto cultural, en otros sectores o espacios sociales.⁸⁵

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ Gisela Espinosa, *óp., cit.*, p. 67.

Década de los ochenta: el feminismo histórico y las mujeres de las organizaciones populares

La década de los ochenta se caracterizará como el periodo en el que el feminismo se empieza a desarrollar de manera diversa. El movimiento feminista logra articularse con otros grupos organizados de mujeres. La aparición de nuevas actrices sociales no fue ocasional, los ochenta en México fueron precedidos por el malestar político en medio de una aguda crisis económica y social que se empezó a gestar a finales de la década de los setenta.

En esta década se fortalecen los movimientos sociales, puesto que se presentan una serie de cambios estructurales, políticos y culturales, así como el temblor que sacudió la capital del país en 1985 que dio origen a una intensa movilización ciudadana para apoyar a la población que perdió todo. Entre los cambios que se percibieron en esa década destacan la profunda crisis económica mexicana, la democratización en el sistema político, la secularización de la sociedad, así como una mayor participación política de las mujeres en las instituciones políticas como sindicatos, partidos y organizaciones sociales.

Esta década se identifica como un periodo de transición política del Estado mexicano ya que se decide transformar su papel en la economía nacional, con resultados que evidentemente afectaron su compromiso político como entidad reguladora tanto de las fuerzas económicas y la sociedad en general. “En los hechos significó la ruptura del pacto político y social surgido al terminar la Revolución Mexicana y firmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917”⁸⁶. Como ya se apuntaba, los antecedentes a esta transición tienen su origen en la reforma de 1977, en la que se estimula el debate político y la aplicación de reformas

⁸⁶ María Eugenia Valdés Vega, “El sistema y los medios electrónicos en México”, en *Sistema político mexicano. Ayer y hoy. Continuidades y Rupturas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, p. 524.

electorales que posibilitaron la inclusión de una oposición de izquierda que permitió otorgar cierta legitimidad al régimen priista para mantenerse en el poder. María Luisa Tarrés señala que el proceso de reforma incide en el movimiento feminista en dos momentos clave; el primer momento que influye en el movimiento feminista es en 1988, cuando Carlos Salinas de Gortari fue proclamado presidente de la república con indicios de fraude electoral a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional⁸⁷. En estas circunstancias grupos de mujeres se organizan en torno a ese malestar y empiezan a luchar por la democracia contra el fraude y la imposición. El otro momento corresponde a la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido constituido en 1989 no sólo con la disidencia del PRI sino con movimientos de corte popular y progresista. En ese momento una parte del movimiento feminista que estaba trabajando de manera independiente se enfrenta “al dilema de incorporarse al sistema político, integrándose al PRD y por este medio a la política institucionalizada”⁸⁸. Otra parte del movimiento opta por reforzar su participación en organizaciones independientes de partidos, lo que les permitió capitalizar sus relaciones y vínculos con mujeres de los sectores populares, urbanos y campesinos.

La efervescencia ciudadana de este periodo es acompañada por una mayor participación de las mujeres de diversos espacios, movimientos y organizaciones quienes empiezan a exigir ser escuchadas, reconocidas e incluidas en la construcción de procesos democráticos que presentan la aparición de una sociedad civil organizada. La década de los ochenta atestiguó la aparición de los movimiento populares y en ellos

⁸⁷ Que en 1986 se separa del PRI, para demostrar su inconformidad con la política de gobierno dirigida por Miguel de la Madrid. La escisión marca dos posturas que se habían gestado en el PRI durante su periodo de recomposición política, por un lado el *proyecto nacionalista* de este sector disidente y, por el otro el *proyecto neoliberal* iniciado por de la Madrid. Para los primeros se había sufrido una desviación de los principios nacionalistas que se enfocaban en “mantener y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvolvía la producción”, lo que implicaba mantener un proyecto de proteccionismo nacional. María Eugenia Valdés, *óp., cit.*, p. 543.

⁸⁸ María Luisa Tarrés, “Discurso y acción política feminista”, en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007, p. 130

la fuerte participación de las mujeres, así también el progresivo desarrollo de las feministas históricas que en los setenta se comenzaron a organizar a través de asociaciones civiles, es por ello que se presenta una heterogeneidad de posturas que desarrollan formas diversas de movilización femenina, “se combinan desde objetivos inmediatos de bienestar familiar hasta objetivos a más largo plazo con relación a la subordinación femenina, lo común entre ellos, es su identidad de género”⁸⁹. Por ello, esta década es importante para el feminismo, pues entabla vínculos estrechos con el movimiento de mujeres, como en el caso del Movimiento Urbano Popular (MUP) que en sus inicios no tuvo un carácter feminista, pero por otra parte sí contaba con una amplia y clara mayoría de mujeres en la base que enseguida llamó la atención del feminismo, que comenzó a involucrarse con trabajo de apoyo y capacitación a mujeres de diversos sectores marginados.

La intensa participación del movimiento feminista hace posible la articulación de diversos grupos preocupados por establecer temas y demandas de las mujeres. Por ello, entre 1980 y 1987 se realizaron diez encuentros nacionales de sectores de mujeres trabajadoras, campesinas y colonas urbano-populares, con una asistencia promedio de quinientas mujeres por evento. “En estos eventos se discutía el carácter de clase y género de las demandas femeninas y se lograba establecer espacios de intercambio de experiencias”⁹⁰. En 1986 también se articulan distintos grupos de mujeres con el propósito de coordinar el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se llevó a cabo en 1987⁹¹. La experiencia derivada de las alianzas entre grupos de mujeres

⁸⁹ Alma Rosa Sánchez Olvera, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres”, en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 82

⁹⁰ María Luisa Tarrés, *óp., cit.*, 2007, p. 133.

⁹¹ “Estos iniciaron en 1981, como espacio para el diálogo, análisis y encuentro político entre mujeres activistas de la región. El propósito era articular un movimiento feminista a nivel latinoamericano, dada las similitudes culturales que identificaban a las participantes y que les permitían manejar mínimos comunes para una organización feminista. La intención fue crear un espacio de interlocución en el cual se discutieran las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales por las que atraviesan las mujeres de la región”. Karen Rivera, *óp., cit.*, 2009, p. 28.

–que no se consideraban feministas y sin embargo planteaban reivindicaciones de género- y feministas durante la década de los ochenta posibilitó las bases para la conformación de diversas asociaciones orientadas hacia temas de género. “Las asociaciones civiles con perspectiva de género durante esa época se crean en todo el país de modo que a finales de los ochenta se pueden contabilizar mas de cien”⁹².

De esta acentuada participación surge un organismo que articula a las distintas vertientes feministas que comienzan a vislumbrar el llamado Movimiento Amplio de Mujeres (MAM), esta agrupación fue abriendo espacios para diversos sectores de la población que comulgaban con las ideas feministas. El MAM fue el órgano que articuló y representó la organización colectiva de las mujeres, durante el periodo en el que se conjugaron y convergieron una variedad de identidades. Como organismo el MAM defendió diversas causas, como el caso de los sectores populares y su lucha en torno a la carencia económica, la falta de oportunidades laborales y educativas, hasta cuestionar los modelos y relaciones de poder que generan inequidad entre mujeres y hombres. Alma Sánchez señala que fueron cinco sectores los que conformaron al MAM, con diferentes demandas políticas pero con la capacidad de pronunciarse en común en dos planos, por la inclusión en la democracia y en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Una de sus vertientes y la cual otorgó su carácter feminista, la constituyeron principalmente académicas, periodistas, escritoras, mujeres de clase media, muchas de ellas pertenecientes al feminismo histórico de los setenta. Entre sus demandas destacan la despenalización del aborto, mayor penalización de la violencia contra las mujeres y el apoyo a mujeres violadas. Otra vertiente la conformaron mujeres del movimiento urbano popular, quienes ampliaron sus problemáticas de género con demandas de consumo familiar, mejores condiciones de vida, la organización frente a carencias de

⁹² María Luisa Tarrés, *óp., cit.*, 2007, p. 134.

vivienda, servicios, pavimentación, entre otros. Mujeres campesinas e indígenas se sumaron al MAM, estos grupos encaminaron sus acciones en torno a la situación del campesinado en el México indígena, a la falta de voz y voto incluso al interior de sus comunidades lo que agudizaba su situación, pues se considera que están sometidas a una doble discriminación a través de lo étnico y el género.

Otra de sus vertientes la conformó el movimiento de trabajadoras asalariadas. Sus acciones y reivindicaciones fueron encaminadas a la ampliación del mercado de trabajo femenino y hacia el mejoramiento de las condiciones laborales, el ejercicio pleno de sus derechos como trabajadoras, visibilizando y denunciando el hostigamiento sexual que padecen. Y finalmente la vertiente de mujeres militantes de partidos políticos y funcionarias, quienes se asumieron como feministas por considerar que contaban con una conciencia de género al denunciar las desiguales condiciones de participación. Como se observa la conformación del MAM implicó por un lado, la diversidad de posturas políticas y por el otro, un ideal que unificó a estas corrientes, el cual fue la construcción de una ciudadanía plena para las mujeres. En ese sentido, dicho organismo no logró ser una estructura permanente, pero tampoco jerarquizada, y sólo en momentos coyunturales es que se permitió unir esfuerzos.

La década de los ochenta significó para los sectores feministas provenientes de la década de los setenta, el establecimiento de puentes y vínculos sociales y políticos con aquellas mujeres provenientes de los sectores populares; eso implicó un profundo aprendizaje de ambos lados, puesto que se logró construir una propuesta política en común y acorde al contexto nacional. Para los grupos surgidos del movimiento de mujeres fue un periodo en el que se realizaron más de veinte reuniones masivas, a través de encuentros y movilizaciones, se desarrollaron múltiples procesos de reflexión y análisis de su condición frente a sus organizaciones y frente a un sistema que no ofrecía posibilidades de desarrollo tanto de ellas como de sus familias. Por su parte,

algunos grupos feministas que se iniciaban en las asociaciones civiles para la segunda mitad de la década de los ochenta comenzaban a ejercer protagonismo debido a la necesidad de crear puentes de relación con mujeres campesinas, indígenas, de sectores urbanos y sindicalistas. “Fue esta relación la que obligó a desarrollar temas, a profundizar y a concretar la crítica a las desigualdades de género en cada contexto, a modelar un nuevo discurso [...] a establecer puentes de relación con las mujeres y con sus organizaciones mixtas⁹³”.

Al culminar la década se van perfilando dos posturas feministas emanadas de los puentes construidos en torno a la diversidad de posturas. Se abren dos vertientes feministas con distintos alcances y metas; por una parte, se comienza a sentir el protagonismo que emprendió el feminismo de las asociaciones civiles pues a través del establecimiento de una serie de mecanismos que posibilitaron la transición de organizaciones sociales a organizaciones feministas profesionalizadas con dinámicas de participación política, pudieron abrirse al diálogo con diversos actores políticos y sociales de país. Por otra parte, se conformó una vertiente dirigida a privilegiar el trabajo con las mujeres de los sectores populares para generar procesos de concientización que les permitieran a esas mujeres tener la capacidad de visibilizar la desigualdad genérica en sus entornos; esta postura optó por mantener su independencia de las instituciones gubernamentales.

El *feminismo civil* (feminismo de ONG), capitaliza su discurso social y feminista, la interlocución con agencias financieras, sus relaciones con las dirigencias de la izquierda social, los recursos didácticos y económicos para hacerse de una infraestructura material y profesionalizar tareas; el *feminismo popular* capitaliza su arraigo en el pueblo, su pertenencia a los movimientos sociales de base, su capacidad de convocatoria y

⁹³ Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, p. 197

movilización potenciadas por las redes de la izquierda social, su discurso político y de clase⁹⁴.

La finalización de la década de los ochenta representó la oportunidad para que el movimiento feminista redefiniera su proyecto político. La disyuntiva pasó por dos proyectos: uno que planteaba incluirse en la vida política nacional y el otro de mantener su independencia de las esferas de poder institucional. Es por ello que las demandas de género que caracterizaron a los movimientos feministas de los setenta no son necesariamente las mismos durante los ochenta, ya que la diversidad de demandas se amplía a los sectores de mujeres de clases populares, en donde los intereses y necesidades que la mujer tiene hacen que deje para mediano y largo plazo sus demandas de género. Por ello no se puede hablar de un solo feminismo, sino de una diversidad de corrientes que se gestaron desde la propia experiencia y vivencia de las mujeres. Es importante mencionar que la pertenencia de clase fue fundamental durante esa década para la diversificación de este pensamiento. Así también, la apertura de espacios de acción le dio rumbo al feminismo de los ochenta, que se perfiló en un proceso de institucionalización de una parte del movimiento a través de la incursión del feminismo en espacios académicos, con la participación en la política institucional y la constitución de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Década de los noventa: la transición de movimiento a ONG feministas

La década de los noventa es sumamente complicada para el contexto social y político de México, pues a nivel del sistema político se comienza a resquebrajar el régimen de partido hegemónico, además del evidente ingreso de la economía mexicana al modelo económico neoliberal, la apertura del mercado internacional sin ningún tipo de restricciones, “el cual redefine el papel del Estado y del mercado en la vida social, así

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 149.

como por la crisis de legitimidad de la élite gubernamental y de los partidos políticos que muestran grandes dificultades para responder a las necesidades e intereses que van surgiendo”⁹⁵, así como por las pugnas y violencia política entre grupos de la élite priista. Carlos Salinas de Gortari se encuentra en la mitad de su periodo presidencial (1988-1994) y Ernesto Zedillo lo sucederá en el poder después de las pugnas y violencia política que se desata en la élite del PRI. Simultáneamente, se vive un proceso de modernización económica y el gobierno en turno estrecha vínculos con diversos organismos internacionales con el propósito de instrumentar ese proyecto económico todavía más dirigido hacia el debilitamiento del ya maltrecho Estado interventor. Por lo que respecta a la modernización política en el país, la década de los noventa presencia la creación de un verdadero sistema de partidos y la progresiva consolidación de procesos electorales competitivos.

Para el feminismo esta década es crucial y bastante significativa, ya que el discurso feminista entra al espacio institucional cuando es retomado por los partidos políticos y posteriormente por las instituciones gubernamentales. Esta es la década de la institucionalización de la perspectiva de género, en la que se alienta la inserción de una agenda política de las mujeres. El movimiento feminista que se desarrolla durante los noventa se visibiliza en el ámbito internacional y nacional. En el plano internacional gracias a la legitimidad de la Plataforma de Acción aprobada en Beijing en 1995, puesto que constituyó un avance en la lucha internacional de las feministas y mujeres organizadas a nivel global. Los acuerdos que se derivaron de la reunión en Beijing otorgaron legitimidad al proyecto feminista que desde la década de los setenta se venía desarrollando. Al mismo tiempo un sector del movimiento feminista establece alianzas y cierra filas en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato de la

⁹⁵ María Luisa Tarrés, “Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos de las ONG dedicadas a la mujer.” *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XIV, N° 40, El Colegio de México, México, 1996, p. 9.

izquierda. La movilización generalizada que aparece durante los noventa se origina en un escenario económico y político adverso para muchos actores sociales y políticos.

La renovación de la práctica política feminista en la década de los noventa, en cuanto a sus demandas y formas de hacer política, estuvo influida por acontecimientos externos e internos; en lo externo por las dos conferencias internacionales de Beijing y El Cairo que han ejercido una presión internacional hacia los gobiernos para que se lleven a cabo acciones contra la discriminación hacia las mujeres; y en lo interno por razones de tipo coyuntural, a nivel nacional, el terremoto de 1985, proceso democrático en 1988, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el primer gobierno de oposición en el Distrito Federal⁹⁶.

Así también este periodo significó la progresiva extensión del pensamiento feminista por medio de lo que hoy conocemos como perspectiva de género, con la aparición de organizaciones, centros académicos de investigación en el tema, grupos de consulta sobre sexualidad, grupos de apoyo a mujeres trabajadoras, consultorios e instituciones especializadas en tratar a mujeres maltratadas. Es también durante este periodo que el Estado mexicano se compromete internacionalmente a generar políticas públicas para resarcir la desigualdad entre mujeres y hombres, así que se crean distintas instancias federales que tratarían de dar seguimiento a las recomendaciones internacionales. En 1995 se conformó el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), como instrumento gubernamental, impulsor de acciones tendientes a promover la participación equitativa de hombres y mujeres en el desarrollo del país; así quedó asentado en el Plan Nacional de Desarrollo. Fue hasta 1998 cuando se creó Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), esta vez como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

⁹⁶ Alma Sánchez, *óp., cit.*, p. 85.

Ahora bien, la inserción de la agenda feminista en el espacio público implicó la necesidad de aprender y establecer una relación con instancias gubernamentales a nivel nacional e internacional, lo que involucró una diversificación de estrategias y prácticas feministas. La diversidad que había caracterizado al feminismo especialmente en la década de los ochenta, cuando mujeres de diversos sectores de la sociedad mexicana se incorporaron al movimiento, trae como resultado en los noventa polémicos encuentros y desencuentros entre las feministas al cuestionarse si es válido relacionarse con las instancias del poder y con mujeres de los partidos políticos que utilizan el discurso feminista para colocarse en posiciones de poder. De ese modo la progresiva diversificación en encauza en dos vertientes, mismas que ya se visualizaban en la década de los ochenta; una postura opta por la idea de mantener la autonomía e independencia de los espacios institucionales, pues lo contrario implicaría debilitar la capacidad crítica con la que había nacido el movimiento; la otra postura feminista opta por la idea de tender puentes con las instituciones de poder a través de una transición de organizaciones sociales a organizaciones feministas profesionalizadas.

La última postura gana protagonismo en la escena política, y forma parte del auge de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se vivió en la década de los noventa. Este auge tiene sus raíces en diversos procesos de carácter nacional, pero principalmente global, como la “liberalización paulatina de los medios, el relativo retiro del Estado de la política social y el creciente apoyo financiero externo permitieron a las ONG incrementar su influencia pública”⁹⁷. Las ONG comenzaron a tener un papel importante en el fortalecimiento de las políticas sociales, mientras que el Estado experimentó un vaciamiento de su función social.

⁹⁷Alberto J. Olvera, “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, *Comercio Exterior*, Vol. 52, Núm. 5, Mayo, México, 2002, p. 399

El papel de las ONG se convirtió en protagónico porque éstas han llegado a influir en las decisiones públicas y en su normatividad, de tal manera que su papel no las limita a formar parte de un proyecto global. El investigador Alfonso León Pérez se refiere a las organizaciones civiles u ONG como organismos que cuentan “con una figura legal, objetivos, personal capacitado y profesional, estrategias de trabajo, lugar de residencia, recursos, relaciones con otras instituciones; son grupos de interés y en un momento dado grupos de presión, no son movimientos sociales, pero pueden llegar a crearlos o surgir de ellos”⁹⁸.

Para el caso que nos ocupa, las ONG feministas surgen como figuras con capacidad para organizar a sectores de la población, así como con posibilidades para plantear soluciones a sus demandas. “Las ONG conforman pequeños espacios institucionalizados donde se ensayan modos alternativos para superar la subordinación de la mujer y se experimentan formas de relación con el espacio público-político, ya que funcionan como plataformas de acción”⁹⁹. Las ONG se constituyen como espacios de interlocución entre población con necesidades y el poder político capaz de resolverlas, así también desarrollan la capacidad de proponer políticas públicas que contengan la perspectiva de género. Las ONG dedicadas a la mujer responden a un perfil de tradición procedente del movimiento feminista que buscaron formular propuestas y proyectos de género encaminadas revertir las desigualdades entre hombres y mujeres, establecieron una agenda de carácter prioritario para el desarrollo nacional.

Para los grupos feministas que se constituyeron como ONG representó en su momento una transición y cambio con respecto a las formas de organización anterior que venía desarrollando el movimiento. Desde la década de los setenta, las feministas

⁹⁸ Alfonso León Pérez, *Las organizaciones civiles de México. Su contribución en la democratización del espacio público*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2010, p. 69.

⁹⁹ María Luisa Tarrés, *óp., cit.*, 1996, p. 11

procedentes de la izquierda habían salido de estos grupos políticos por falta de respuesta hacia la incorporación de las demandas de las mujeres; esto conllevó al progresivo rechazo a mantener lazos con la política gubernamental, así como a la doble militancia. El entablar un diálogo directo y negociador con las instancias de la política formal, implicaba perder el rumbo de los ideales del feminismo, como propuesta de cambio civilizatorio que no pacta con el poder patriarcal. Pero en los noventa el contexto internacional y nacional replantea la visión política de algunos grupos del movimiento feminista que rechazaban mantener vínculos con la élite política, con el argumento de perder autonomía y rebeldía. Para las que optaron por establecer un diálogo implícito “transitar de la utopía a la capacidad de amar lo posible [...] justificando con ello la creación de las ONG como espacio nuevo donde se ponen en práctica sólo algunas de las demandas orientadas a cambiar la vida de las mujeres como parte de las opciones que ofrece el movimiento feminista, y donde poco a poco se redefine la concepción de la política”¹⁰⁰.

Marta Lamas apunta que se presentó la necesidad de algunas feministas por integrarse a la dinámica política del país, lo que condujo a replantear “la idea de que *todo* es político, es decir, todo se vincula al ejercicio del poder; por el otro, la conceptualización de la *política* como negociación y gestión”¹⁰¹, por la que optaron las feministas que se incorporaron a los espacios de poder y negociación política. Pero a su vez, se presentó como prioridad transitar a criterios y arreglos organizativos que el feminismo tradicionalmente rechazaba, por apuntar hacia una organización instaurada por el sistema masculino, es decir no se contaba con una estructura y un sistema de autoridad que posibilitara la institucionalización de los grupos como organización lo

¹⁰⁰ María Luisa Tarrés, “Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos de las ONG dedicadas a la mujer.” *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XIV, N° 40. El Colegio de México, México, 1996, p. 25

¹⁰¹ Lamas, Marta, *De la Identidad a la Ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista*, 2005, p. 7. URL: <http://www.memoria.com.mx/128/lamas.htm#1> . Recuperado: 09 de mayo de 2012.

que hacía difícil la articulación y afianzamiento de la organización; así lo destacó Tarrés en su momento:

La exigencia de generar actividades, planear estrategias de trabajo o controlar su cumplimiento, pone en jaque el principio igualitario de los pequeños grupos y genera la necesidad de división del trabajo y de una autoridad concordante con los objetivos que se plantean. La mayoría en el largo plazo, opta por una autoridad de tipo personal, ejercida por una o más figuras legítimas para el grupo por su trayectoria en el movimiento. Esto asegura el tránsito del movimiento a la institución¹⁰².

En ese sentido, las ONG aparecen en torno a una serie de necesidades y demandas que no encuentran solución en la esfera privada, ni tampoco en el ámbito público estatal y tienen capacidad de generar propuestas y proyectos sociales que las acercan a las mayorías más necesitadas. Las diversas organizaciones de la sociedad civil surgen como agrupaciones con demandas claras de democracia en el sistema político, pero también en la vida cotidiana de las mujeres y hombres; su participación se da en espacios paralelos a los del sistema oficial. Los temas en torno de los cuales concentraron la mayoría de sus actividades fueron los problemas de la sexualidad y salud reproductiva, la violencia pública y doméstica, el aborto o la maternidad voluntaria. Por otro lado, se encuentran las ONG que se enfocan en estimular la participación política de las mujeres en la esfera pública, mediante la apertura de oportunidades a las mujeres en el mundo laboral, en la política y en la educación.

A su vez se acrecentaron las relaciones entre regiones del país, mismas que lograron establecer acciones de tipo independiente que hizo más visible al movimiento feminista prueba de ello fue el VII Encuentro Feminista en Acapulco en 1992. La posibilidad de crear organizaciones feministas con capacidad de interlocución con

¹⁰² María Luisa Tarrés, “Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política”, en *La Sociedad civil: de la teoría a la realidad*, (coord.) Alberto J. Olvera, El Colegio de México, México, 2001, p. 229

otros actores políticos permitió el fortalecimiento de éstas. Este periodo permitió al movimiento feminista establecer experiencias de negociación con parlamentarias de varios grupos partidistas y de organizaciones en torno de temas de género. Se hace más visible la construcción de pactos entre mujeres independientemente de su adscripción política, lo que propició el establecimiento de una agenda política en beneficio de las mujeres. Un ejemplo de ello fue la alianza entre mujeres para colocar en la agenda política una iniciativa para reformar la ley de delitos sexuales, iniciativa que surgió de varios grupos feministas y de funcionarias gubernamentales. A través de la diputada de izquierda Amalia García se realizaron esfuerzos para entablar alianzas y cabildear en torno al tema; esta iniciativa logró unir a mujeres y hombres parlamentarios de la Cámara de Diputados consiguiéndose así una victoria política total en 1991.

Las ONG feministas se dieron a la tarea de generar arraigo en la sociedad a través de su permanencia, especialización e impacto, creando una estructura que les permitió continuar fortaleciendo la lucha de las mujeres. En México esto se ha traducido en los cambios en el código civil, la elaboración de nuevas leyes de beneficios para las mujeres, la creación de la Comisión de Equidad en la Cámara de Diputados, la generación de cambios en los criterios de asignación de recursos por parte del Estado¹⁰³.

En resumen, la década de los noventa constituye un periodo de grandes cambios y definiciones pues el movimiento feminista logra visibilizarse y ser escuchado en el sistema político, con el que no había mantenido interlocución tradicionalmente. Este hecho inusitado fue posible a través de dos factores; uno de índole internacional y otro debido a la transformación del régimen político que se estaba generando en México. Durante esta década el discurso feminista logra permear sectores hasta entonces poco interesados en las demandas de género y para muchas autoras esto se logró gracias a

¹⁰³ Alma Rosa Sánchez Olvera, "El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres", en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 94.

un trabajo de diversos sectores del feminismo que privilegió el diálogo con otros sectores de la sociedad y también del sistema político.

Consideraciones finales

Como se observó, el movimiento feminista en México atravesó por diversos rumbos y espacios de lucha hasta su progresiva institucionalización como propuesta de cambio social y político. En más de tres décadas, los grupos de mujeres lucharon por establecer en la *praxis* una sociedad basada en relaciones igualitarias de género, por medio de la modificación de ideas y mentalidades, especialmente proponiendo nuevos significados. En cada una de las década revisadas el feminismo ha sido un espacio que ha permeado discursos y prácticas que subordinan a las mujeres, siempre en la búsqueda de autonomía como eje central de sus reivindicaciones. El movimiento feminista surge en una época con pocas opciones para la participación en la política formal, monopolizada por un partido único y hegemónico. Al feminismo como movimiento al igual que otros más, le ha tocado presenciar el desgaste y ser partícipe de la transformación del sistema político mexicano. En ese sentido, ha sido un actor fundamental en la construcción de una sociedad más democrática e incluyente. Como característica central el feminismo en nuestro país contó con la presencia de mujeres provenientes de la izquierda mexicana, formadas en universidades y con una vocación política clara. Como *praxis* política el feminismo es un cuerpo de pensamiento que permitió sacar de la invisibilidad a las mujeres, de ahí que las feministas mexicanas se apropiaran de este principio y lo hicieran suyo.

En ese sentido, para los sectores o grupos feministas que se integraron en las dinámicas políticas nacionales e internacionales se presentó la necesidad imperiosa por reorganizar las estrategias y prácticas políticas con las que se venían desempeñando,

ello implicó el paso de una visión de la política como práctica masculina, a una reivindicación de la política como algo necesario, marca el proceso de una creciente intervención feminista en la vida pública y la transformación en el imaginario político. La década de los noventa está marcada por el inicio de una política feminista que explicita su capacidad de transformar su discurso para denunciar la exclusión de la mujer. “Hoy las feministas se han volcado a la esfera pública, con una propuesta de democracia plural e incluyente [...] construyen ciudadanía para las mujeres y los hombres a través de las ONG feministas, han introducido la perspectiva de género, en los espacios gubernamentales, al tiempo que se han constituido en un sujeto político con carácter internacional”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Alma Sánchez, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres”, en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 72.

CAPÍTULO III. “NOMBRAR” LO QUE NO TENÍA NOMBRE. DISCURSO DEL FEMINISMO INSTITUCIONALIZADO

Introducción

Este capítulo propone adentrarse en el estudio del sujeto político feminista que se constituye a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG), ya que es considerado uno de los protagonistas de la sociedad actual. Hay que señalar que es un actor importante porque es producto del cambio global que vino a reconfigurar el quehacer político y social de los Estados nacionales, dicho fenómeno ha traído como resultado la aparición de sujetos políticos que en cierta medida logran influir en la toma de decisiones de sus contextos. Este actor es producto del tránsito de la sociedad industrializada a la *sociedad reflexiva* (según Beck) o *desmodernización* (Touraine) que ha propiciado la apertura de iniciativas ciudadanas que buscan escapar del control de las instituciones tradicionales, las cuales están lejos de ofrecer certidumbre y respuesta a las demandas de una cultura global cada vez más diversificada y plural. La pérdida del orden político refleja entonces la debilidad de las instituciones tradicionales para regular las fuerzas económicas que buscan intervenir y regular todos los espacios de la vida social. Bajo este panorama es que surge una serie de colectivos y grupos sociales, con capacidad para ocupar un papel central en el nuevo juego de la política.

Así, el sujeto feminista se constituye como un actor con capacidad de acción para intervenir en su contexto a partir de nuevas articulaciones sociales y políticas. Es parte de la nueva determinación política derivada de la retirada del Estado que abre la puerta para el encuentro de nuevas formas de actuación a otros actores. El sujeto feminista al que nos referimos es un actor que desde su constitución se ha visto envuelto por diversas coyunturas y contextos que han moldeado su discurso y acción, de ese modo,

se entiende como un actor diverso y heterogéneo con capacidad de movimiento y de elección. En ese sentido, el sujeto en cuestión ha tenido la capacidad de reinterpretar y revalorar tanto su discurso como su práctica para lograr transformar un ideal de la política, definido anteriormente por el nulo establecimiento de diálogo y negociación con la política formal. Este replanteamiento alude a la transformación del imaginario político feminista, revaloración necesaria porque permitió el establecimiento de dinámicas participativas con diversos actores de la sociedad global, así también nos habla de un proceso de construcción de una identidad política afianzada en un proyecto colectivo de cambio social. Atendiendo a lo anterior, se considera que son dos aspectos los que constituyen el discurso feminista institucionalizado: por una parte, el proceso de reflexión y replanteamiento de un ideal político que llevó a este sujeto a entablar relaciones políticas con diversos actores de la política formal; por otra parte, los elementos en torno de los cuales se constituye la identidad política del feminismo en cuestión, es decir, las características políticas e ideológicas que distinguen y dan cuerpo al proyecto político de las ONG feministas de la Ciudad de México. Ambos aspectos remiten a la formación de un discurso que se vio en la necesidad de reelaborar y reevaluar un ideal político y que trajo como resultado la formación de una identidad feminista anclada en un proyecto político basado en la intervención directa en los espacios de toma de decisión gubernamental pero desde el ámbito ciudadano.

De la política como práctica masculina a la reivindicación del juego político.

Un nuevo imaginario político

Se ha instaurado la idea de que las sociedades contemporáneas se constituyen y conforman por sujetos con diversas adscripciones identitarias, esto pone de manifiesto el carácter heterogéneo y diverso de las mismas. Chantal Mouffe asegura que los Estados con democracias no pueden sobrevivir sin la existencia de ciertas formas de consenso, en las que también se exprese el conflicto como referente que las instituya, sin embargo, esto requiere de la “constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas”¹⁰⁵. De ahí que se considere que los actores se encuentran inmersos en diversos escenarios, contextos y coyunturas producto del actual orden global, por lo que el sujeto no es una entidad homogénea o unificada. Mouffe asegura que es necesario concebir al actor como una entidad constituida “por un conjunto de ‘posiciones de sujeto’ que no pueden estar fijas en un sistema cerrado de diferencias; una entidad construida por una diversidad de discursos entre los cuales no tiene que haber necesariamente relación, sino un movimiento constante de sobredeterminación y desplazamiento”¹⁰⁶. De ahí que aproximarse a él implique entender que está constituido por una pluralidad de posiciones que le permiten generar distintos discursos a medida que se va transformando su entorno.

Esta interpretación es importante para entender las luchas feministas, pues una de sus características reside en las posiciones de sujeto que se encuentran vinculadas en las relaciones sociales que entablan y que dan lugar a la movilización política desde distintas formas de lucha, cada una con una manera particular de interpretar y enfrentarse en el espacio político común. De tal suerte se hace necesaria la existencia

¹⁰⁵ Chantal Mouffe, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, 1999, p.17.

¹⁰⁶ Chantal Mouffe, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista*, vol. 7 marzo, México, 1993, p. 6

de nuevas interpretaciones que expandan el campo de las relaciones sociales y que posibiliten la reconfiguración de “nuevos juegos de lenguaje que hacen posible el surgimiento de prácticas e instituciones en las que podrían inscribirse múltiples formas de democracia”¹⁰⁷. Este proceso se relaciona con la reformulación tanto del discurso como de la práctica feminista, la cual alude a una “adecuación de ciertas prácticas sociales, económicas y políticas que gozan de un papel dominante en nuestros ámbitos de vida y que, posiblemente, hayan llegado a tal grado de desestructuración de la vida humana y de la naturaleza que estén interpelando a los sujetos políticos sobre la necesidad de un cambio tan significativo”¹⁰⁸.

Dicho lo anterior, concebir al sujeto desde esta perspectiva nos habla de su capacidad para reconfigurar tanto sus discursos como sus prácticas políticas y eso es lo que llamamos nuevo imaginario político. En ese sentido, el nuevo imaginario político surge de una ampliación de intereses que tienen como origen procesos de ruptura y fragmentación social y política que han propiciado un cambio evidente y visible en la concepción de la actuación política en diversos actores. Así, la ruptura o fragmentación social y política se inscribe en la relación entre sociedad civil y Estado que ha roto toda forma de representación porque ya no logra resolver las demandas de una sociedad cada vez más diversificada. Es por ello, que la concepción de nuevo imaginario político al que se refiere esta investigación se funda en la idea de una nueva legitimidad que se organiza en torno de una ampliación de intereses emanados de un nuevo contexto general que afecta las formas de hacer y pensar la política.

De ahí la importancia de concebir al actor como una entidad constituida por un conjunto de posiciones de sujeto que no están fijas, pues como entidad construida por

¹⁰⁷ Mouffe., *óp., cit.*, 1999, p. 23.

¹⁰⁸ Fernando Quesada Castro, *Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano*, ISSN 1316-838X, N.º. 5, 2002, p. 11.

una diversidad de discursos y prácticas que dan lugar a diferentes formas de actuación política.

No existe un vínculo necesario entre las diferentes posiciones de sujeto, en el campo de la política siempre hay discursos que tratan de proveer una articulación entre ellas desde diferentes puntos de partida. Es por eso que cada posición de sujeto se constituye dentro de una estructura discursiva esencialmente inestable, puesto que somete a una variedad de prácticas articularias que constantemente la subvierten y transforman. Por esto no hay ninguna posición de sujeto cuyos vínculos con otras estén asegurados de manera definitiva y, por lo tanto, no hay identidad social que pueda ser completa y permanentemente adquirida¹⁰⁹.

Esta afirmación no implica que no podamos concebir y mantener nociones de sujetos colectivos como la clase, la raza, origen étnico o las mujeres, en todo caso nos dice que el sujeto cuenta con la capacidad de transformar su imaginario político en beneficio de un proyecto colectivo. Desde ese punto de vista las representaciones sociales son una forma de interpretar y de pensar la realidad cotidiana. En ese sentido, se coincide con el planteamiento de Virginia Vargas acerca de que el imaginario político tiene que ver con la idea de reajustar la visión del mundo y del orden de los valores para asimilar una nueva forma de resolver las controversias colectivas¹¹⁰.

Así, el pensamiento feminista se ha constituido como un discurso potente desde su aparición porque a pesar de la diversidad interna mantiene un planteamiento que reivindica el acceso de las mujeres a una vida plena y en condiciones equitativas en la sociedad, pero no olvida que ha sido constituido por múltiples y complejas identidades. “La teoría feminista surge de la práctica del ‘nombrar’ lo que no tenía nombre. Un nombrar en disputa, en reapropiación, en producción de discursos propios.

¹⁰⁹ Mouffe, *óp., cit.*, 1993, p.8

¹¹⁰ Virginia Vargas, Las miradas y estrategias política feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina, en *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, n°. 20, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2006, p. 321-380.

Por eso, ese nombrar produjo saberes”¹¹¹. El nombrar los malestares de un colectivo significó la constitución de un discurso político que otorgó voz propia a la experiencia personal y colectiva tradicionalmente ubicada en un ámbito incuestionable e impenetrable para la crítica y la transformación. “Este nombrar dio auto-reconocimiento de una experiencia personal y colectiva, de exclusión y dominación, pero también de resistencias a la homogeneización. Nombrar lo personal en clave política convirtió las preguntas, angustias, incertidumbres y proyectos personales en una propuesta política colectiva, transgresora de los límites impuestos por una forma de conocimiento y aprehensión de la realidad social”¹¹². La práctica del nombrar surge en oposición al sistema hegemónico masculino, sistema que erige al individuo varón como referente universal de lo humano, desestimando así la aportación social de las mujeres.

En ese sentido, la mayor crítica realizada por este pensamiento ha sido la ausencia de las mujeres en espacios de poder, porque no se toman en cuenta las especificidades de más de la mitad de la humanidad. El feminismo como movimiento ha defendido una experiencia particular, al mismo tiempo que recurrió desde su origen a los principios universalistas de libertad y justicia de tradición liberal. Por eso la práctica del nombrar “instituye, forma identidad, el acto de nombrar es permanente, porque las identidades son complejas y múltiples, inestables, movilizándose selectivamente, en respuesta a procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos. Por ello, ese nombrar inicial es fundante de una práctica subversiva y transgresora, pero también es contingente”¹¹³.

Como movimiento social el feminismo apela al reconocimiento de un actor histórico, de sus derechos e intereses no solo para su grupo o colectivo sino para todas

¹¹¹ *Ibid.*, p. 321.

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ Vargas, *óp. cit.*, 2006, p. 323.

las mujeres. Touraine señala que este discurso y *praxis* se ha convertido en uno de los movimientos culturales más importantes de la historia, pues en sus demandas siempre ha estado la expansión de derechos humanos.

Las acciones colectivas tendientes a defender o transformar una figura del sujeto son consideradas movimientos culturales, pues están atravesados por [...] conflictos sociales entre los defensores de lo que puede llamarse la liberalización cultural y aquellos y aquellas que afirman los derechos específicos de un actor cultural, pero se centran en la afirmación de derechos culturales más que en el conflicto con un adversario que puede seguir definiéndose de manera vaga¹¹⁴.

Estos grupos feministas parten de la idea de que la política contemporánea está en crisis y una de sus desigualdades estructurales más visible es la que pone en cuestión la legitimidad de la democracia, al mantener a las mujeres fuera de los espacios de poder. Hay que aclarar que las reivindicaciones de estos grupos no tienen que ver con la búsqueda de la realización de la igualdad para un grupo empírico con una esencia e identidad comunes, las mujeres, sino más bien se ubica “en la lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría ‘mujer’ se construye como subordinación y sinónimo de dominación”¹¹⁵. En ese sentido, la reivindicación más importante por la que pugnan es el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los espacios públicos y a la democratización del espacio privado.

Por otra parte, es necesario reconocer que las metas feministas pueden ser construidas de diferentes maneras y de acuerdo a una multiplicidad de discursos insertados en ideologías como la marxista, liberal, anarquista y así sucesivamente. Por tanto, existen muchos feminismos y propuestas que explican la realidad de acuerdo a un contexto y un tiempo específico. De tal modo que cualquier intento por encontrar

¹¹⁴ Touraine, *óp. cit.*, 1997, p. 112.

¹¹⁵ Mouffe, *óp. cit.*, 1993, p. 21.

una verdadera forma de la política feminista debe ser desestimado, pues con la existencia de diversos feminismos, cada uno de ellos con un proyecto político, se hace necesaria la tarea de ubicar a las ONG feministas dentro de un discurso y una práctica que las identifique políticamente, así como a sus modos de intervención para acercarse al poder.

En el caso del feminismo mexicano este proceso se ha desarrollado de manera paulatina, ya que el movimiento ha atravesado por diversos rumbos y espacios de lucha, desde la organización en la *década* de los setenta en grupos de autoconciencia hasta los noventa con el progresivo establecimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG). Han sido cuatro décadas en las que el feminismo se ha podido inventar, reinventar y diversificar a través de posturas y corrientes de pensamiento que crean sus propios marcos de significado político y que otorgan un sentido a sus formas de actuar en el espacio público.

La década de los noventa marca el proceso de redefinición del discurso y práctica política de un sujeto feminista que decidió otorgar un sentido diferente a su actuación a través de nuevos criterios organizativos y de relación frente al Estado, de ahí que se refuerce la idea de que los sujetos están constituidos por un conjunto de posiciones que pueden insertarse en una variedad de prácticas y discursos. Lo anterior también corresponde con la reformulación del discurso y práctica del sujeto feminista a través de la adecuación de una forma de entender a la política, lo que resultó en la paulatina reformulación de su imaginario político, así como de las diversas maneras de intervenir en ésta por medio de la modificación de ciertas prácticas sociales y políticas que se traducen en la ampliación de intereses y demandas a esferas del ámbito público antes no consideradas como una opción política viable. Por ello, este periodo es importante debido a la nueva determinación de lo político, es decir se abre la posibilidad de intervenir y actuar en el contexto. Se comienza a reivindicar a la política

como algo necesario para insertar la agenda feminista en los diversos escenarios de la vida pública; con el desequilibrio del orden político se hace evidente el debilitamiento de normas e instituciones tradicionales, las cuales pierden la capacidad de organizar la vida social y política. Para el feminismo este periodo significó el impulso de sus propuestas y demandas a nivel global y local, que vinieron a reforzar la idea de revalorar sus modos de intervenir en la política, así lo destaca Lucía Lagunes de la organización feminista Comunicación e Información de la Mujer, A.C, (CIMAC).

Creo que fue como una ola, las feministas a medida que se fueron especializando también, porque grupos ya había, había grupos como CIDHAL, CAMVAC, la propia revista FEM que fue creada por un grupo de periodistas feministas, ya estaba, pero en la década de los noventa indudablemente hay un auge, desde el apoyo de las financieras para crearlas y eso fue llevando a ser como más especializadas en las temáticas también¹¹⁶.

Por su parte, Adriana Jiménez de la organización, Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de Género) coincide y también señala que durante ese periodo el movimiento feminista se consolida al lograr visibilizarse en los espacios de la política formal, además afirma, “las instituciones se dieron cuenta de que era importante la participación de las organizaciones civiles y entre éstas las organizaciones feministas, que ya llevaban mucho más tiempo realizando trabajo colaborativo”¹¹⁷.

Este proceso se manifestó a través de nuevas posibilidades de acción para los individuos, ya que para diversos grupos feministas se hizo incuestionable la nueva determinación de lo político que invitaba a ampliar sus ámbitos de participación antes muy delimitados. Como ya se apuntó, el recambio o revaloración de una postura política caracterizada por la negativa a establecer puntos de contacto con diversos

¹¹⁶ Lucía Lagunes, Comunicación e Información de la Mujer A.C. -CIMAC-, entrevista realizada, 03-06-2014.

¹¹⁷ Adriana Jiménez, Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de género), entrevista realizada, 04-08-2014.

actores de la política formal, es sustituida por una visión o ideal de la política que se distingue por una disposición a entablar diálogo y negociación para insertar sus demandas e intereses políticos. Es por ello, que se afirma que dicha disposición manifestó expresamente la configuración de un nuevo imaginario político. De tal suerte que esta determinación influyó en la visión política de las entrevistadas, pues interpretan ese periodo como un momento propicio para el auge y apogeo político de las ONG, considerando a éstas como espacios que consolidaron el trabajo que el movimiento feminista ya desarrollaba. Este *boom* se expresa en la posibilidad de ensayar nuevas formas de acercarse al poder y de establecer estructuras organizativas adecuadas a la realidad que enfrentaban.

María Eugenia Romero, directora de Equidad de Género, también reflexiona acerca del *boom* que se vivió durante esa década, especialmente al recordar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo realizada en el Cairo de 1994, evento que marcó el rumbo del movimiento feminista en términos del establecimiento de sus demandas. “En esa conferencia se preveía, y lo logramos, incorporar varias de las demandas feministas a nivel mundial, entre ellas los derechos reproductivos, el aborto, la anticoncepción universal, el empoderamiento de las niñas, la educación, etc.¹¹⁸”. Por su parte, Aidé García, de Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM) señala que en la década de los noventa “se propicia a través de las sociedad civil organizada un nuevo pacto con el Estado; sin el establecimiento de pactos y diálogo estaríamos hablando de que en este país los avances serían todavía mínimos a los que tenemos”¹¹⁹.

Acorde con lo anterior, la reconfiguración de un nuevo imaginario político corresponde con esta adecuación de los modos de intervenir en la política eso nos

¹¹⁸ María Eugenia Romero, Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de Género), entrevista realizada 04-08-2014.

¹¹⁹ Aidé García, Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM), entrevista realizada, 17-02-2015.

indica que hubo también la revaloración y reinterpretación de ciertas prácticas sociales y sobre todo políticas que llevaron a los grupos feministas a plantearse una reestructuración significativa de su discurso y práctica en el espacio público. Además se inaugura un nuevo pacto social en el que las nuevas organizaciones feministas valoran el quehacer ciudadano a la vez que se ensayan nuevas formas de articulación y organización. Apuntar hacia este tipo de ciudadanía la cual debe sustentarse en rasgos como la igualdad formal de derechos y obligaciones, la pertenencia a una comunidad política, así como la existencia de un espacio público más o menos desarrollado que considere las especificidades de sus ciudadanos. Mouffe asegura que la ciudadanía en las democracias debe ser colectiva, inclusiva y generalizada¹²⁰. Por ello, Aidé García de Católicas destaca la consistencia del feminismo como una propuesta que aporta y contribuye al ejercicio de la democracia.

El movimiento ha sido una propuesta que contribuye a la democracia, al menos de este país. Y de lo que sí estamos seguras es que hablando de política pública es que sin el movimiento feminista no tendríamos el grado de política pública que tenemos las mujeres en este país. Por ejemplo lo que ahora es la política de igualdad de la Ciudad de México, ha sido una lucha del movimiento. Ha sido un movimiento constante y consistente, con una propuesta política, porque el movimiento no ha sido de masas¹²¹.

Para Lucía Lagunes, la democracia se constituye como valor fundamental y la condición necesaria en la existencia de un régimen político que promueva el ejercicio de formas de solidaridad basadas en el respeto a las diferencias que con equidad beneficien la formación de ciudadanías plenas. La democracia como un todo: filosofía, movimiento político y práctica cotidiana¹²².

¹²⁰ Mouffe, *óp.*, *cit.*, 1993, p. 12

¹²¹ García, CDDM

¹²² Lagunes, CIMAC

En consonancia con Chantal Mouffe asumen la idea de ciudadanía desde la concepción de que ésta, “reconozca tanto la especificidad de la condición femenina como la humanidad común de varones y mujeres”¹²³. Desde esta perspectiva, la ciudadanía se erige como un principio porque contempla a las mujeres como sujetos de derecho, toda vez que esto significa el reconocimiento a la vida, la libertad y dignidad de ellas.

El ejercicio de la ciudadanía consiste en identificarse con los principios ético-políticos de la moderna democracia, debemos reconocer también que puede haber tantas formas de ciudadanía como hay interpretaciones de esos principios. Esto indica el reconocimiento común por los diferentes grupos que luchan por la extensión y radicalización de la democracia, de que tienen una preocupación común, y llevará a la articulación de las demandas democráticas que enarbolan diferentes movimientos: las mujeres, los trabajadores, los negros, los homosexuales, los ecologistas, lo mismo que otros movimientos sociales nuevos¹²⁴.

En ese sentido, el sujeto feminista en cuestión construye ciudadanía a través de estructuras organizativas porque considera que fortalecen la democracia por medio del afianzamiento de derechos humanos para las mujeres. En la nueva configuración política los individuos adquieren un conjunto de derechos políticos para intervenir en los asuntos de su Estado; entienden su ciudadanía como la facultad para participar y ser protagonista en las decisiones que afectan a la sociedad en general. Desde esta perspectiva, la ciudadanía implica colocarse en una posición que sirve para ejercer presión a las instituciones gubernamentales, pero también para formular iniciativas que mejoren la vida de las y los ciudadanos, por supuesto esto depende de la existencia de una cultura política más o menos desarrollada en el contexto de una democracia como

¹²³ Chantal Mouffe, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista*, vol. 7, marzo, México, D.F., 1993, p. 11.

¹²⁴ Mouffe, *óp., cit.*, 1993, p. 16.

el ambiente propicio para la existencia de una sociedad civil fuerte, en el caso del sistema político mexicano con la todavía incipiente democracia.

De este modo percibe su actuación Adriana Jiménez, quien considera que su trayectoria y paso por diversos espacios ciudadanos han marcado su concepción y percepción de lo que hoy es la política, “me siento mucho más partícipe como ciudadana, además de que he trabajado en Equidad de Género, he sido parte de sindicatos o he participado en cuestiones escolares que tienen que ver con la toma de decisiones, no obstante creo que desde mi participación en esta organización me siento parte de las decisiones que se toman todos los días y sí somos partícipes de la política pública, porque es a lo que le apostamos, a la política pública”¹²⁵. De igual modo, Lagunes apunta hacia los logros alcanzados a través del ejercicio ciudadano, “creo que hoy estamos viviendo cambios importantes, es decir, hay mayor participación política, hay más mujeres en los congresos y en los espacios de poder, pero todavía falta que realmente esas mujeres tengan poder”¹²⁶.

Ahora veamos, el nuevo imaginario político feminista se ha construido sobre la base del cambio global y sobre diversos procesos que inciden en la dimensión política que han desatado una serie de conflictos todavía irresueltos desde las instituciones. Estos conflictos o rupturas se expresan a través de la “desasistencia que sufren muchos individuos en cuanto ciudadanos pasivos, desprovistos de una inserción social y económica, así como el problema del ‘otro’ en la forma concreta de exclusión hacia las mujeres. Estos problemas, en cuanto disonancias epistemológicas constituyen los referentes más inmediatos de lo que podría resultar la gestión de ese nuevo imaginario político”¹²⁷. Así, la paulatina transformación del imaginario político del sujeto

¹²⁵ Jiménez, Equidad de Género.

¹²⁶ Lagunes, CIMAC.

¹²⁷ Fernando Quesada, “¿Un nuevo imaginario político?”, en *Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano*, ISSN 1316-838X, N°. 5, 2002, p.22.

feminista es causa y efecto de nuevas necesidades inducidas por el cambio global. Esta progresiva transformación obedece a la pérdida de una visión tradicional de la política como práctica masculina, por otra visión en la que se valoran los acuerdos y alianzas políticas con diversos actores de la política. Este fenómeno significó el impulso de nuevos saberes, procesos, múltiples prácticas que favorecieron nuevos itinerarios y agendas de trabajo, pero sobre todo la modificación o generación de nuevas relaciones de poder que involucraron nuevas formas de hacer política.

En efecto, para las organizaciones feministas se optó por una visión de la política basada en el establecimiento de puentes de diálogo que favorecieran la inserción de los intereses de las mujeres. De esa manera lo destaca Adriana Jiménez, quien explica el acontecimiento como una oportunidad de formular una política feminista acorde con las demandas de las mujeres. “Representó una oportunidad para nosotras, para realmente cambiar el mundo que queremos nos metemos en las instituciones y es lo que está más cercano a la ciudadanía, por eso nos vinculamos con éstas porque queremos un Estado de bienestar para todas las personas y sabemos que es a través de ellos como podemos llegar”¹²⁸.

Para Lucía Lagunes, además de que este proceso significó un momento adecuado para la construcción de nuevas prácticas políticas con diversos actores de la política formal, también obligó a los actores políticos tradicionales a establecer diálogo y negociación con los nuevos actores políticos. Así lo destaca su testimonio: “También los partidos políticos tuvieron que aprender a hablar con la sociedad, no estaban acostumbrados, menos el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el PRI no tenía por qué sentarse con nadie a pensar en nada, porque era el todopoderoso y tuvieron que aprender y las organizaciones abrieron los espacios”¹²⁹.

¹²⁸ Jiménez, Equidad de Género.

¹²⁹ Lagunes, CIMAC.

En ese sentido, Virginia Vargas apunta que un aspecto fundamental de la nueva cultura política, acorde con los nuevos tiempos y una nueva teoría política, “es asumir que la transformación de la realidad presupone la ‘transformación de la mirada’ ”¹³⁰. Es decir, el replanteamiento político al que aluden las entrevistadas requirió de un reconocimiento acerca de las nuevas formas de entender lo político, así como de nuevos contenidos y orientaciones políticas acorde con el contexto de ese momento. Para el sujeto feminista de las ONG implicó ser favorecido con la inserción de algunas de sus demandas y también con la inyección de recursos económicos para dedicarse a los temas y agendas que ya trabajaban.

Tania Robledo directora de Fundación para la Equidad. A.C. (APIS) menciona que este momento hizo evidente la transición de las organizaciones feministas, pues a la vez habían ganado la posibilidad de dedicarse de manera más adecuada y profesional a los temas que trabajaban pero también tenían que abandonar en cierta medida algunos espacios destinados a sus actividades movimentistas. “Fue un momento de mucha especialización, de entender que no podíamos ir a la marcha, hacer política pública, atender a las mujeres, en ese momento era la organización que negociaba con los partidos políticos, la organización que atendía a las mujeres que vivían violencia, la organización que tenía contactos con los medios, se fue especializando, como dicen se fue ‘puliendo el colmillo’ ”¹³¹.

Al mismo tiempo, Lagunes destaca la transformación de las actividades de estos grupos al contar con recursos, ya que lograron materializar diversos planes y proyectos de trabajo que a la larga propiciaron la especialización de muchas organizaciones, en

¹³⁰ Vargas Virginia, Las miradas y estrategias política feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina, En *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, n°. 20, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2006, p. 323.

¹³¹ Tania robledo, Fundación para la Equidad. A.C. (APIS). Entrevista realizada, 29-05-2014.

la medida en que concentraron sus esfuerzos en la creación de diversos instrumentos y modelos de atención que hoy en día han sido retomados por diversas instituciones gubernamentales. Así lo resume: “Las organizaciones crearon modelos de atención para las víctimas mujeres que hoy han sido retomados, crearon protocolos de atención, crearon instancias especializadas, crearon leyes, es decir, todo eso lo crearon las organizaciones. Entonces, bueno, esa especialización nos llevó también a construir todo y por supuesto que les abrimos un hueco importante y nos sentamos para poder hablar”¹³².

Así pues la transformación del imaginario político feminista involucró varias cuestiones, como la revaloración del quehacer de estos grupos, la creación de nuevos marcos de interpretación a través de la determinación de una nueva forma de otorgar sentido a la realidad, lo que también significó reajustar una visión del mundo y del orden de valores con los que se venían desarrollando en el espacio público. De ahí que la construcción de una política feminista “requiere de una concepción del agente social a través de la articulación de un conjunto de posiciones de sujeto, correspondientes a la multiplicidad de las relaciones sociales en las que se inscribe”¹³³, pero también se requiere de un mínimo de coincidencias que garanticen su permanencia y reproducción social a través de un grupo identificado con un proyecto colectivo y político que otorgue un piso común para la construcción de una identidad política.

Por tanto, se considera que el imaginario político del sujeto en cuestión se identificó con aquellos valores insertados en el centro simbólico de la sociedad moderna, como son la igualdad, la libertad y la democracia. Este imaginario corresponde con lo que Rosa Cobo ha llamado las políticas de la paridad, pues están

¹³² Lagunes, CIMAC

¹³³ Mouffe, *óp., cit.*, 1993, p. 13.

dirigidas a satisfacer las demandas relacionadas con el déficit de derechos y recursos de los distintos grupos sociales. Estos valores dan fundamento a la identidad política del sujeto feminista en cuestión.

Identidad política y proyecto colectivo de las ONG feministas

El nombrar para el feminismo significó el proceso de formación de una identidad colectiva que otorgó significación a los malestares cotidianos, en ese acto permanente de nombrar se fundó el ejercicio de una práctica política. La identificación con un malestar es lo que otorga significado a la acción que se efectúa. Como ya se anticipaba en el capítulo uno, la identidad según Ilán Bizberg “no es solamente una acción del individuo sobre sí mismo, ni mucho menos la adopción de comportamientos de los demás; la constitución del sí es un proceso de identificación que implica una acción *sobre el mundo*”¹³⁴.

El proceso de conformación de la identidad cumple la función de integrar y cohesionar a los individuos que tendrán como desafío central intervenir en la sociedad, en las instituciones y sobre otros individuos. De este proceso emergerá una identidad colectiva que permite un sentimiento de unidad e identificación de grupo. Para los individuos el proceso de construirse en sujetos implica la idea de fundar su propia existencia, de tomar decisiones en torno a lo que desean para sí, sin subordinarse a una norma o rol determinado por las estructuras sociales. Así el sujeto sobreviene como la posibilidad del individuo de emanciparse de los factores que lo condenan a una situación de sumisión, ya sea a través de las instituciones o del sistema en su conjunto; por ejemplo, el feminismo en la cultura global se constituye en un sujeto capaz de ubicarse como actor y productor de su propio destino. “Cuando los miembros de una

¹³⁴ Ilán Bizberg, “Individuo, identidad y sujeto”, *Estudios Sociológicos*, año/vol. VII, núm. 21. El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 1989, p. 503.

sociedad se definen más por su capacidad y por su voluntad de cambiar que por mantener un orden establecido, dejan de definirse exclusivamente por su pertenencia. Ha nacido un actor social”¹³⁵. En ese sentido, el individuo feminista se constituye como un sujeto político con capacidad de transformar su situación en lugar de reproducirla, cuando sus propuestas de cambio se legitiman a través de un proyecto político que tenga como eje principal el trascender su situación.

Rasgos de la identidad feminista

El sujeto mujer ha constituido su identidad mediante la desigualdad a la que ha sido sometida socialmente. Lo dicho aquí supone que la identidad feminista conforma al individuo mujer en la medida en que algunas se agrupan al compartir el descontento emanado de una situación de desigualdad, que es entendida como subordinación e inferioridad, porque ha limitado el acceso a derechos. Rosa Cobo apunta que la discriminación se constituyó en el fundamento de la identidad como colectivo. “El feminismo de tradición igualitaria considera la construcción de una identidad feminista como la condición de posibilidad para que las mujeres se constituyan en sujetos y articular colectivamente la lucha política. Esta identidad, lejos de basarse en esencias u ontologías, es crítico-reflexiva respecto de la identidad femenina”¹³⁶. No obstante, hay que subrayar que la identidad política feminista no sólo es aquella que constituye a un grupo que históricamente ha sufrido discriminación, sino se construye cuando busca transformar dicha condición a través de la articulación de procesos que se concretan por medio de la interacción que este sujeto establece con el mundo y en la medida en que toma conciencia de la realidad vivida.

¹³⁵ Alain Touraine, “Soy una mujer”, en *El mundo de las mujeres*, Paidós, España, 2007, p. 42

¹³⁶ Rosa Cobo, “Sexo, democracia y poder político”, en *feminismo/s*, núm.3, junio, Revista del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante, Alicante, 2004, p.27.

La construcción de la identidad es un elemento inseparable de la constitución del sujeto, pues en ésta reside la capacidad del individuo para relacionarse con otros, Francois Dubet asegura que “existe un modo específico de identificación, aquél por el cual el actor se percibe como sujeto de una cultura y de una capacidad de acción colectiva”¹³⁷. Por ello, sin identidad colectiva no hay movimiento social, ni organización capaz de combatir los discursos hegemónicos, de tal modo, se afirma que la construcción de una identidad esencialmente es una elección política. “Un sujeto político colectivo es una noción política. Por ello, el rasgo de esta identidad es su carácter provisional y contingente. La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos individuales”¹³⁸. En ese sentido, la identidad feminista se ha constituido cuando el sujeto mujer se ha comprometido con una serie de valores ético-políticos que cumplen la función de integrar y cohesionar a un grupo históricamente excluido de los espacios de poder.

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con otro rasgo que ha conformado la identidad política feminista, tiene que ver con la idea de politizar la vida cotidiana y por ende el espacio privado, así “lo personal es político” sigue siendo una de las propuestas y aportaciones teóricas más consistentes para este pensamiento, más allá de la diversidad de corrientes, más allá de un *slogan* ha sido el aporte teórico más revolucionario de esta *praxis*. “Fue un impulso más contundente para politizar la cotidianidad y posicionarla, lentamente, como parte del horizonte referencial de las mujeres y la cultura en la sociedad, abriendo el terreno subjetivo para ‘el derecho a tener derechos’ ”¹³⁹. Esta propuesta continúa identificando al feminismo que se desarrolla en las organizaciones feministas, así lo destaca Adriana Jiménez, quien

¹³⁷ Francois Dubet, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, *Estudios Sociológicos*, año/vol. VII, núm. 21. El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 1989, p. 531.

¹³⁸ Rosa Cobo, *óp.*, *cit.*, 2004, p. 27.

¹³⁹ Virginia Vargas, Las miradas y estrategias política feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina, en *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, n.º. 20, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2006, p. 322.

considera que desde las organizaciones feministas se hace política desde la vida cotidiana. “La política se desarrolla a partir de cómo te atraviesa todo lo que pasa en este país, desde cómo te atraviesa para tus condiciones laborales, desde cómo te atraviesa el cuidado de las y los niños, cómo aportan al hogar dos personas. Entonces, la política es lo que hacemos todos los días en la vida cotidiana”¹⁴⁰. Tania Robledo coincide y reivindica el quehacer de la política como un asunto que atraviesa todo los aspectos de la vida. “La política no es un asunto entre externos sino internos, sobre todo, no solamente del contexto social, sino del contexto familiar, de lo íntimo, de lo personal, ‘lo personal es político’ indudablemente”¹⁴¹.

En efecto, el sujeto feminista en cuestión ha politizado su identidad por medio de la exposición de las problemáticas que históricamente han mantenido recluidas a las mujeres en el espacio de lo privado. Ha fundado su identidad política a partir de que algunas mujeres se agrupan al compartir el descontento por su situación de desigualdad y buscan incidir y transformarla a través de la articulación de relaciones políticas con diversos actores de la política actual. Esta identidad feminista debe ser entendida en la práctica como “el fundamento de la lucha contra la opresión, pero nunca como una exaltación de la esencia”¹⁴². Lo anterior se refiere al enaltecimiento de una identidad femenina como construcción simbólica que encarna ciertas connotaciones atribuidas al “ser mujer” como la bondad, el amor, la entrega, la abnegación, entre otras. El deber ser femenino prescribe a la identidad “dejar de ser para sí y convertirse en ser para otros”¹⁴³

En ese sentido, Adriana Jiménez manifiesta que el feminismo es tanto una concepción política que les permite disputar y reflexionar, pero también es una

¹⁴⁰ Jiménez, Equidad de Género.

¹⁴¹ Robledo, APIS

¹⁴² Vargas, *óp., cit.*, 2006, p.322.

¹⁴³ Estela Serret, *El género y lo simbólico la constitución imaginaria de la identidad femenina*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, México, 2006, p.149.

herramienta de acción política porque ha posibilitado cuestionar las decisiones que se toman en todos los ámbitos, “desde las decisiones que toman en los espacios gubernamentales, hasta las decisiones personales que atraviesan muchas cosas y que te permiten hacer cambios a largo plazo culturalmente y eso es a lo que le apostamos todos los días”¹⁴⁴. Tania Robledo, considera que la política se construye a partir de la puesta en marcha de acciones con un propósito claro, incidir en el espacio público, “creo que desde ahí se construye la política, el feminismo es un asunto de incidencia y va en lo particular y va en lo público”¹⁴⁵.

Otro aspecto importante en la conformación de la identidad política feminista es la re-significación de valores como elemento que da sustento al proyecto político del sujeto feminista, a través de una acción interpretativa, de reformulación y recreación de los significados interpelan y discuten los discursos que se oponen a los mecanismos políticos para la emancipación de las mujeres. Desde esta óptica, la práctica feminista busca otorgar un nuevo sentido a los valores que tradicionalmente distinguen a la sociedad, el propósito es cuestionar los cimientos que afianzan las relaciones de poder desiguales entre individuos e impulsar la propuesta feminista como una teoría política que dote de humanidad al mundo, pues en ésta reside el reconocimiento irrestricto de la igualdad entre mujeres y hombres.

Aidé García de Católicas coincide al plantear que el feminismo ha sido una poderosa herramienta filosófica y política que ha sometido a un minucioso examen de revisión a aquellos valores implantados en nuestras sociedades. “Creo que hemos hecho una re-significación de los valores, de la igualdad, de la democracia, de cómo a estos valores podemos dar un significado, que cada una podamos tener relaciones de igualdad, de respeto sobre todo y de libertad y, en ese sentido, creo que una parte ética

¹⁴⁴ Jiménez, Equidad de Género.

¹⁴⁵ Robledo, APIS.

del trabajo que hacemos tiene que ver con eso”¹⁴⁶. Por su parte María Eugenia Romero asegura que el pensamiento feminista desde sus inicios ha sido una propuesta transgresora, que busca modificar las relaciones de poder de raíz “para trabajar en contra de la división sexual del trabajo, evidenciarla, buscar un mundo justo en donde mujeres y hombres puedan desarrollarse plenamente sin que sean oprimidos”¹⁴⁷.

De acuerdo con lo que se afirma arriba, estas ideas indican una correspondencia con la base conceptual que parte del feminismo de la igualdad de corte liberal, pues entre sus principales planteamientos y objetivos destaca la política de derechos individuales, el derecho a la autodeterminación, la libertad de elección sobre el cuerpo, el derecho a acceder a la educación y a la igualdad de oportunidades a través de políticas redistributivas¹⁴⁸. Esta perspectiva o enfoque define la situación de las mujeres como una desigualdad y reivindica la reforma del sistema hasta alcanzar la igualdad entre los géneros, así como el reclamo por la exclusión de las mujeres de la esfera pública. Estos preceptos se identifican con el proyecto colectivo y político que caracteriza a las ONG feministas analizadas, puesto que cada una se ha especializado en áreas y temáticas que distinguen al feminismo de la igualdad¹⁴⁹.

La médula del planteamiento de la igualdad es la vindicación, es decir, la exigencia de que se apliquen a las mujeres los derechos civiles, sociales y políticos que aplican a los varones. Y que se resumen en el uso paritariamente compartido de todo tipo de recursos, desde los económicos y políticos hasta los de autoridad y culturales. Sólo la vindicación política puede detener ese insidioso mecanismo social que coloca a las mujeres en una posición de subordinación. La perspectiva de la igualdad reivindica la radicalización de la ciudadanía y de la democracia para las mujeres: tanta ciudadanía,

¹⁴⁶ García, CDDM.

¹⁴⁷ Romero, Equidad de Género.

¹⁴⁸ Véase Betty Friedan, *Mística de la feminidad*, Barcelona, editorial Sagitario, 1965, p. 442.

¹⁴⁹ Véase anexo 1, temáticas de APIS, CDDM, CIMAC y Equidad de género.

tanta democracia como sean necesarias para que las mujeres se constituyan en sujetos¹⁵⁰.

Este enfoque crítico asume una postura hacia el mundo construido en torno de lo masculino, de la división sexual del trabajo y del patriarcado¹⁵¹. Acorde con ello, la identidad política y colectiva de las ONG feministas se reafirma en los postulados del enfoque de la igualdad, ya que parten de la exigencia de que se construyan políticas redistributivas que promuevan el uso compartido de recursos en beneficio de las mujeres, buscando una verdadera equidad entre los individuos. De acuerdo con el feminismo de la igualdad, el trabajo de intervención que desarrollan se inserta en un tipo de ‘políticas de la paridad’ que son entendidas como aquellas “propuestas del reconocimiento y de la identidad y, a su vez, debido a su marcado antiesencialismo¹⁵² coinciden con las políticas deconstructivas, son políticas de la *vindicación* que apuestan por el viejo paradigma redistributivo pero que entienden que es insuficiente. Sostienen que todo grupo necesita dotarse de una identidad política provisional, contingente y antiesencialista para actuar como un actor político”¹⁵³. Se les llama políticas deconstructivas porque cuestionan los discursos hegemónicos que definen los roles e identidades de género.

A partir de esta concepción María Eugenia Romero de Equidad de género entiende y defiende el desarrollo de la práctica feminista que se realiza a través de la organización, ya que vincula la política feminista en dos aspectos; una que pasa por el deseo de la aceptación de una amplia gama de nuevos derechos para las mujeres cuya

¹⁵⁰ Rosa Cobo, “Sexo, democracia y poder político”, en *feminismo/s*, núm. 3, Revista del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante, Alicante, 2004, p. 25.

¹⁵¹ “El patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as, de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Véase, Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, p. 318.

¹⁵² El antiesencialismo niega la existencia de una identidad femenina universal y natural, inherente en todas las mujeres. Se opone a la idealización del “ser mujer” y defiende la idea de que el ser mujer es un constructo social.

¹⁵³ Cobo, *óp. cit.*, 2004, p. 24-25.

finalidad es hacerlas ciudadanas iguales pero bajo el reconocimiento de la especificidad femenina y otra que se relaciona con la idea de que su práctica contribuye a la creación de políticas redistributivas que abonen a la equidad de género.

Dentro del feminismo en que yo me muevo, es el respeto a todas las personas, a las diferencias, al derecho a decidir de los demás, al reconocimiento también de todas las personas a un trato igualitario, a ser solidarias, a ser justas pero esto requiere también de una transformación personal, por eso la política debe ser el arte de dar a cada quien en la sociedad beneficios, de hacerla partícipe, distribuir la riqueza, de distribuir los servicios, de cumplir un rol de proveer a la ciudadanía de lo necesario para tener una vida satisfactoria y plena¹⁵⁴.

En ese sentido, Tania Robledo coincide al señalar que desde las organizaciones feministas la apuesta constante ha sido establecer en la sociedad como en las instituciones el precepto de la paridad entre los hombres y las mujeres como un valor ético-político que logre arraigo en todos los espacios de la vida social. “La paridad es volvernos sujetos de obligaciones y derechos desde un lugar equitativo, donde en efecto nos pongamos en la construcción y de-construcción de este ámbito social. Por ahí va el asunto del movimiento feminista, porque te permite la construcción de la diversidad”¹⁵⁵.

Dicho brevemente la *paridad* es una medida definitiva que busca compartir el poder político entre hombres y mujeres, se busca que las mujeres dejen de ser sub-representadas en la política y que sus necesidades e intereses se vean reflejados de manera real y medible en los espacios públicos y políticos. “El objetivo de la paridad es garantizar una proporcionalidad entre hombres y mujeres en los espacios donde verdaderamente son tomadas las decisiones políticas. Con la paridad hombres y

¹⁵⁴ Romero, Equidad de Género.

¹⁵⁵ Robledo, APIS.

mujeres deberán tratar en conjunto todos los temas que afectan a la sociedad [...] ambos deberían compartir equitativamente los distintos poderes públicos y privados”¹⁵⁶. De ese modo, el feminismo entiende la paridad como un derecho que asegura la representatividad proporcional de los géneros en la toma de decisiones que impactan a todos.

Ahora bien, lo expuesto hasta aquí nos habla de una tendencia política que concentra su actividad e influencia principalmente en el desarrollo de un trabajo institucional, es decir, en la construcción de relaciones políticas con aquellas instituciones encargadas de generar las políticas que permitan el igual acceso tanto a los recursos como al poder. Estos grupos feministas reconocen en su proyecto político colectivo la necesidad de relacionarse políticamente con diversos actores gubernamentales con el objetivo de insertar las propuestas de la agenda feminista en donde se vean reflejados los intereses de ellas y de otras mujeres.

Para estos grupos feministas se convirtió en una necesidad ineludible el establecimiento de lazos y puentes de diálogo con las instituciones. Lucía Lagunes asegura que este proceso implicó el establecimiento de dinámicas participativas a las que no estaban acostumbradas pero que al final los resultados obtenidos con el establecimiento de estos vínculos son visibles.

Cuando se crearon las organizaciones, fue lo que se llamó cabildear y eso también nos metió mucho a la propia estructura del poder y a la mejor dejamos las calles, pero yo creo que a la luz de los resultados no nos fue tan mal, creo que como nunca tenemos un

¹⁵⁶ Marta Lamas, Ciudadanía, feminismo y paridad. [monografía en internet]Uruguay: Cotidiano Mujer, Uruguay, 2006, p.6. Recuperado: 05 marzo de 2016.http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/doc_424_Ciudadania_feminismo_paridad.pdf

andamiaje legislativo basado en un estado de derecho, tenemos un montón de leyes que se han creado, que se han hecho para proteger los derechos humanos de las mujeres, para protegerlas de la discriminación, la violencia [...] nos tuvimos que constituir como organizaciones y creo que los resultados de lo que hemos logrado están a luz de todos.

157

Adriana Jiménez argumenta que desde el trabajo que se realiza en Equidad de Género siempre ha sido uno de sus principales objetivos incidir en la política pública del país y, en ese sentido, no distinguen entre partidos políticos o gobiernos; dicha activista considera que si a través del diálogo logran coincidir en los temas y agendas que les preocupan, no tienen problema en trabajar con diversas fuerzas políticas.

Por ejemplo, ahora trabajamos y tenemos compañeras con las que colaboramos en el gobierno de Morelos, que es un gobierno de izquierda, pero también en Hidalgo participamos con instituciones y gobierna el PRI, entonces la verdad no estamos casadas con un partido político. La verdad es que si a alguien le interesa y no rompe con nuestro piso común, como yo te decía, nosotras defendemos el aborto, los derechos sexuales y reproductivos, y rechazamos la violencia contra las mujeres y si estas instituciones están dispuestas a este piso mínimo y que trabajemos y hablemos de esos temas, colaboramos con todos los gobiernos¹⁵⁸.

De igual manera, Aidé García destaca el trabajo colaborativo que realiza Católicas:

“participamos en diferentes formas, pero tiene que ver todo el tiempo con una asesoría técnica, especialista en temas, ofrecemos servicios de asesoría técnica a varias instancias gubernamentales, inclusive a los servicios de salud, para modificaciones de

¹⁵⁷ Lagunes, CIMAC.

¹⁵⁸ Jiménez, Equidad de Género.

leyes y para cuestiones reglamentarias, por ejemplo protocolos, procedimientos, en temas de salud y acceso a justicia, es esa parte del trabajo que hacemos”¹⁵⁹.

Como se observa, desde la conformación de estas ONG ha persistido la tendencia y disposición política hacia el desarrollo de un trabajo con las instituciones de gobierno, porque consideran que a través de una actividad colaborativa insertan sus demandas. La propensión hacia el establecimiento de una agenda política de género trajo como resultado un evidente proceso de institucionalización en estas organizaciones no gubernamentales.

El proceso de institucionalización de las organizaciones feministas

Para una parte del feminismo representó un momento de transición y cambio en las formas de organización que venían desarrollando, ya que se reconsideró el establecimiento de puentes y alianzas con actores y grupos de la política institucional. De ese modo, Lagunes plantea los aciertos que la organización tuvo al institucionalizarse, pues desde su perspectiva ganaron la posibilidad de sistematizar de manera profesional su trabajo. “Es decir, las mujeres hasta antes de eso militábamos y hacíamos lo que hacíamos sacándole tiempo al tiempo, no éramos como dirían en la política tradicional, profesionales. Pero bueno, creo que eso nos permitió avanzar muchísimo en poder otorgar continuidad, seguimiento y profundidad a muchos de los temas que habíamos estado trabajando históricamente”¹⁶⁰.

Por su parte, María Eugenia Romero explica que el hecho de institucionalizarse cómo organizaciones de la sociedad civil fue un paso necesario porque no solo les brindó nuevas herramientas, sino que también les dio mayores responsabilidades.

¹⁵⁹ Hernández, CDDM.

¹⁶⁰ Lagunes, CIMAC.

Desde esta lógica destaca el trabajo que realizan desde su organización, porque benefician a diversos sectores de la población con sus programas y proyectos. “Nosotras aportamos en la medida en que hacemos un trabajo que el gobierno no está haciendo. Pero además nosotras estamos por trabajar dentro del marco de la ley”¹⁶¹.

Aidé García coincide con Romero al señalar que la institucionalización se presentó como una necesidad y un requisito, puesto que representaba la posibilidad de acceder a recursos. La institucionalización en ese sentido, les demandaba la conformación de una infraestructura organizacional que les otorgara legitimidad y credibilidad ante las instituciones gubernamentales, pero principalmente ante los organismos internacionales. “La institucionalización nos ayudó, no solamente a contribuir en un cambio social, en el que todavía estamos en proceso, pero también con los tomadores de decisión porque plantearnos desde la institucionalidad y mirar que los funcionarios públicos no tenían nada de conocimiento de derechos humanos, de perspectiva de género, nada de cuestiones para mirar una realidad concreta de la sociedad, nosotras como organizaciones aportamos conocimiento”¹⁶².

La institucionalización de las organizaciones feministas es entendida como un proceso de legitimación social y política que explica y ha permitido la constitución de las ONG como actores relevantes en el ámbito público. Como se observa, el proceso de institucionalización proporcionó nuevas herramientas, así como nuevas formas de relacionarse con sectores de la política, también implicó una necesidad inmediata para legitimar sus propuestas y proyectos. El establecimiento de una estructura organizativa promovió un cambio de perspectiva acerca de la labor que realizan, pues otorgó una mayor confianza y seguridad en sus propuestas. En ese sentido, la institucionalización fue un factor que abrió la posibilidad a estos grupos feministas para sistematizar de

¹⁶¹ Romero, Equidad de Género.

¹⁶² García, CDDM.

manera más profesional las demandas del movimiento, pues se considera que dicho proceso otorgó continuidad, seguimiento y profundidad a las temáticas abordadas.

Así la necesidad aparente de estas organizaciones de acercarse a las instancias gubernamentales nos hace retornar al tema de los modos de intervención política, pues se hace evidente la transición interna por la que atravesaron estas organizaciones. Para Francesco Alberoni, todo grupo social que conforma un movimiento tiene cuatro posibilidades: “o se disuelve en una llamarada ilusoria, o se sofoca en sangre, o se institucionaliza, o se extingue”¹⁶³. En el caso que nos ocupa, estos grupos feministas se institucionalizaron en la medida en que este cambio posibilitó una apertura de alternativas y vías de acción. Dicho proceso implicó una consonancia con las nuevas dinámicas estatales, “al estimular a los diferentes actores, públicos y privados, a enfrentar las desigualdades de género y a garantizar espacios de interlocución y deliberación públicos, para posibilitar que las mujeres y los movimientos defiendan intereses y puedan negociar demandas”¹⁶⁴.

Este proceso de institucionalización también coincide con la aportación realizada por Cohen y Arato, quienes señalan que la sociedad civil es una estructura que se institucionaliza y forma parte del mundo de la vida moderna que se mantiene gracias al establecimiento de derechos fundamentales, obtenidos por medio del trabajo institucional; afirman a su vez que la sociedad civil a través de iniciativas ciudadanas es capaz de influir en la política. Estos autores, señalan la existencia de ciertos rasgos que distinguen a los grupos que integran la sociedad civil contemporánea:

La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los

¹⁶³ Francesco Alberoni, *Movimiento e institución. Teoría general*, Editora Nacional, Madrid, 1981, p. 226.

¹⁶⁴ Marlise Matos y Clarisse Paradis, “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 45, enero, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, 2013, pp. 100.

derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. Si bien la dimensión es autocréativa e institucionalizada puede existir por separado, a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad civil¹⁶⁵.

Ahora bien, el proceso de institucionalización se efectúa cuando la sociedad civil en cualquiera de sus formas genera arraigo en la sociedad a través de su permanencia, especialización y por medio de la creación de una estructura que fortalece el trabajo de intervención social. La institucionalización otorgó legitimidad al trabajo que ya venían realizando con la población, además de la visibilización de las demandas del feminismo en los espacios de la política formal. Al reconsiderar el uso de la política como una fuente de negociación y gestión se hicieron viables tanto sus propuestas como sus proyectos.

Para esos sectores feministas la institucionalización significó un esfuerzo por desarrollar nuevas estrategias de relación con el Estado, sin perder autonomía. Desde la conformación de las ONG en la década de los noventa se ha buscado subrayar que, como parte de la sociedad civil son entes autónomos con respecto del sistema político. De ahí que el tipo de participación que ha caracterizado a estas organizaciones ha radicado principalmente en la consultoría, asesoría y capacitación a diversas instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno. En ese sentido hay que señalar que el tema de la institucionalización propició un mayor trabajo colaborativo porque a través de su *expertise* estas organizaciones van expandiendo sus planes y propuestas, como el caso del tema de la perspectiva de género al interior de las instituciones gubernamentales, que surge de la necesidad de mecanismos de género en el Estado a partir de la lucha del movimiento feminista.

¹⁶⁵ Arato Andrew y Jean Cohen, *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México, 2000, p. 9.

Adriana Jiménez afirma que desde Equidad de Género participan en todos los ámbitos de gobierno a través de grupos interinstitucionales, “en los estados también se hacen los grupos interinstitucionales para los institutos de las mujeres, institutos de la juventud, Secretaría de Salud y nos invitan a participar ahí, con voz y voto para las políticas públicas que se deciden, y la verdad es que cada vez más hemos tenido mayor apertura”¹⁶⁶. Aidé García señala que Católicas ha buscado trabajar en todos los niveles del gobierno, pero en donde es central su aportación es a nivel estatal y federal, a través de los congresos estatales y con las instancias federales a las que en muchas ocasiones asesoran y capacitan. “Lo hacemos en todos los niveles, sobre todo estatal y federal. Por ejemplo, trabajamos mucho desde instancias de gobierno, básicamente la Secretaría de Salud, los congresos locales y el federal”¹⁶⁷. Por su parte, Tania Robledo subraya la importancia del trabajo colaborativo de APIS, pues es la manera en como inciden y por eso no se niegan a formar parte de diversas instancias que les soliciten su apoyo y asesoría en cuestiones de violencia hacia las mujeres. “Somos parte del consejo y equipo técnico del gobierno del Distrito Federal, estamos como especialistas, APIS específicamente está como representante de la sociedad civil”¹⁶⁸.

Las ONG han logrado adquirir un papel protagónico porque desde el espacio de la interacción social articulan relaciones políticas con otros actores pero sin perder de vista el lugar que ocupan como parte de la sociedad civil, es decir, delimitando el espacio desde donde hacen política. Por tanto, el papel en el que se sitúan revela a las organizaciones como estructuras ciudadanas que ejercen presión sobre las instituciones gubernamentales y para ello construyen y reconstruyen sus líneas de acción y estrategias para intervenir en la política. Por medio de la formulación de una política feminista que se distingue por la visibilidad tanto de las demandas específicas que

¹⁶⁶ Jiménez, Equidad de Género.

¹⁶⁷ García, CDDM.

¹⁶⁸ Robledo, APIS.

expresan los intereses, necesidades y deseos de las mujeres como por una serie de valores ético-políticos que habrán de convertirse en el modelo de la política democrática, es decir, en la afirmación de la libertad y en la implementación de la igualdad respetando las diferencias.

Consideraciones finales

Este capítulo mostró la transformación que operó en el discurso político de algunos grupos feministas que se institucionalizaron a través de las ONG en la década de los noventa. A través de una labor de reinterpretación y reflexión reformularon los modos de intervención en la política. Como se observó, estos grupos tuvieron la capacidad de leer los procesos políticos y sociales que se estaban desarrollando durante este periodo, lo que posibilitó reinventar su concepción de la política y por lo tanto transformar el imaginario político que evitaba entamar diálogo y negociación en los espacios de la política formal. La transformación del imaginario político dio origen a nuevas formas organizativas que promueven y discuten la agenda de las mujeres en el espacio de la política formal. Es por ello que la política desde su concepción se convierte en el medio e instrumento idóneo para dirimir los conflictos y malestares de las mujeres, pero desde el espacio ciudadano que ofrece pertenecer a la sociedad civil.

Por otra parte, el feminismo que se origina en las ONG ha portado un proyecto colectivo que les ha otorgado una identidad política. En el proyecto político feminista reside el reconocimiento irrestricto de la igualdad entre mujeres y hombres y en el establecimiento de una agenda nacional que considere a las mujeres como parte importante del desarrollo del país. Este proyecto subyace en dos premisas o planteamientos que lo sustentan; por un lado, el que se originó con las demandas históricas del feminismo, con la especialización que les permitió posicionarse como voces autorizadas con capacidad para insertar sus demandas, ya que al especializarse

en ciertas temáticas lograron desarrollar de manera profesional y sistemática sus actividades. Y por otro lado, con la institucionalización de las organizaciones feministas pues no sólo facilitó la construcción de una estructura organizativa eficiente, sino la utilización de nuevas formas de relacionarse con sectores de la política, sin olvidar el espacio ciudadano desde el cual actúan. Con la institucionalización lograron enfocarse en las temáticas de su interés lo que desde su perspectiva permitió mantener una autonomía con respecto al Estado, en la medida en que los recursos con los que operan provienen primordialmente del extranjero¹⁶⁹. El proceso de institucionalización de los grupos feministas alentó considerablemente la profesionalización, eficacia y la formación de estructuras organizativas apropiadas.

En resumen la identidad es la cualidad fundante en la conformación de un sujeto político, y para las mujeres entrevistadas, el feminismo es la propuesta política que otorga sentido y significación a las acciones que emprenden. Así mismo, la identidad política de las organizaciones feministas analizadas se encuentra estrechamente vinculada con las temáticas que desarrollan, es decir, corresponde con un tipo de feminismo identificado con la igualdad y las políticas de la paridad que pretenden la redistribución de manera equitativa de los recursos políticos, sociales y económicos. En ese sentido, los principios y valores políticos a los que aluden se relacionan con una cultura política basada en el concepto liberal de democracia. A su vez, la identidad política que otorga sentido al sujeto feminista en cuestión está intrínsecamente ligada a los modos de intervenir en la política, porque a través de la reelaboración de un ideal político es como las ONG feministas han logrado incidir en la política formal. Esta revaloración alude a la transformación del imaginario político feminista que permitió el establecimiento de dinámicas participativas con diversos actores de la sociedad global. Esto posibilitó un evidente cambio en aquellas mujeres con conciencia

¹⁶⁹ Véase anexo 3-Fuentes de financiamiento.

feminista que lograron colocarse en diferentes espacios de actuación política que permiten difundir las variadas posiciones y perspectivas feministas. Este impulso significó para las organizaciones feministas la construcción de estrategias propias que apoyaran y favorecieran su intervención en la política.

CAPÍTULO IV. PRÁCTICA POLÍTICA DE LAS ONG FEMINISTAS

Introducción

Dando continuidad al objetivo propuesto en este trabajo de investigación, el siguiente capítulo presentará los principales elementos y mecanismos políticos y sociales que constituyen la acción política feminista de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se estudiaron. En ese sentido, Alberto Olvera distingue a las ONG como un tipo de asociación civil y se refiere a éstas como organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad. Las define como “asociaciones libres y voluntarias cuyo fin es actuar conjuntamente en el espacio público para contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y a llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población dejados por la acción del Estado y del mercado”¹⁷⁰.

Ahora bien, interesa conocer cómo a través de la reconfiguración de lo que se ha denominado imaginario político, se modificaron ciertas prácticas políticas que llevaron a estos grupos feministas a replantearse la estructuración significativa en el discurso – como se vio en el capítulo anterior- y en la práctica que desarrollan en el ámbito público. Es decir, la revaloración y reinterpretación del imaginario político implicó en distintas organizaciones feministas la transformación de una visión de la política marcada por el nulo establecimiento de diálogo con los actores de la política institucional, por una visión que reivindica a la política como algo necesario que permite insertar la agenda feminista en los diversos escenarios de la vida pública, especialmente en el caso de la Ciudad de México.

¹⁷⁰ Alberto Olvera, El concepto de sociedad civil: alcances y límites de una noción en disputa, en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica y Universidad Veracruzana, México, 2003, p.36.

En ese sentido, se entiende al sujeto político en dos aspectos, por una parte, a través de un discurso permeado por una identidad e imaginario político feminista perteneciente a la corriente de la igualdad, que se afianza en un proyecto colectivo de cambio social; y por la otra, a través de la práctica y/o acción política entendida como el conjunto de actos dotados de significación política que les permite colocar en la mesa de discusión las ideas, propuestas y demandas de las mujeres, a través de la creación de espacios públicos que apunten hacia la articulación y afianzamiento de una agenda política.

La revaloración de las prácticas políticas no solo alteró de manera directa las dinámicas organizativas de estos grupos, sino que también impulsó el uso de estrategias feministas que vinieron a favorecer la movilización y participación política, lo que posibilitó el establecimiento de sus demandas a través de agendas de trabajo y plataformas de acción a nivel institucional; esto nos habla de un nivel de incidencia política en la medida en que estas ONG se han colocado como actoras con capacidad de intervenir y vincularse con actores políticos clave. Considerando lo anterior, identificamos dos elementos clave que constituyen la práctica feminista de las ONG: por un lado, las *estrategias feministas* que se manifiestan a través de líneas claras de acción política que utilizan para intervenir y fortalecerse en la esfera pública y, por otra parte, el nivel de *impacto e incidencia política* conseguido por éstas para ingresar sus demandas al sistema político mexicano a través de dos aspectos uno, la intervención en espacios gubernamentales, y dos, la interlocución y relación que construyen con la ciudadanía. Se podría decir que la incidencia política del feminismo se manifiesta con la instalación paulatina de las ideas feministas en el poder político formal.

La recomposición de la práctica feminista en la década de los noventa

Abordar la conformación del sujeto político feminista que revalora y reinterpreta sus modos de intervenir en la política implica el conocimiento de un contexto político y social asociado a la retirada del Estado, el cual pierde su capacidad de organizar la vida social y política. Este fenómeno se hace palpable en la evidente pérdida de integración de demandas sociales y económicas al interior del sistema político. Es decir, el cambio en las reglas del juego político posibilita el surgimiento de nuevos marcos de acción que abren la puerta a nuevas formas de actuación política. Se da paso a la reinención de la política, proceso que permite una intervención más activa y propositiva de las y los actores. En ese sentido, hay una revaloración del quehacer ciudadano por parte de variados actores sociales que se ven fortalecidos con la reorganización política. Siguiendo a Dagnino, Olvera y Panfichi, la emergencia de nuevos actores trae consigo una diversidad asociativa que distingue su campo de acción e incidencia pública. “Se trata de un núcleo temático que ayuda a comprender que al interior de la sociedad civil coexisten los más diversos actores, múltiples tipos de prácticas y proyectos, y variadas formas de relación con el Estado”¹⁷¹. Estos actores se pueden conformar como organismos con un fin y un propósito específico, con recursos económicos, así como de un delimitado estatus legal que determina el espacio o ámbito de acción política. Así, en la formación misma de las asociaciones intervienen distintos actores y procesos que condicionan tanto los campos de acción como las funciones que las asociaciones cumplen en la vida pública.

En ese sentido, la sociedad civil no está constituida por un polo homogéneo, sino que más bien es conformada por una heterogeneidad de actores sociales, “incluyendo agentes conservadores, que desarrollan formatos institucionales diversos (sindicatos,

¹⁷¹ Dagnino, Olvera y Panfichi, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 28.

asociaciones, redes, coaliciones, mesas y foros, entre otros), y una gran pluralidad de proyectos políticos, algunos de los cuales pueden ser incluso no-civiles o poco democratizantes”¹⁷².

Dado lo anterior, habría que decir también que la reconfiguración de la sociedad civil ha sido estimulada con la aparición de otras formas organizativas, como sucede con la proliferación de las ONG durante la década de los noventa, las que se caracterizan por ser estructuras o instituciones organizadas que cuentan con una figura legal que les otorga derechos y obligaciones, atienden a terceros y al interior se refuerzan con reglas internas y externas. Las ONG, al igual que diversas formas asociativas, se convierten en un foco de movilización colectiva y han adquirido influencia creciente en el debate público.

Baste como muestra las ONG feministas consideradas en esta investigación, que pueden ser tanto un tipo de formación asociativa como un campo de acción que algunos grupos feministas han elegido para desarrollar su práctica política. Dichos organismos también forman parte de los grupos, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil que impulsan el cambio cultural en términos de tolerancia, reconocimiento del otro y aceptación de la igualdad, pero aceptando la diferencia. Como señala María Luisa Tarrés, las ONG se constituyeron en un espacio propio de las mujeres, “en un intento institucional, destinado a precisar demandas y necesidades, así como a proponer políticas públicas vinculadas con los intereses de las mujeres desde una perspectiva de género”¹⁷³.

En este sentido, la década de los noventa también implicó para los grupos feministas la multiplicación de espacios y lugares en los cuales ubicaron su ámbito de

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ María Luisa Tarrés, “Construyendo ciudadanía en un sistema de partido único: Las ONG’s de mujeres y su contribución a la sociedad mexicana”, *Repensando el poder y la democracia*, Program Section: GEN, LASA XIX International Congress Washington D.C., 28-30 de Septiembre de 1995, p. 4.

acción e impacto social y político, así como la oportunidad que propició una nueva configuración de identidades feministas. Esta multiplicación de espacios evidenció en ciertos grupos la necesidad de recrear la práctica feminista, así como la idea de reconocer que sus intervenciones políticas y culturales ya no son desarrolladas exclusivamente dentro de grupos u organizaciones autónomas del movimiento feminista. Sonia Álvarez alude a este recambio de acciones como un proceso de *descentramiento de las prácticas feministas*, con ello quiere señalar una nueva definición y expansión de la agenda feminista para la transformación social. “Muchas activistas afirmaron que las luchas feministas no deberían limitarse a un conjunto específico de asuntos de interés primario o exclusivo de mujeres, como la violencia sexual y el aborto, sino más bien a ver el mundo a través de los ojos de las mujeres”¹⁷⁴. Lo anterior se entiende como la idea de intervenir en el ámbito público no sólo centrándose en los temas que el feminismo ya trabajaba, sino también expandir su propuesta política y de cambio cultural en otros espacios. En ese aspecto, el descentramiento de las prácticas feministas, a su vez, reveló para los grupos feministas que se constituyeron como ONG la transformación de una lógica política limitada a la participación en ciertos espacios de lucha. Este hecho se manifestó cuando tales grupos dirigieron su mirada hacia al Estado como una arena política donde promover cambios en las relaciones desiguales de género, ya sea por medio de la exigencia de leyes y reformas, o a través del monitoreo y la evaluación de políticas públicas.

No obstante, hay que destacar que dichos procesos se hacen evidentes en décadas previas al auge de la *ongización* de algunos grupos de la sociedad civil, es decir, el feminismo latinoamericano emergió en respuesta a diversas coyunturas políticas y

¹⁷⁴ Sonia Álvarez, “El feminismo latinoamericano ‘accede a la pluralidad’”, *Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2001, p. 355.

sociales marcadas por severas crisis económicas, regímenes de dictadura política, así como transiciones democráticas como en el caso de México. Este fenómeno tiene que entenderse como una respuesta alternativa a contextos políticos globales y locales, es decir, una respuesta propositiva a la que venía desarrollando el feminismo como movimiento pues se comenzó a reivindicar la equidad de género, así también a la relativamente rápida apropiación o absorción de ideas feministas por parte de las principales tendencias de los Estados y sociedades contemporáneas de la región latinoamericana. Este contexto de diversificación posibilitó que aquellas mujeres con conciencia feminista lograran colocarse en diferentes espacios de actuación política que permiten difundir las variadas posiciones y perspectivas feministas. Muchas feministas además de haberse posicionado como actoras de la sociedad civil se han colocado en puestos estratégicos de la política formal, como partidos políticos e instancias gubernamentales que las han ubicado como interlocutoras eficaces al momento de plantear leyes, reformas y políticas públicas con perspectiva de género.

En ese sentido, el feminismo en conjunto se posicionó a través de una gran heterogeneidad de manifestaciones de actuación política. Esta diversidad se reflejó con la formación de grupos de mujeres provenientes principalmente de sectores de la izquierda que a finales de la década de los setenta y toda la década de los ochenta se verían fortalecidos por los procesos de democratización que se vivieron en los países de la región. Virginia Vargas menciona que la conformación de este movimiento se ha dado a través de tres vertientes básicas: la feminista, la de mujeres que trabajan en los espacios institucionales y la de mujeres populares que se aglutinan en torno a demandas básicas para el bienestar familiar, la lucha por la subsistencia, el desarrollo sostenible y la democratización de la sociedad¹⁷⁵.

¹⁷⁵ Virginia Vargas, “El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto”, en *Mujeres y participación política avances y desafíos en América Latina*, Magdalena León (Comp.) Ed. Tercer Mundo, Santa Fé de Bogotá, 1994, pp.45-67.

En ese sentido, todos los grupos, colectivos e integrantes del movimiento feminista de la década de los noventa tuvieron que replantear o reflexionar sobre las prácticas que venían desarrollando originalmente para afrontar la coyuntura política y la apertura de espacios de discusión. Teniendo en cuenta lo anterior, dichas agrupaciones feministas se profesionalizaron al contar con una estructura que propició el fortalecimiento del trabajo de intervención feminista que ya desarrollaban.

Por ello, se sostiene aquí que una parte de esos grupos feministas se institucionalizó a través de las ONG y con ello se inauguraron nuevas formas de expresión y movilización que repercutieron directamente en su práctica política; en pocas palabras, la presencia feminista se visibilizó a través de sus demandas y propuestas en espacios de la política formal. En ese sentido, Álvarez denominó *ONG híbridas* a las organizaciones de mujeres que se distinguen por conservar un perfil feminista, es decir, aquellas que promueven el acceso a la ciudadanía plena de las mujeres y a su vez por contar con un perfil profesional que indica su capacidad técnica y *expertise* en género¹⁷⁶.

Conviene subrayar dos aspectos clave que distinguen a las ONG feministas. Primero, las ONG a las que consideramos feministas han planteado su trabajo de intervención a partir de un ideal que propone alterar las relaciones de poder de género al cual circunscriben sus propias vidas y las de otras mujeres, lo que implica una amplia diversidad de posiciones e identidades. Segundo, las activistas entrevistadas para esta investigación se identifican como parte del movimiento feminista pero además incorporan una postura que las lleva a considerar que el papel de la agenda política del feminismo se tiene que reivindicar en espacios de la política formal para ganar la igualdad.

¹⁷⁶ Véase: Sonia Álvarez, *El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado*, en *Mujeres Ecuatorianas*, Coordinadora Política, Agenda política, Argentina, 1998, p. 17. Recuperado: 25 de agosto de 2015. URL: <http://agendadelasmujeres.com.ar>.

De esta manera, Tania Robledo señala: “el feminismo es un asunto de incidencia, creo que por ahí va el asunto de la construcción y creo que por ahí va el movimiento feminista que te permite esa recreación y construcción para mejorar no solamente tu vida, sino a otras actoras. Siento que el feminismo me dio calidad de vida, coloca a mis pares y a mis no pares, puedo respetar”¹⁷⁷. Y coincide con ella Aidé García, quien dice que las organizaciones feministas siempre han hablado de que su trabajo es muy específico pues se asumen como parte del movimiento feminista en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Pero en el caso de su organización, esa posición se relaciona con una postura diferenciada de la iglesia oficial: “Nosotras creemos que tiene que ver con nuestra propia identidad, porque sí somos católicas pero también somos feministas, porque creemos que es una propuesta política finalmente, tiene que ver con una propuesta alternativa a la oficial que nos enseña la jerarquía de la iglesia católica, en cómo nos asumimos como mujeres, nuestra personalidad, cómo elegimos una maternidad voluntaria y como elegimos nuestros derechos”¹⁷⁸.

Por su parte, Lucía Lagunes reflexiona sobre su participación e indica que ha tenido muchas etapas pues “cuando era joven era mucho más activista en el movimiento, además era un movimiento que tenía muchos más obstáculos que ahora, era menos reconocido, tenía que ser más beligerante. Y bueno, el movimiento ha cambiado, no es el mismo movimiento con el que inicié, tenemos nuevas formas de relacionarnos y en esas nuevas formas me he ido sumando. Yo diría que soy una activista del movimiento feminista, sigo siendo, desde mi lugar y desde mi especialización que he ido construyendo en la vida”¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Fundación para la Equidad. A.C. (APIS). Entrevista realizada 29-05-2014.

¹⁷⁸ Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM). Entrevista realizada 17-02-15.

¹⁷⁹ Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC). Entrevista realizada 03-06-14.

Para Adriana Jiménez, su experiencia ha sido marcada por el acercamiento al movimiento feminista desde diversos espacios ya que ella trabajó con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y ahí se vinculó con feministas como Patricia Mercado¹⁸⁰, quien en ese momento daba talleres y cursos a las sindicalistas sobre derechos laborales y estaba empezando a hacer una agrupación política nacional que se llamaba DIVERSA; entonces empezó a participar más activamente fuera del D.F., de donde es originaria. Desde el estado de Hidalgo, lugar de su residencia actual, Adriana impulsa el movimiento en los estados, una de sus principales preocupaciones porque le importa que las mujeres con quienes trabaja ahora y que son mucho más jóvenes que ella difundan la propuesta feminista, es decir, “se quede el tema del feminismo y que no se pierda y que además no se centralice en un solo lugar”¹⁸¹.

Lo dicho hasta aquí supone que las ONG feministas se diferencian de otras ONG de mujeres por contar con “identidad híbrida profesional-movimentista¹⁸²”. Por una parte, configuran su práctica política a través de la idea de pertenecer al movimiento feminista y, por la otra, por haberse hecho de un perfil profesional-técnico que a la larga posibilitó sistematizar de manera eficiente y eficaz las demandas del movimiento. Dicho lo anterior, consideramos que la identidad híbrida de estos grupos ha moldeado su práctica política en la medida en que ambos elementos han permeado sus modos de intervenir en espacios de la política formal. En resumen, ambos

¹⁸⁰ Patricia Mercado, política mexicana con amplia trayectoria en la participación en organizaciones sociales con la formación de grupos como Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C., y Mujeres en Acción Sindical (MAS): organizaciones en pro de los derechos sindicales para las mujeres afectadas por el terremoto de 1985 en la Ciudad de México. Ha sido candidata a la presidencia de la república por el partido político México Posible sucesor de la Agrupación Política Nacional Feminista Diversa. Este partido colocó en la agenda pública temas como la equidad de género, la violencia intrafamiliar, la despenalización del aborto, de la marihuana o las uniones entre personas del mismo sexo. Actualmente ocupa el cargo de secretaria de Gobierno por Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del D.F.

¹⁸¹ Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de género). Entrevista realizada 13-08-14.

¹⁸² Sonia Álvarez, *El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado*, en Mujeres Ecuatorianas, Coordinadora Política, Agenda política, Argentina, 1998, p.6. Recuperado: 25 de agosto de 2015. URL: <http://agendadelasmujeres.com.ar>.

elementos influyen en la construcción de estrategias y líneas de acción de las que echan mano las ONG feministas para incidir en el espacio de la política formal.

El uso de estrategias políticas

A partir de su experiencia participativa en organizaciones y movimientos sociales, las ONG feministas echan mano de diversos recursos y elementos que articulan la práctica política que desarrollan, lo que ha posibilitado la inserción de algunas de las demandas e iniciativas de estos grupos al interior del ámbito institucional. Es por ello que se considera que las ONG feministas corresponden con la idea de un sujeto social cuyas acciones se orientan hacia la reivindicación de intereses alternativos dentro de la dinámica del conjunto de los intereses dominantes en cada sociedad particular; en este caso son alternativos porque históricamente han transgredido el orden masculino y porque buscan emancipar a un sector social excluido. Al mismo tiempo, el accionar de estos grupos ha conseguido la ampliación del campo de libertades para las mujeres, así como la apertura de espacios para la participación e incidencia en la vida pública a través de la puesta en discusión de los conflictos más importantes que se generan en los espacios de la vida cotidiana.

Impulso de procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política

En relación con los elementos y recursos que construyen las estrategias feministas se aprecia que el *impulso de procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política* se constituye como una fuente de extensión de sus ideales, pasando por la asesoría a diversos actores de la política formal, hasta la implementación de acciones dirigidas a la ciudadanía. Es decir, también entre los elementos que posibilitan la difusión de su discurso y práctica política se encuentra la idea de asumir la labor de

sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre sus propuestas y posturas políticas. Este proceso de sensibilización y asesoría a diversos actores, coincide con el contexto global en el que el uso de los medios masivos de comunicación y nuevas tecnologías se han convertido en un poderoso instrumento de difusión de proyectos políticos.

María Eugenia Romero señala que la asesoría y los procesos de capacitación se han convertido en un excelente recurso para difundir su propuesta política, además de posibilitar la inserción de los tópicos feministas al interior de las instituciones gubernamentales. En ese sentido, apunta que su trabajo radica en insertar sus propuestas en diversas instancias con la perspectiva de que éstas funcionen de manera adecuada, “entonces la asesoría, el proceso de capacitación, el proceso de sensibilización y aquí incluso nosotros hemos avanzado mucho, sin embargo en los estados en donde no hay un acercamiento de la sociedad civil es casi nulo su avance en este terreno, por ello el primer paso es la sensibilización para las y los funcionarios”¹⁸³.

En la misma cuestión, Aidé García destaca las principales líneas de acción que han sido útiles para la difusión de la propuesta ideológica de Católicas, con ello alude al uso de los medios de comunicación que promueven la expansión y visibilidad de los objetivos de la organización. Así, el trabajo que la organización realiza para difundir su propuesta e ideales se sustenta en el uso de las líneas estratégicas, según describe García, “una es la construcción de alianzas, estrategias de comunicación de visibilidad, otras que emanan del área de comunicación y tiene que ver con cómo damos nuestro mensaje y sensibilizamos a la ciudadanía y una muestra es “catolicadas”, una estrategia para fortalecer los argumentos, desde las enseñanzas de la iglesia católica, y definirnos como una organización en derechos humanos”¹⁸⁴.

¹⁸³ Romero, Equidad de Género.

¹⁸⁴ García, Católicas.

Por su parte, Adriana Jiménez afirma que la organización utiliza diversas herramientas para difundir sus propuestas, primordialmente a través de procesos de sensibilización con talleres, conferencias y foros. Señala que esta labor ha sido un trabajo constante de sensibilización que les ha llevado más de diez años para difundir el tema de los derechos sexuales y reproductivos.

Hasta el instituto de las mujeres que pueden ser más cercanas no tenían mayor idea y lo que hemos hecho es dar a conocer nuestro trabajo, sensibilizar para difundir el trabajo que hacemos y a partir de ahí es que nos hemos vinculado como especialistas en cada estado en que estamos. Antes nadie nos conocía y a partir de hacer estos talleres, en los zócalos, en las universidades, en las preparatorias es como ahora tenemos mucho más vínculos, nos conocen más, nos saben especialistas en los diez temas que trabajamos y es a partir de eso que tenemos más colaboración con ellos¹⁸⁵.

Dado lo anterior, se infiere que tanto la ciudadanía como los actores de la política institucional son un valioso instrumento para que las ONG promuevan sus acciones pues en cierta medida esto se relaciona con la posibilidad de obtener recursos, ya sea de voluntarios e instituciones gubernamentales e internacionales, así como una mayor capacidad de incidir en la política. Esto significa que a través de la difusión e impulso de procesos de sensibilización las ONG feministas generan las condiciones para la inserción de sus propuestas en el ámbito público. Por otra parte, esto se relaciona con la necesidad de generar procesos de reflexión en los actores y que esto se sustente a través de la construcción de aprendizajes que promuevan la transformación de las estructuras de desigualdad genérica. Para estas organizaciones los procesos de sensibilización han sido herramientas fundamentales para incidir en los temas que ocupan a estos grupos, entre los que destacan la salud reproductiva mediante la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la lucha porque el aborto sea legal,

¹⁸⁵ Jiménez, Equidad de Género.

por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como por la búsqueda del proceso de ciudadanía.

Como estrategia política los procesos de formación, capacitación y sensibilización tanto a funcionarios públicos a sectores de la sociedad civil traen como resultado un conjunto de proyectos de incidencia pública. Los proyectos de incidencia apuntan hacia una intervención más decidida sobre todo en lo que respecta a la modificación de las políticas públicas de carácter local o nacional, en su mayoría sobre los planes de desarrollo de las localidades en donde tienen presencia.

El financiamiento, una estrategia polémica

Otro elemento que distingue la estrategia feminista de las organizaciones en cuestión es el *financiamiento* o la aportación de recursos económicos que han permitido un mejor funcionamiento y operación de estos organismos. Los testimonios aportados por las entrevistadas señalan que la obtención de financiamiento local pero fundamentalmente internacional ha sido uno de los recursos que ha posibilitado que sus organizaciones logren cumplir con sus planes y proyectos, lo que trajo como resultado el fortalecimiento de su capacidad de incidir en ámbitos institucionales así como la posibilidad de mantenerse vigentes después de tantos años de trabajo. La inyección de recursos económicos permitió la apertura de alternativas y vías para su actuación política, en ese sentido, el financiamiento es entendido como un medio y no como el fin de sus propósitos, por el contrario es un elemento que conforma la estrategia feminista de estos grupos.

Así lo destaca María Eugenia Romero de Equidad de Género, quien argumenta que la obtención de recursos no es el propósito de la organización, pues en varias ocasiones han trabajado con instancias gubernamentales sin recibir remuneración,

[...] porque nuestro interés es que haya mejores políticas públicas. Para conseguir recursos lo mejor es tener una propuesta bien fundamentada, pero eso muy pocas veces te lo va a pagar el gobierno y muchas veces tiene que ver con las fundaciones y las agencias, que tengas una cuestión muy fundamentada. Nosotras somos un equipo con una propuesta de gran envergadura, nos tomamos meses en preparar algo, invitamos a expertas y expertos de diferentes ámbitos, que confluyen aquí para delinear la idea entre todos¹⁸⁶.

Por su parte, Lucia Lagunes defiende el trabajo que han hecho y que han logrado las organizaciones no gubernamentales en México, especialmente las feministas, como ejemplo destaca la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

El hecho de que en esta ciudad se haya despenalizado el aborto no quiere decir que sólo fueron tres años, fueron treinta años de trabajo en la Ciudad de México y en el país y sin esos financiamientos, por ejemplo, no hubiéramos producido una cantidad innumerable de conocimiento, que produjimos las organizaciones de una manera profesional y sistemática [...] Obtenemos financiamiento de fundaciones internacionales que están en nuestra página, por ejemplo de Ford, Mc Arthur, la UNESCO, y concursamos con esta línea de coinversión que hay tanto en la Ciudad de México como a nivel federal pero los recursos son muy acotados y muy precisos¹⁸⁷.

Como se observa, en la perspectiva de las entrevistadas la obtención de apoyo económico para el trabajo con mujeres ha sido un logro, pues la independencia económica ha sido una condición necesaria para sostener las actividades de sus organizaciones, sin embargo hay que apuntar que el acceso a recursos no es suficiente para lograr la autonomía. Por ello hay que distinguir, entre independencia económica y autonomía. Entendiendo por independencia económica como “la capacidad para

¹⁸⁶ María Eugenia Romero, Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de género). Entrevista realizada 04-08-14.

¹⁸⁷ Lagunes, CIMAC.

obtener recursos económicos propios y por autonomía la capacidad de utilizar esos recursos tomando decisiones con criterio propio”¹⁸⁸.

En este aspecto se ha criticado a ese sector del feminismo por depender de financiamiento para desarrollar sus acciones, ya que se considera les resta autodeterminación e independencia por percibir a las instancias de las que reciben subsidios una influencia clara en el tipo de planes y proyectos que estos grupos implementan. Por ejemplo, Álvarez y otros investigadores mencionan en diversos documentos lo altamente conflictivo que resulta el acceso a recursos económicos para las organizaciones. “El problema de la financiación de la revolución feminista latinoamericana ha sido planteado por las organizaciones feministas en todos los países y en todos los encuentros; las mujeres han discutido sistemáticamente acerca de la consecución de recursos de financiación apropiados. Algunas han protestado contra la dependencia de recursos externos”¹⁸⁹. El peligro recae en las implicaciones de que los recursos dedicados a resolver las demandas históricas del movimiento feminista se conviertan en un fin en sí mismo, al grado de que varias organizaciones ocupen la mayor parte de su tiempo en discutir la manera de conseguir estos financiamientos.

Como se sabe, el financiamiento es esencial para el funcionamiento de estas organizaciones, sin embargo, cuando se presenta la cuestión de la disputa entre organizaciones por acceder a recursos, no queda claro cómo se realiza esta asignación y si depende o no de su *expertise* en género o de la trama de redes y contactos que las ONG feministas generan. “Independientemente de su competencia técnica, ONGS que se rehúsan a jugar las reglas de juego pueden salir perdiendo en el mercado de proyectos

¹⁸⁸ Lorenia Parada, “Reflexiones sobre la independencia económica del movimiento feminista en México: Una visión”, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, 1993, pp. 357.

¹⁸⁹ Sonia Álvarez, Chuchryk, M., Nancy, Saporta, “Feminismo en América Latina: de Bogotá a San Berardo”, *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina*, (Comp. Magdalena León), Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1994, p.93.

de género y muchas veces son silenciadas o marginadas del debate público. La asignación de recursos y contratos está sesgada hacia aquellas ONGS juzgadas políticamente confiables o cuyos proyectos tienen una 'relevancia a las políticas públicas' fácilmente visible¹⁹⁰». Así lo ha destacado Tania Robledo, cuando es cuestionada por el tema de la autonomía de su organización cuando ésta depende de la recepción de recursos económicos para su funcionamiento.

La autonomía de las organizaciones no se pierde, porque no somos gobierno, por ejemplo, yo puedo decir lo que se me dé la gana en espacios públicos porque no pertenezco al partido, porque no pertenezco al gobierno y porque no me da de comer y a veces hemos tenido que decir o decimos lo que pensamos y no nos dan proyecto y aun así decimos lo que pensamos. Esta institución ha decidido decir lo que piensa, y eso implica que no nos den recursos y así ha pasado, pero en efecto no vamos a ser como el patio trasero, porque además todos los procesos políticos requieren de organizaciones civiles que estén vigilantes¹⁹¹.

Por su parte, Aidé García asegura que la organización de Católicas ha sido muy cuidadosa de no perder autonomía en la medida en que su principal fuente de recursos la obtienen de organismos internacionales, lo que ha posibilitado que mantengan una postura crítica y reflexiva frente a las acciones del Estado.

Hemos sido muy cuidadosas de no perder la autonomía y eso tiene que ver con que nuestros recursos no son nacionales, creo que sí hay muchas organizaciones que son institucionalizadas y no por eso pierden autonomía, creo que sí hay que tener muy claro el papel que jugamos. Esto tiene que ver con la claridad que tenga la organización, de su

¹⁹⁰ Sonia Álvarez, *Feminismos latinoamericanos*, en *Revista Estudos Feministas*, n°6, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, N°. 6, Sao Pablo, Brasil, 1998, p. 21 pp. 13-14.

¹⁹¹ Robledo, APIS.

agenda, de la relación frente al Estado. Por otra parte, pienso que aunque provengan algunos recursos del Estado la autonomía no se debe perder, pues es un recurso del Estado y porque también es una obligación de este financiar organizaciones y tenemos que jugar un papel independiente y ser cuidadosas con eso¹⁹².

Como se observa, el tema del financiamiento se ha convertido en uno de los temas más polémicos para todas las ONG y no sólo aquellas con perfil feminista, pues la disputa generada por el acceso a recursos ha sido plenamente expuesta por las mismas organizaciones en diversos medios y espacios. No obstante, en el caso de las ONG feministas estudiadas se considera que además de la trama de redes y contactos generados por ellas, también se puede atribuir la preferencia de las instancias y/o dependencias a financiar organizaciones bajo criterios como son la trayectoria, la profesionalidad y una propuesta sólida y estructurada en los planes y proyectos de intervención que realizan estos grupos. Así lo destacaron los testimonios de María Eugenia Romero y Adriana Jiménez de Equidad de Género, al plantear que el uso de los recursos que obtienen de organismos internacionales y algunos nacionales está sujeto a la coincidencia política e ideológica con éstos, es decir a la concurrencia de temas y agendas que les permiten trabajar de manera coordinada.

Mira, nosotras tenemos relación con una fundación alemana que es del Partido Verde alemán, nosotras nos relacionamos con agencias, fundaciones y demás siempre y cuando sea para trabajar sobre la agenda que nosotras queríamos; entonces si hay coincidencia de los temas, si además tienen recursos para cosas que nosotras consideramos importantes a desarrollar y tenemos una misma ideología hasta cierto

¹⁹² García, Católicas.

punto, me parece que son fundamentales y tienen un rol muy importante en lo que es la promoción de la democracia en los diferentes países¹⁹³.

[...] el acceso a recursos y el vínculo con algunas instancias financieras es una oportunidad para nosotras, para poder realmente cambiar el mundo que queremos. Nosotras sabemos que podemos seguir haciendo nuestro trabajo, nuestroS talleres, con las mujeres de base, con personas jóvenes, pero si realmente le apostamos a la política pública de manera real abarcamos muchas más personas que si hacemos solo cosas aisladas, que las seguiremos haciendo, pero abarcamos muchas más cosas¹⁹⁴.

Como se observó, las dinámicas surgidas sobre el financiamiento y las ONG feministas y su posible impacto en la independencia y autodeterminación de éstas ha sido una polémica que continúa presente, pues la implicación surge de la relación de poder desigual que puede establecerse si las organizaciones orientan sus actividades a la promoción de las líneas y programas promovidas por las agencias, es decir, si el apoyo financiero es orientado al activismo inmediatista. Pero como vimos las organizaciones analizadas establecen relación de cooperación con agencias que financian sus proyectos sobre la base de compartir un piso en común de acuerdo a temas y líneas de trabajo, eso les permite establecer una relación más equilibrada en la que no pierden su espacio de autodeterminación. Lo anterior también coincide con los procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política, en la medida en que continúan otorgando importancia a sus actividades de estudio y reflexión teórica y política que consolide también su vertiente movimentista.

¹⁹³ Romero, Equidad de Género.

¹⁹⁴ Jiménez, Equidad de Género.

Alianzas y coaliciones: el elemento fundamental de su estrategia

Como tercer elemento o recurso que implementan la ONG feministas para consolidar su quehacer como organismo, se identifica a las *alianzas y coaliciones* como parte medular de las líneas de acción que estos grupos realizan para conseguir sus objetivos y propósitos. En efecto, las alianzas constituyen el elemento fundamental de la estrategia feminista, por supuesto no se limita a los grupos que estudiamos, puesto que este ha sido un elemento históricamente utilizado por los primeros grupos feministas de la década los setenta en nuestro país; sin embargo, es en la década de los noventa y en la actualidad que dicho factor es explotado de manera más eficaz por diversos grupos de la sociedad civil. Virginia Vargas, apunta que el uso de estrategias feministas sustentadas en la colaboración constituye un polo importante para articular la lucha de las mujeres por la igualdad, pues aportan nuevos contenidos democráticos. “Es también un eje significativo para generar alianzas entre mujeres y con otras categorías y grupos sociales, tendientes a ampliar los límites de otras ciudadanía restringidas por múltiples discriminaciones en nuestras sociedades”¹⁹⁵.

En este sentido, las alianzas y coaliciones corresponden con la identidad híbrida de estas organizaciones en la medida en que traman vínculos y/o relaciones de carácter político y social con diversos actores. Por una parte, mantienen y conforman alianzas con diversas organizaciones de la sociedad civil, especialmente con organizaciones de mujeres, lo cual las identifica con su vertiente movimentista, con la que muchas feministas de ONG se reconocen al señalar que han formado parte activa del mismo desde las primeras décadas a su resurgimiento. En ese sentido, Gustavo Verduzco señala que en un contexto político y social con mucha más tolerancia por parte del gobierno se ha posibilitado una mayor participación ciudadana y con ello la

¹⁹⁵ Virginia Vargas, "Una reflexión feminista de la ciudadanía", *Revista Estudos feministas*, n°8, Sao Pablo, Brasil, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, Sao Pablo, Brasil, 2000, p.171.

multiplicación de organizaciones de sociedad civil que han utilizado a las alianzas para fortalecer su quehacer.

Estos hechos las llevaron a planear la concertación de alianzas entre ellas como una estrategia de apoyo mutuo que las reforzara para dialogar con más éxito frente al gobierno para conseguir ámbitos de acción más estables y mejor reglamentados. Estas alianzas culminaron en el establecimiento de redes de organizaciones cuya dinámica condujo al acercamiento entre organizaciones asistenciales de antaño y las del desarrollo de corte más radical¹⁹⁶.

Por otra parte, las ONG entablan relaciones y/o alianzas con actores de la política formal, desde instituciones gubernamentales, partidos políticos, hasta figuras muy específicas de esos ámbitos, actores que se distinguen por mantener una postura abierta hacia la ampliación de derechos para las mujeres. Este rasgo se identifica con el perfil profesional que ha caracterizado a muchas de estas organizaciones feministas, por lo que conviene subrayar que este aspecto está claramente vinculado con la transformación del imaginario político feminista, aquel que reivindica a la política como algo útil y necesario para insertar la agenda feminista en la política institucional.

En relación a las alianzas que dichas organizaciones establecen con actores sociales, destaca la idea de colaboración, así como el valor que se deposita en este elemento, ya que implica el establecimiento de frentes amplios de cooperación que pueden llegar a significar un poderoso agente social con capacidad para influir en la inclusión de agendas al interior del sistema político, además de la ampliación o expansión de proyectos políticos afines. En general, los testimonios obtenidos nos

¹⁹⁶ Gustavo Verduzco, “La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado”, en *Estudios Sociológicos*, México, D.F., El Colegio de México, v.19, n° 55, enero-abril 2001, p. 39.

plantean la necesidad de construir alianzas entre mujeres y que éstas sirvan para fortalecer sus derechos.

Lagunes señala que han sido fundamentales las alianzas construidas por las mujeres, en la medida en que coinciden política e ideológicamente. “Me parece que es muy importante y creo que debemos aprender a construir relaciones políticas las feministas desde ese principio, desde el esquema patriarcal y creo que en eso estamos”¹⁹⁷.

Para María Eugenia Romero es primordial el establecimiento de frentes amplios con mujeres y en general con la sociedad civil, pues ello posibilita la conformación de redes en todo el país, considera que las manifestaciones que realizan a través de las alianzas con otras organizaciones son muy importantes “para que la clase política vea que estamos presentes y que vean que hay que darle un lugar a esta cuestión; y la denuncia de los derechos en diferentes ámbitos, el acompañar algún caso, que se ha ido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y cómo esos casos han permitido crear mayor conciencia de los derechos humanos de las mujeres”¹⁹⁸.

De igual manera lo plantea Tania Robledo, quien subraya la necesidad de crear puentes y alianzas políticas con las organizaciones no sólo feministas, que tengan entre sus propósitos la creación y expansión de los derechos humanos. “Las alianzas entre organizaciones afines o de mujeres que trabajen en derechos humanos, creo que son básicas para nombrarse, para no desvincularse, para sumar acciones, para empoderarnos, [...] esas son fundamentales para hacerse presente”¹⁹⁹.

Lo anterior plantea una posición fijada hacia la construcción de una política feminista amplia, en el sentido de avanzar en espacios y demandas ciudadanas así

¹⁹⁷ Lagunes, CIMAC.

¹⁹⁸ Romero, Equidad de Género.

¹⁹⁹ Robledo, APIS.

como en formas unitarias de colaboración entre mujeres. Dicha política es sostenida por la construcción de una agenda en común que es sustentada en las afinidades políticas, es decir, la relación o vínculo entre diversos proyectos políticos a través de puntos de encuentro con el objetivo de construir acuerdos basados en el consenso y semejanzas políticas que permitan colocar las demandas feministas en la agenda política. Como resultado de esta estrategia tanto Aidé García de Católicas como Eugenia Romero de Equidad de Género destacan su participación en diversas redes y coaliciones de carácter nacional y regional.

Somos parte de varias redes, estamos en el Observatorio de Femicidios, está la Red de Jóvenes por el Derecho a Decidir, somos parte de Sexualidad y Democracia, está la Red del Derecho a Decidir, el Pacto por la Salud de las Mujeres, esas son las locales con las que nos articulamos a nivel nacional²⁰⁰.

[...] estamos en la alianza por el Derecho a Decidir, somos parte de la campaña por el derecho a decidir, el Pacto por la Salud de las Mujeres, somos parte de la Red por la Salud de las Mujeres de América Latina y del Caribe, por la Coalición de Mujeres que también es a nivel internacional [...] generalmente se han gestado en los encuentros feministas, nos articulamos mucho, intercambiamos experiencias, nos apoyamos, nos damos información, cabildeamos juntas en Naciones Unidas, hacemos trabajo de estrategia política, hacemos formación entre todas, unas invitan a las otras, gestión de recursos, muchísimo, es muy importante²⁰¹.

Lo anterior destaca la importancia que las entrevistadas atribuyen a las alianzas y lazos políticos de carácter internacional, en la medida en que se articulan y unifican a través de frentes amplios con los que negocian y cabildean frente a los organismos internacionales. Por su parte, Lagunes señala la importancia de que CIMAC colabore y sea parte de diversas redes y coaliciones.

²⁰⁰ García, Católicas.

²⁰¹ Romero, Equidad de Género.

Participamos en redes, en coaliciones, hay alianzas entre las organizaciones de diversa índole. Nosotras estamos en la Red Nacional de Periodistas, todo lo que tiene que ver con la libertad de expresión, estamos en el Pacto por la Salud de las Mujeres, en el tema migratorio, tema político, de participación política, en el tema de paridad. Somos parte de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género integrada por 36 países, por ejemplo. En la Red tenemos una coordinación, que se eligió y estamos tres países, que son Argentina, Colombia y México²⁰².

Como se observa, el establecimiento de alianzas con diversas redes y organizaciones de la sociedad civil de carácter nacional e internacional fortalecen los propósitos y objetivos de las ONG feministas, en el sentido de difundir e impulsar la propuesta feminista más allá de sus espacios de acción cotidiana. El valor de las alianzas reside en la facultad que tienen las organizaciones para colaborar de manera eficaz con otros organismos y que esto se traduzca en una fuerza política y social con capacidad de incidir en el sistema político y en la ciudadanía. Mediante el uso de redes y coaliciones estos grupos son capaces de actuar globalmente; en el caso que nos ocupa las alianzas que se construyen son nacionales y latinoamericanas, lo que posibilita la reflexión y autocrítica acerca de los avances y retrocesos que se viven en la región, además de la construcción de una agenda en común que permita la difusión de proyectos colectivos.

En relación a los vínculos o alianzas que construyen las ONG feministas con actores de la política formal, debemos mencionar que este fenómeno fue producto del evidente crecimiento de las filas feministas en la década de los noventa, lo que llevó a grupos y organizaciones de mujeres a focalizar sus esfuerzos en la profundización de una visión de género en la política formal, así como a plantear la posibilidad de establecer alianzas con actores políticos para el logro de metas específicas. Lo anterior condujo al replanteamiento de mecanismos de intervención feminista para considerar a

²⁰² Lagunes, CIMAC.

las alianzas como una estrategia política, la cual tiene como propósito la incidencia en la esfera pública a través de diversos aspectos que van desde la gestoría directa de proyectos de intervención, iniciativas de reformas constitucionales y penales, hasta iniciativas de políticas públicas. Para Eugenia Romero, ha sido esencial la creación de alianzas con actores de la política formal, pues les ha permitido consolidar el trabajo que realizan, además de difundir su propuesta política.

Hemos establecido lazos políticos con muchísimos actores, hasta del PAN [Partido Acción Nacional], con Josefina Vázquez Mota. Equidad de género ha trabajado con muchos, con Alejandro Encinas [PRD], María de los Ángeles Moreno [PRI], no sé, diputados diversos, somos de una corriente donde dialogamos, buscamos a los actores y actoras políticas, entonces todo el tiempo estamos vinculadas con actores políticos²⁰³

Por su parte, Lucía Lagunes señala que el establecimiento de lazos políticos con ciertos actores de la política les ha permitido colocar los temas de su agenda, así también sensibilizar a los actores que se han interesado por la defensa de los derechos de las y los periodistas en nuestro país.

En su momento hemos tenido apoyo, sobre todo de las legisladoras, de las diputadas, de las senadoras, para colocar el tema de la libertad de expresión de las periodistas; por ejemplo, hemos hecho foros en el senado, en la Cámara de Diputados, con mujeres claves que son feministas y que tienen un compromiso con los derechos humanos de las mujeres y de las periodistas, estuvieron participando en un mecanismo de protección en el D.F. Yo creo que vamos tocando puertas dependiendo de lo que se vaya presentando, pero sí hemos entablado lazos políticos²⁰⁴.

²⁰³ Romero, Equidad de Género.

²⁰⁴ Lagunes, CIMAC.

En ese sentido, Aidé García expresa la necesidad de establecer alianzas y pactos políticos con los tomadores de decisiones, siempre y cuando existan coincidencias políticas e ideológicas que les permitan marchar hacia una misma dirección. Han procurado hacerse de aliados políticos, siendo la mayoría de estos de la llamada “izquierda”.

Hay una alianza con los tomadores de decisiones, ha sido fundamental, sobre todo con los aliados, con los que coinciden con sus plataformas políticas, aunque el conservadurismo y la derecha van en aumento. Pero bueno, sí, algunos tomadores de decisiones han sido nuestros aliados y me parece que los servidores públicos y legisladores, algunos gobernadores, primordialmente con partidos de izquierda, con algunos del PRI porque ahora es más heterogéneo y por ello hemos podido entablar negociaciones²⁰⁵.

El establecimiento de lazos o alianzas políticas es percibido como una prioridad por la que han optado estas organizaciones, en la medida en que han visto puertas abiertas para el debate, la discusión y la reflexión de las demandas más apremiantes de las mujeres. Puede decirse que existe por parte de estas organizaciones una lectura política acerca de su contexto y coyuntura social y política que las lleva a entablar alianzas con actores políticos que impulsan y promueven sus demandas.

Ahora bien, el tema de las alianzas con actores de la política formal ha sido ampliamente comentado y analizado por diversos autores, en el sentido de identificar el tipo de relación política que establecen estos actores. La relación y participación de organizaciones de la sociedad civil con el Estado ha sido motivo de cuestionamientos que descalifican este vínculo por considerar que despolitiza las demandas históricas de la lucha feminista. Sonia Reverter señala que las mujeres se han convertido en clientes

²⁰⁵ García, Católicas.

al servicio de una agencia privada la que ahora les suministra la protección social que el Estado debería gestionar, esto trae como resultado que “las ONGS de mujeres están perdiendo radicalismo y poder transformador; incluso puede percibirse como una pérdida de poder de las mujeres, pues las hace ver que su lucha ya no es realmente una lucha por derechos de ciudadanía, sino enmarcada como disputas por ver quién se lleva los recursos privados”²⁰⁶.

Si bien es cierto que el establecimiento de vínculos políticos debe plantearse desde el espacio de la independencia y autodeterminación que concede pertenecer a la sociedad civil, también es cuestionada por parte de las entrevistadas la lógica que aboga por evitar la negociación y articulación de alianzas con actores políticos, ya que consideran que tampoco es una vía política pues se desestima la posibilidad de insertar una agenda acorde con las demandas y necesidades de las mujeres. Desde esta perspectiva, la negociación es conceptualizada como un elemento de estrategia política que conviene a las luchas emancipatorias de los grupos históricamente excluidos de los espacios públicos y políticos.

En ese sentido, Magdalena León planteaba en la década de los noventa que las organizaciones feministas tendrían que ver al Estado en su doble dimensión: “como vehículo de cambio y como forma de control en la vida de las mujeres [...] porque aun existiendo peligros y retos en la cooperación con el Estado, se opta por trabajar dentro de él o con él, buscando ampliar la sombrilla que haga posible la transformación de los derechos que las mujeres reclaman desde la sociedad civil”²⁰⁷. La alianza o colaboración con el Estado y los actores de la política formal es un dilema al que se

²⁰⁶ Sonia Reverter, "Los retos del feminismo institucional.", *Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, Universidad de Murcia, Alicante, 2001, p. 227.

²⁰⁷ Magdalena León, "Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina", en *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1994, p. 17.

han enfrentado las organizaciones feministas pues en algunos casos dificulta mantener el delicado equilibrio entre su perfil movimentista, relacionado con actividades más contestatarias, y las actividades de colaboración técnica y profesional que desarrollan en las instituciones gubernamentales.

Cuando se afirma que ha sido un dilema para las organizaciones feministas la colaboración con el Estado, esto se relaciona con la identidad híbrida que las caracteriza. Para Lagunes ha sido un dilema que ha atravesado la organización en la que laboran, en la medida en que les causa conflicto aceptar la colaboración cercana que en algunos proyectos han establecido con el Estado, pues consideran pierden autodeterminación como sociedad civil.

Alianza política con alguna institución política como tal no, trabajamos con el Instituto de las Mujeres del D.F., sí hemos trabajado, coincidimos en algunas cosas y a lo mejor será que me cuesta trabajo aceptar y ahora me estás haciendo reflexionar, tal vez me voy a tener que desdecir de lo que voy a decir, pero es parte del proceso. Sí, yo creo que sí, hemos tenido que construir ciertas alianzas en momentos coyunturales porque CIMAC tiene dos patas, la periodística y la de organización, y eso nos hace un poco más complicada la vida porque, periodísticamente nosotras intentamos todo el tiempo hacer el trabajo pensando en la población, en la sociedad, en la población femenina, más allá de las autoridades, pero como organización sí hemos tenido que hacer algunas alianzas²⁰⁸.

Por su parte, Tania Robledo señala que las organizaciones de la sociedad civil no pueden ni deben establecer vínculos con el gobierno, aboga por mantener la propuesta política de APIS basada en la idea de autonomía, sin embargo al momento de cuestionar su participación con instituciones gubernamentales no puede negar que hay

²⁰⁸ Lagunes, CIMAC.

colaboración. “Nosotras por ejemplo sí tenemos incidencia, somos parte del consejo y equipo técnico del gobierno del D.F., estamos como especialistas. APIS específicamente está como representante de la sociedad civil, pues así creas política pública, no pueden ir despegados. Hay mujeres del movimiento que no piensan como yo y creo que es la diferencia con APIS”²⁰⁹.

Lo anterior nos habla del conflicto interno que viven las organizaciones feministas con respecto a la colaboración o alianza política que puedan entamar con el Estado. Es evidente que a pesar de su larga trayectoria, el tema continúa siendo un dilema que acarrea molestia y cierta incomodidad entre las entrevistadas; sin embargo es necesario tener presente ese conflicto ya que les permite concebir y ubicar políticamente la posición desde la cual hacen política, es decir, seguir apostando por la crítica y cuestionamiento de las prácticas y políticas excluyentes que el Estado ha institucionalizado para mantener a las mujeres alejadas de los espacios de poder. En ese sentido, Jiménez y Romero destacan la labor de Equidad de Género al conformarse como una organización que demanda y exige el respeto a los acuerdos que previamente establezcan con los tomadores de decisiones, así también prevalece en ellas la exigencia de rendición de cuentas.

[...] estamos siempre enmendándoles la plana de lo que se les olvida y que tienen que meter en la agenda todos los candidatos y todos los partidos. Cada año hacemos una agenda electoral ciudadana en los estados; en cada estado nuestras compañeras junto con las organizaciones de la sociedad civil hacían una agenda ciudadana para presentarla a los candidatos de todos los partidos, se les hablaba, se les convocaba a las conferencias de prensa y quien llegaba a firmar esa agenda, por supuesto estaba el tema del aborto y de los derechos de las mujeres y se los comprometía públicamente en la conferencia de prensa y si llegaba a ese puesto de elección se les decía “acuérdate que tu

²⁰⁹ Robledo, APIS.

firmaste aquí, entonces no se te olvide”. Y eso es lo que hemos hecho, poner en la agenda temas que hacen falta en muchos lugares²¹⁰.

[...] nosotras buscamos una relación de igual a igual, de respeto y de trato digno entre las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil y entonces en general así es como nos relacionamos con ellas, cuando no hay esa voluntad política o ese trato, pues tomamos acciones distintas, como hacer una denuncia pública de que alguna institución no está funcionando como debiera²¹¹.

Así, el dilema para las feministas de si colaborar o no con el Estado se puede resumir en la búsqueda de mecanismos políticos que permitan seguir cuestionando y disputando dentro y fuera de las instituciones del Estado. Sonia Álvarez nos plantea las posibilidades que tienen los grupos feministas para hacer frente a este dilema:

Continuamente re-elaborar estrategias y discursos contra-hegemónicos feministas sobre las ‘políticas con perspectivas de género’ que adoptan los Estados modernos de las Américas, para evitar que las limitaciones de esas políticas se inscriban en un nuevo ‘sentido común’ sobre las relaciones de género. Esto supone una doble lucha: por una parte, como movimiento asociativo que lucha en la sociedad civil con otros movimientos. Por otra parte, como movimiento que necesariamente ha de exigir al Estado la incorporación de las mujeres como individuos plenamente autónomos y con derechos en igualdad frente al modelo hasta ahora hegemónico de sujeto de derechos²¹².

Lo anterior nos habla de un movimiento constante y de un proceso de reelaboración de dinámicas de participación que permitan a las ONG feministas seguir combatiendo, disputando y pugnando por la construcción de una agenda política acorde con la realidad social. Álvarez asegura que es necesario no perder la capacidad

²¹⁰ Jiménez, Equidad de Género.

²¹¹ Romero, Equidad de Género.

²¹² Sonia, Álvarez, “El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado”, en *Mujeres Ecuatorianas, Coordinadora Política*, Agenda política, Bogotá, 1998, p. 17. Recuperado: 25 de agosto de 2015. URL: <http://agendadelasmujeres.com.ar>.

de auto-crítica si lo que buscan estas organizaciones es seguir siendo una herramienta de incidencia política. De tal modo, se percibe en la actualidad una aceptación del pacto político establecido a más de dos décadas del auge de las ONG feministas, dicho pacto ha sido visto como vía y/o mecanismo democrático.

Como vimos las estrategias feministas a las que hacen alusión los testimonios hasta aquí presentados, se orientan bajo la perspectiva de que su quehacer organizativo se encauza hacia la presión, acción y diálogo con el sistema político para el cumplimiento de metas específicas. Así, el fortalecimiento de estrategias feministas tiene como prioridad la creación de espacios públicos que apunten hacia la articulación y afianzamiento de sus actividades organizativas y que éstas se vean reflejadas en su capacidad de influir en la esfera pública. El establecimiento de alianzas con diversos actores políticos nos indica el uso de mecanismos formales e informales que utilizan las ONG.

En ese sentido, los mecanismos formales e informales se pueden desarrollar a través de las alianzas entre organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional, con las que construyen y reconstruyen sus modos de intervenir en el ámbito público, pues la construcción de alianzas o coaliciones con organizaciones u organismos internacionales también pueden derivar en acuerdos y compromisos de carácter formal o en compromisos basados en un acuerdo tácito de cooperación eventual o esporádica. Por lo que respecta a la construcción de alianzas con diversos actores de la política formal, también estas organizaciones rescatan el uso de mecanismos formales e informales pues, por una parte, se pueden articular acuerdos y alianzas para una relación contractual que implique una colaboración directa y cercana con instituciones gubernamentales y, por otra parte, se pueden acordar de manera informal y tácita la inserción de una agenda política que retome los temas e intereses de las mujeres.

El impacto e incidencia política de las ONG feministas

Ubicamos el ámbito de impacto político de las ONG en dos aspectos fundamentales; uno, en la intervención en espacios gubernamentales, y dos, en la interlocución y relación con la ciudadanía. Estos aspectos también se relacionan con la identidad híbrida que las caracteriza pues, por un lado, las organizaciones feministas concentran gran parte de sus esfuerzos organizacionales en incidir en la política institucional a través del uso de mecanismos informales, pero principalmente formales de intervención que son plasmados mediante iniciativas de políticas públicas y reformas al sistema político, lo que se vincula con su perfil profesional. Por otro lado, realizan actividades centradas en el fortalecimiento de las ciudadanías, es decir, se concentran en procesos de participación ciudadana fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, actividad que se relaciona con su perfil movimentista; se considera que esto también se relaciona con el uso de mecanismos principalmente informales.

A continuación se presentan los aspectos que –desde la perspectiva de este trabajo–, han sido los más destacados del impacto político de las ONG feministas en el ámbito de la política formal, esto se refiere al nivel de incidencia política que han logrado las ONG feministas en los espacios institucionales. En segunda instancia se abordaran las actividades y mecanismos de incidencia informal, lo que nos remite a la participación ciudadana a través de la conformación de liderazgos femeninos.

Incidencia feminista en espacios políticos gubernamentales

Para los grupos feministas se ha convertido en una necesidad negociar y buscar un lenguaje mutuamente aceptable, lo que por lo menos les permita conseguir avances paulatinos a través de reformas y políticas públicas. Las ONG feministas se convierten en el puente entre Estado y mujeres, a través de su actuación como interlocutoras. En

ese sentido, el espacio de incidencia política de estos grupos se asienta en los campos de intervención en los que se han especializado. Esto tiene que ver con la práctica organizacional a través de la cual desarrollan diversos temas que constituyen las áreas de trabajo en las que focalizan sus intereses, como en los casos analizados la salud, la participación política o los derechos humanos. Cada organización reflexiona y encamina sus acciones en el tema que desde su perspectiva sitúa a las mujeres en condiciones de desigualdad y atraso social y político. María Luisa Tarrés señala los diferentes tópicos en los que se han focalizado las organizaciones feministas,

Hay grupos que al ubicar la subordinación en el cuerpo de las mujeres, orientan sus actividades hacia los problemas de la sexualidad, la salud reproductiva, la violencia pública y doméstica, el aborto o la maternidad voluntaria. Otros grupos privilegian el ejercicio del poder en la vida pública, y trabajan por valorizar y porque se reconozca su contribución femenina en la vida doméstica, en las luchas sociales, en el ámbito del trabajo asalariado. Entre ellas se encuentran ONGS que se preocupan por abrir oportunidades a las mujeres en el mundo del trabajo, la política, la educación y reclaman su participación en instancias donde se deciden asuntos de interés para el desarrollo nacional²¹³.

Es claro que a más de dos décadas del evidente incremento de la participación de organizaciones de la sociedad civil se han logrado incorporar nuevos temas a la agenda pública, se han promovido nuevas voces y diversos puntos de vista para el debate de las políticas. Se han movilizado la participación social y se han creado espacios para la deliberación de asuntos de interés común. El resultado de lo anterior son los nuevos valores que guían la orientación de programas públicos, porque antes del *boom* de las

²¹³ María Luisa Tarrés, “Construyendo ciudadanía en un sistema de partido único: Las ONG’s de mujeres y su contribución a la sociedad mexicana”, *Repensando el poder y la democracia*, Program Section: GEN, LASA XIX International Congress Washington D.C., 28-30 de Septiembre de 1995, p.23.

ONG y por ende de una sociedad civil mucho más activa, los planes y programas gubernamentales contenían muy pocas referencias hacia el tema de la desigualdad genérica.

El impacto e incidencia política por parte de algunos actores sociales, se vio beneficiada por ciertos factores coyunturales que contribuyeron a la apertura de espacios y a la ampliación de las oportunidades de participación de las organizaciones de la sociedad civil en diferentes momentos. Rodrigo Villar apunta que el proceso de redefinición política ha desencadenado diversos sucesos como “la consolidación y profundización de las democracias, el avance de la descentralización política y administrativa, las redefiniciones del papel del Estado en materia de formulación de políticas públicas e implementación de programas sociales, promoviendo una mayor participación de las OSC [organizaciones civiles] en programas gubernamentales”²¹⁴. Se coincide en parte con la aseveración de Villar, pues aunque se ha redefinido el papel de Estado y ampliado el campo de la participación civil en espacios políticos para la toma de decisiones, nuestro país aún está muy lejos de haber consolidado su democracia.

No obstante, en el caso de las ONG feministas ha sido evidente que además de la ampliación de oportunidades para la participación estos grupos también han hecho explícita su idea de intervenir activamente en los espacios de toma de decisión gubernamental, como ya se ha dicho a través de iniciativas y propuestas de políticas públicas en diversas temáticas o través de iniciativas de reformas a la Constitución. Tal es el caso de Católicas por el Derecho a Decidir, grupo feminista que ha sido activo participante en diversos debates para reformar artículos constitucionales que amplían

²¹⁴ Rodrigo Villar, “De la participación a la incidencia de las OSC en las políticas públicas”, en *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, ed. Zorzal, Buenos Aires, 2003, p.14

los derechos de las mujeres, así también fueron impulsoras de la armonización de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Nosotras hemos participado en procesos que han sido trascendentales para el país y que han contribuido de manera significativa. Uno tiene que ver con la despenalización del aborto, donde Católicas fue fundamental porque contribuimos en aspectos de contenido para la argumentación. Católicas ha sido parte de la armonización de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Católicas ha sido parte en todos los estados para la armonización para esa iniciativa de ley y también fuimos impulsoras de la reforma constitucional del artículo 40, para el Estado laico; creo que antes de esa reforma el Estado laico no estaba explícito en la Constitución mexicana, con esta reforma que propusimos ya hablamos de la definición de la república como laica, entonces eso creo que ha sido un aporte fundamental de Católicas. También participamos en la reforma constitucional del artículo uno. Hemos sido parte de trabajos colectivos de reformas de leyes, pero también hemos sido impulsoras, como lo fue la del Estado laico²¹⁵.

Como se observa, el ámbito o espacio de incidencia política de las organizaciones depende de un análisis previo a partir del cual ubican la subordinación femenina, así como los modos de erradicarla. En ese sentido, María Eugenia Romero enfatiza los logros que la organización a la que pertenece ha alcanzado.

Hemos trabajado en las normas contra la violencia hacia las mujeres, en la Norma Oficial Mexicana 046²¹⁶, las otras normas con la Secretaría de Salud, en términos institucionales y formales hay muchos avances, sin embargo hay mucho rezago en la aplicación de esas leyes y de esas normas y políticas, de manera muy particular un tema

²¹⁵ García, Católicas.

²¹⁶ Norma Oficial Mexicana 046. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

muy grave es la impartición de justicia, o sea ese es el gran reto que hay para las mujeres porque no hay acceso a la justicia para las mujeres²¹⁷.

Por su parte, Tania Robledo señala cómo y en qué aspectos se han sumado con otras organizaciones para proponer iniciativas de reforma y leyes que en la Ciudad de México se han llevado a cabo, como ya se mencionaba actúan y participan en los temas en los que se han especializado por décadas.

Hemos sido parte de varias iniciativas y una de las más importantes fue el asunto del aborto en la Ciudad de México desde el inicio, y creo que otra de las importantes fue la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. También ha habido una aportación en el tema de violencia de género y violencia hacia la pareja; por poner un ejemplo, se tomaron medidas en torno a asuntos de salud para mejorar la condición de las mujeres que llegaban al refugio de Mérida, para ello establecimos relación con la Secretaría de Salud, creamos vínculos legales de litigio que mejoraran la condición de inmediato de las mujeres que estábamos atendiendo²¹⁸.

En ese sentido, Lucía Lagunes señala la incursión y participación de CIMAC en diversos aspectos, su aportación se concentra en el tema de los medios de comunicación, protección a periodistas y todo lo que tiene que ver con temas de libertad de expresión y las condiciones laborales de mujeres periodistas. “Hemos estado colaborando en diversos temas pero también formamos parte de redes, hemos apoyado todo el tema de derechos sexuales y reproductivos, despenalización del aborto, participación política de las mujeres, la reforma constitucional al artículo primero constitucional”²¹⁹.

Lo anterior nos habla de un proceso político que ha buscado la generación de consensos y diálogo entre estos grupos y el Estado. Este avance ha requerido también

²¹⁷ Romero, Equidad de Género.

²¹⁸ Robledo, APIS.

²¹⁹ Lagunes, CIMAC.

de la persuasión, la presentación de opciones innovadoras de política como parte esencial del proceso, es decir su nivel de influencia depende de las redes, coaliciones y alianzas con las que cuentan las organizaciones feministas, así como de una capacidad de cabildeo, negociación, propuestas y acciones. Tal como se vio en el tema de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, es evidente que hubo una colaboración y participación de estas agrupaciones en el proceso que culminó con el establecimiento de medidas legales para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la capital del país.

Hay que mencionar que cada organización ha aportado y participado en diversos niveles, pues aquí depende de la *expertise* y habilidad política de cada organización para hacer llegar su propuesta. Es decir, varía el nivel de impacto e incidencia política de cada organización, pues como vemos hay algunas que su participación comienza y/o termina con el establecimiento de la agenda política en la que se plantean los temas e intereses de las mujeres. O también se destaca la posibilidad de que las organizaciones continúen en el proceso de formulación de la política pública a través de la elaboración de un plan de trabajo que contenga el establecimiento de las condiciones necesarias para su implementación, como puede ser el presupuesto que se requiere para lograr el efecto esperado. Otro aspecto, en el que pueden intervenir es a través de la implementación, es decir, que la organización sea activa participante en las tareas propuestas en la política pública. Y finalmente, pueden incidir solo en la fase de monitoreo y evaluación de la política pública establecida por el Estado, de manera que estas agrupaciones feministas pueden llegar a encabezar la tarea de vigilar y fiscalizar el buen desarrollo de las políticas públicas. Esto conlleva a su vez tareas de seguimiento del desarrollo e impacto de la política, a través de su valoración.

En un proceso de incidencia en políticas públicas no todas las OSC que participan en una coalición o alianza realizan la misma función en cada fase, y además las OSC pueden

realizar más de una función en el proceso de incidencia. Muchas de ellas formulan propuestas al tiempo que movilizan, otras prestan servicios al tiempo que monitorean, otras buscan influir para que su propia innovación vaya a escala o porque ofrecen una red de servicios²²⁰.

Habría que decir también que así como cada organización decide el nivel de participación al momento de proponer, elaborar, implementar y evaluar alguna política, también interfiere su capacidad de negociación con las instituciones de gobierno, su experiencia y los vínculos o relaciones previas con actores políticos clave, quienes pueden actuar como aliados para afianzar algún tema de la agenda política feminista; esto tiene que ver más con el uso de mecanismos informales a través de los cuales lograr coincidir e influir a los actores políticos con los que traban alianzas. En ese sentido, contar con aliados también es una cuestión que depende de la voluntad política de los mismos, de tal modo puede haber periodos en los que la incidencia política de las organizaciones sea elevada y en otros casos donde sea escasa o nula porque los actores políticos no están interesados en incorporar los temas de la agenda de mujeres. Así lo destacó Tania Robledo, cuando afirma que el éxito de su quehacer ciudadano también ha dependido de la voluntad política de los gobiernos, pues en la medida en que hay buena, mala o nula relación con estos, APIS ha desarrollado estrategias de alto o bajo nivel de incidencia.

En Mérida hubo momentos complicados, estábamos pasando por un gobierno panista, mucho más conservador y dijimos qué hacemos, si seguimos en la misma línea tenderemos a desaparecer, y entonces decidimos que el perfil de incidencia de política pública iba a bajar, porque si no tendríamos que desaparecer y lo que sí íbamos a hacer era crear estrategias a bajo nivel. De este modo, los contactos con la procuraduría se resumían a solicitar apoyo con respecto a la atención para las mujeres que llegaban al

²²⁰ Rodrigo, Villar, “De la participación a la incidencia de las OSC en las políticas públicas”. *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, Ed. Zorzal, Buenos Aires, 2003, p.18.

refugio y eso fue lo que se tejió como estrategia, y en efecto no se podían hacer pronunciamientos públicos por parte de Mérida²²¹.

Coincide con ella Lagunes al aceptar que dependiendo del ambiente político que se viva en ese momento pueden encontrar personas con las cuales dialogar y llegar a ciertos acuerdos, y también encontrar instituciones a las que simple y sencillamente no les interesa apoyar los derechos humanos de las mujeres y afirma que “aunque su mandato diga lo contrario, si la persona dice ‘no y hazle como quieras’, es decir no hay forma de entablar diálogo ni acuerdo alguno”²²².

O como en el caso de Equidad de Género, Adriana Jiménez afirma que han logrado establecer una amplia red de contactos y aliados políticos que les han permitido desarrollar de manera más libre sus actividades, esto nos habla de una capacidad de negociación e interlocución política alta con respecto a otros grupos u organizaciones. Ya que su alto impacto de incidencia les ha permitido trabajar en grupos interinstitucionales en temas de salud sexual y reproductiva, en los estados también conforman los grupos interinstitucionales para los institutos de las mujeres, institutos de la juventud, secretaría de Salud en donde las invitan a participar con voz y voto para las políticas públicas que se deciden. Dicha activista considera que cada vez más han tenido mayor apertura: “tendrá como unos cuatro años que nos llaman a asesorarlos en el tema. Al gobierno de Morelos ahora lo asesoramos en el tema de Ley de Víctimas en una parte que habla sobre la violencia sexual en contra de las mujeres”²²³.

Como se ha dicho, el asunto del impacto e incidencia política en espacios de la política formal plantea diversos factores que posibilitan o imposibilitan el margen de acción política con la que pueden contar dichas organizaciones. Pues no sólo depende

²²¹ Robledo, APIS.

²²² Lagunes, CIMAC.

²²³ Jiménez, Equidad de Género.

del esfuerzo de éstas para llevar a la mesa de discusión sus propuestas y demandas, sino que además depende del contexto y de los actores políticos interesados por la problemática presentada. Entonces es importante subrayar que las relaciones entre organizaciones y Estado se establecen de acuerdo a las decisiones estratégicas de ambas partes y que esa relación no depende solamente de la voluntad política de una de las partes. Como se observó, la influencia de las ONG en el sistema político se muestra a través de la capacidad de negociación y de dominio que cada organización tiene para participar ya sea a través de la implementación o monitoreo de políticas o en la formulación de éstas, así como la escasa o nula incidencia en la orientación, gestión y control de las políticas públicas.

De la participación ciudadana a la formación de liderazgos femeninos

En relación a las variadas formas de incidencia política, ya señalamos que no sólo nos remiten a mecanismos de incidencia en el ámbito gubernamental sino también a mecanismos de los que echan mano las organizaciones feministas, tales como la participación ciudadana a través de la formación de liderazgos femeninos que se traducen en la construcción de una ciudadanía más activa y propositiva. Este aspecto se encuentra relacionado con las actividades movimentistas de las ONG en cuestión y es considerado en esta investigación igual de importante; en ese sentido, son complementarios en la medida en que sin un amplio respaldo social es mucho más difícil “- desde cualquier espacio del campo feminista- promover la implementación efectiva de las políticas públicas o plataformas internacionales que se han conseguido a través de estrategias de *lobby* o de *gender advocacy*”²²⁴. Promover la participación

²²⁴ Sonia Álvarez, “Feminismos latinoamericanos”, en *Revista Estudos Feministas*, n°6, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, Sao Pablo, Brasil, 1998, p.17.

comunitaria y grupal se convierte en el factor que complementa la aportación que realizan dichas organizaciones al espacio social y político. El acceso a una ciudadanía plena ha sido uno de los ejes de acción y de reflexión del feminismo, así como una de sus principales preocupaciones democráticas. “Es también un eje significativo para generar alianzas entre mujeres y con otras categorías y grupos sociales, tendientes a ampliar los límites de otras ciudadanía restringidas por múltiples discriminaciones en nuestras sociedades”²²⁵.

Como mecanismo informal de impacto e incidencia, la formación de ciudadanía activas ha sido una de las prioridades de las organizaciones feministas, pues en ella radica la construcción de sujetos que demandan y exigen al Estado la ampliación y protección de derechos de las mujeres y otros sectores excluidos. “La construcción de la ciudadanía desde abajo generalmente ha significado ruptura, y ha sido fundamental para ampliar los contenidos ciudadanos”²²⁶. La idea es romper con la construcción ciudadana de individuos pasivos, carentes de voz, sin ningún papel real como sujetos políticos. Esta idea alude a la toma de conciencia respecto a su rol como ciudadanas, a fin de que asuman un papel protagónico en el desarrollo y cambio de su entorno a partir de la promoción de procesos de participación en los espacios públicos y en los procesos de toma de decisiones locales y regionales.

Para Romero, la idea de una ciudadanía activa radica en romper con aquellos estereotipos y modelos de ser mujer que se han implementado, partiendo del ideal de construcción de ciudadanos que exigen y demandan sus derechos. Buscan generar

²²⁵ Virginia Vargas, “Una reflexión feminista de la ciudadanía”, en *Revista Estudos feministas*, n°8, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, Sao Paulo, Brasil, 2000, p.172.

²²⁶ *Ibid.*, p. 177.

procesos de toma de conciencia en los que hagan presente que las mujeres son sujetos con derechos y a partir de ese hecho las mujeres se han acercado a la red DDSER²²⁷.

Hemos tenido casos de mujeres que han visto que pueden transformar su vida, que tienen un plan de vida y no necesariamente tienen que seguir siendo como fue su abuela o su mamá dentro de la comunidad; estas que son promotoras, son personas que se plantan ante las autoridades locales a pedir cosas, es decir gestionan lugares, gestionan servicios, se ven distintas ante la autoridad y se sienten ciudadanas sujetas de derechos y van y dialogan cuestiones ante la autoridad, cosa que antes no se les hubiera ocurrido que eso podía pasar²²⁸.

Con respecto a lo anterior, Aidé García coincide al destacar que la construcción de una ciudadanía activa y propositiva pasa por la idea de que más mujeres conozcan y sean conscientes de sus derechos y que a partir de ello los defiendan, a través de la difusión de sus derechos es como se incrementa la participación política.

En nuestra experiencia creo que es traducir la vida real, que las mujeres conozcan cómo solucionar muchas veces sus problemas; solamente se necesitan poner las herramientas al alcance, entonces yo creo que la mejor forma de participación política de las mujeres es que ellas conozcan sus derechos y que aprendan a exigir sus derechos a quien corresponda y creo que ahí es donde hemos centrado nuestro quehacer, que las mujeres y las niñas conozcan sus derechos y que sepan a quién tienen que exigirlos y además sepan defenderlos y sepan vivenciarlos²²⁹.

Como se apunta arriba, la ciudadanía plena de las mujeres es un proceso en construcción y se encuentra estrechamente relacionado con la constitución del sujeto político mujer. La ciudadanía a la que se refiere este trabajo cobra expresión en la

²²⁷ Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos: es una red de mujeres y jóvenes activistas que en 12 estados del país trabajan por que las mujeres y jóvenes conozcan y tengan información los derechos sexuales y reproductivos.

²²⁸ Romero, Equidad de Género.

²²⁹ Hernández, Católicas.

formación y articulación de mujeres informadas y conscientes de sus derechos. Desde esta perspectiva, la construcción de sujetos activos y reflexivos ha sido uno de los intentos de superar una ciudadanía restringida o pasiva para acceder a una activa y plena, capaz de incorporar las múltiples dimensiones y derechos para las mujeres. Alberto Olvera señala que la formación de ciudadanías plenas se da a través de la identidad colectiva la cual se construirá en la práctica política, y la cultura política tendría que ser activa y participativa, no pasiva o clientelar²³⁰. Este proceso se encuentra íntimamente relacionado con la formación de liderazgos femeninos, mecanismo que para el feminismo en general ha sido determinante para la difusión y promoción de su propuesta de transformación social. La construcción de liderazgos femeninos ha sido vista como la incorporación de la mirada de las mujeres en todos los ámbitos de acción política y es asimilado como un instrumento de transformación poderoso. Son considerados un impulso renovador porque supone reconocer y dar valor a las experiencias y aportaciones de las mujeres, así como otorgar peso a la contribución social de éstas. Cada una de las entrevistadas coincide en la importancia de generar liderazgos femeninos, ya que de estos depende la difusión y expansión de la propuesta feminista.

Lagunes asume la idea de liderazgo como un elemento que empodera a las mujeres, a través de la capacitación y formación de sus colaboradoras. “Con todas las periodistas la apuesta es esa, fortalecerlas, lo que llamamos empoderar [...] lo que hemos hecho es otorgar becas para las compañeras para que vayan a estudiar, por ejemplo, acaba de regresar una compañera de Cuba de un encuentro de medios de comunicación con perspectiva de género”²³¹.

²³⁰ Alberto, Olvera, “Ciudadanía y democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, Instituto federal Electoral, México, DF., 2008, p. 40.

²³¹ Lagunes, CIMAC.

Por su parte, María Eugenia Romero destaca como elemento clave del quehacer organizacional la formación de liderazgos femeninos y en Equidad de género ha sido uno de los principios básicos que fortalecen sus actividades en los estados donde tiene incidencia política. A través de la red DDSER han logrado construir alianzas con aquellas mujeres líderes de sus comunidades, a quienes capacitan y forman para que expandan y difundan el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Asegura que desde la organización han apoyado la formación de liderazgos femeninos con las actividades que realiza, con este propósito se creó la red de líderes que tiene 25 mujeres en 12 estados del país que trabajan el tema de derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, a las que han capacitado y posteriormente invitan tres veces por año a un taller de tres días para formación, discusión, evaluación, análisis de coyuntura. “Esas mujeres se han convertido en referentes en sus estados, son reconocidas en el tema, las buscan las instituciones y además ellas han creado una red de 250 promotoras jóvenes que son preparadas para que vayan en la misma línea y algunas de estas compañeras que ya se fueron de esta red de DDSER, están en puestos de gobierno muy importantes porque las conocen y saben que están formadas y preparadas”²³².

Para Católicas ha sido igualmente importante el tema de los liderazgos, de ahí que enfaticen su formación a partir de la construcción de redes juveniles, así también ofrecen asesoría y formación a otras mujeres que pertenezcan a organizaciones, para que posteriormente se dediquen a defender los derechos sexuales y reproductivos de la ciudadanía no sólo a nivel local, sino que han buscado incidir en otras latitudes de la región. “Por ejemplo, en Centroamérica formamos un grupo de respuesta rápida en el tema de defensa de derechos sexuales y reproductivos y para mujeres que ya eran parte

²³² Romero, Equidad de Género.

de organizaciones, les dimos toda la herramienta para hacer una defensa pública y un manejo de medios. Creemos que contribuimos a potenciar los liderazgos”²³³.

La formación de liderazgos femeninos no sólo ha procurado el afianzamiento de ciudadanías mucho más activas, sino también la oportunidad de hacerse de un perfil profesional que las ayuda a colocarse en otros sectores de participación gubernamental. Así lo destacó Tania Robledo al considerar que han formado y especializado a muchas mujeres que han pasado por la organización, “APIS se ha vuelto un semillero de mujeres inteligentes y movidas que van colocándose en lugares de manera estratégica, APIS brinda las ‘tablas’, se vuelve el trampolín de muchas acciones, tanto a nivel político, como social [...] creo que la gente que ha pasado por aquí ha logrado crear espacios de reflexión importantes, hemos tenido diputadas, senadoras, puestos de elección en agencias nacionales e internacionales”²³⁴.

En efecto la formación de liderazgos femeninos ha tenido como propósito aproximar a las mujeres a la política, pero también potenciar los liderazgos que ya existían a través del incremento de conocimientos. Estas organizaciones feministas conciben el proceso como un fomento al desarrollo de capacidades, el cual se dirige no sólo al desarrollo de conocimientos y a la incorporación de nuevas habilidades, sino que tiene que ver con el desarrollo de competencias que posibilite a las lideresas responder de manera creativa y efectiva a los retos de sus contextos. De tal modo, la formación de liderazgos a la vez que construye sujetos activos, aporta con elementos para que la ciudadanía participe en condiciones óptimas en los asuntos de interés público, así como espacios para la deliberación y reflexión con autoridades y funcionarios bajo el entendido que eso es lo que hace posible el afianzamiento de la democracia.

²³³ García, Católicas.

²³⁴ Robledo, APIS

En suma, las ONG feministas analizadas se inclinan por la visión de ciudadanía como aquella que se refiere a la intervención de las mujeres en la vida pública, aluden al desarrollo de una ciudadanía activa que se expresa a través de la participación, propuesta y construcción de nuevos derechos y exige condiciones y recursos para ejercer aquellos que históricamente se han logrado. Alma Sánchez señala que la ciudadanía activa presenta diversos niveles de expresión en los escenarios políticos; “se manifiesta, en el nivel individual, como participación; en el nivel social como responsabilidad, solidaridad y cooperación, en el nivel político como exigencias de fiscalización y rendición de cuentas de lo público político”²³⁵. Es evidente que para las ONG feministas hay un interés por generar participación política a través del afianzamiento ciudadano que no se limite a votar en elecciones o gozar de libertad de expresión, a recibir beneficios sociales o tener acceso a servicios; por el contrario, la ciudadanía activa a la que aluden destaca que los sujetos se deben constituir en sujetos activos y partícipes que debaten asuntos de interés común.

Consideraciones finales

El carácter híbrido que ha caracterizado a las ONG, es decir, su vertiente movimentista-profesional con la cual se han distinguido estos grupos feministas ha sido un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de estos organismos en el campo de la política. Dicho carácter les ha permitido incidir en lo cultural, en lo social y en las relaciones de poder de género, a través de la generación de vínculos con una diversidad de actoras y actores en el resto del campo feminista y en la sociedad civil es como han realizado importantes contribuciones técnicas y de contenido a las políticas

²³⁵ Alma Sánchez, *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 2002, p. 2. Recuperado: 1 septiembre de 2015. <http://modemmujer.org/cristal/docs/ciudadania.doc>.

públicas y propuestas en las que han participado. Como se observó, muchas de las ONG feministas hoy centran su trabajo en la promoción y monitoreo de legislación relacionada con la perspectiva de género. Otras buscan articular trabajos por medio de acciones centradas en las políticas públicas u otras formas de intervención político-cultural. Pero una actividad que sin duda constituye su quehacer y de ahí la importancia de su doble carácter es en continuar sus actividades en la educación popular, el empoderamiento y concientización de las mujeres de diversos sectores del país. En ese sentido, las diversas formas de participación de las ONG feministas y el nivel de impacto e incidencia en la agenda política a la vez que abren nuevas expectativas y oportunidades han generado retos, preguntas y cuestionamientos en torno al papel de estas organizaciones en el ámbito de la política formal. Lo que es cierto es que desde el trabajo de intervención que han realizado por más de dos décadas les ha sido posible implementar soluciones en pequeña escala que han servido de base para el diseño posterior de programas gubernamentales en escalas mayores. Se han convertido a su vez en asesoras y expertas para los gobiernos, principalmente a través de la gestión de programas; además, han monitoreado y retroalimentado los programas gubernamentales.

Así también, las ONG feministas analizadas también han alcanzado un nivel de complejidad porque sus actividades buscan incidir en el sistema político, pero también porque han formado redes entre ellas mismas al encontrar intereses comunes que han hecho más fuerte y potente su discurso. El feminismo institucional ha logrado incidir en la política al fusionar la idea de que a través del consenso político sobre la legitimidad de las demandas de las mujeres y apoyadas de ciertos actores políticos clave que reivindican su lucha dentro de los poderes públicos, pueden y deben hacer posible la eliminación paulatina de las desigualdades de género y la discriminación de las mujeres. Desde la perspectiva de estas organizaciones se destaca que aunque hay

muchas cosas por hacer y cumplir, el hecho de que logren ingresar una agenda de mujeres y que se discutan los temas que les conciernen, o que se formule e implemente un programa, son avances y como tales pueden contribuir al fortalecimiento de la democracia y de la sociedad civil.

CAPÍTULO V. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ONG FEMINISTAS: CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIAS

Introducción

El presente capítulo es un acercamiento al origen y construcción de cuatro organizaciones no gubernamentales feministas (ONG). Se enfatiza en aspectos clave como su creación y desarrollo actual como organización. Como estrategia de recogida de información, se ha utilizado la entrevista semiestructurada a cinco mujeres, tres directoras generales y dos con la responsabilidad de alguna dirección de área al interior de las ONG mexicanas.

Para tales propósitos se tomaron en cuenta algunos criterios y estrategias de selección de la muestra. Es importante señalar que el siguiente análisis consideró aspectos como el perfil ideológico y político de la ONG, su trayectoria, su localización y su estructura organizativa en la que se ha enfatizado por ser una variable importante para la investigación. Por tanto, las características tomadas en cuenta para la ubicación de las organizaciones se basaron en cuatro aspectos: por autodenominarse feministas, es decir, por establecerse desde su constitución como organizaciones con un carácter abiertamente pro-derechos de las mujeres, en la medida en que sus pronunciamientos y discurso político e ideológico compagina con el pensamiento y filosofía de un tipo de feminismo; por su trayectoria, tiene que ver con los años de actividad política como organización; por su localización, por la ubicación territorial y por la extensión y difusión de su práctica política a otros estados de la República; por último, por su singularidad, es decir por aquello que las distingue en cuanto a su organización interna, con ello se alude a la distribución de cargos y funciones, áreas de trabajo, temas de investigación e intervención social, metodología de trabajo y algo no menos

importante, lo que las distingue de otras organizaciones feministas. Las organizaciones consideradas fueron: APIS A.C: Fundación para la equidad; Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia A.C.; y la organización feminista Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM).

APIS A. C: Fundación para la equidad.

Organización feminista fundada a principios de la década de 1980, surge en el marco del movimiento urbano popular que se gestaba en la Ciudad de México y del cual se consideró activa participante. Se constituye como organización feminista desde su aparición por trabajar con mujeres de colonias marginadas de la capital del país, tiene como eje transversal de todas sus acciones la perspectiva de género, así lo destacó Tania Robledo, directora general de APIS Ciudad de México y APIS Sureste ubicada en Mérida, Yucatán. Se consideró a esta organización puesto que coincide con el perfil que esta investigación propuso, por contar con una propuesta feminista. Tania Robledo lo aseguró al plantear que el feminismo se ha convertido en una propuesta política que incide tanto en los ámbitos públicos como privados y justamente eso la convierte en una herramienta de cambio que posibilita a mujeres y hombres construir una verdadera igualdad de oportunidades. Desde esta percepción reconocen al feminismo como un movimiento que no deja de transformarse y de contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria.

Nosotros somos una institución feminista, tanto la sede del D.F como la de Mérida, Yucatán. Para nosotras hay cosas muy claras, la primera tiene que ver con que si tú crees que los hombres y las mujeres tenemos el mismo derecho de ir a la escuela; la segunda, si tú crees que las mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones ante la constitución; y otra que se refiere al respeto a nuestra integridad,

por ejemplo, que una mujer pueda caminar libre por la calle, libre de acoso, eso es lo que busca el feminismo²³⁶.

Como ya se anticipó, APIS es una organización con más de 30 años de trabajo, a lo largo de este periodo ha transitado por diversos cambios, reflejo de los procesos sociales y políticos de nuestro país. Como ONG feminista se ha convertido en una organización pionera en la Ciudad de México formó parte del movimiento amplio de las mujeres, el cual gestó un tipo de feminismo que atrajo las demandas de género de las mujeres, pero que también vinculó aspectos como la economía familiar y la lucha popular por el acceso a una vivienda digna y servicios sociales de calidad para las mujeres y sus familias. En ese sentido, APIS ha concentrado su quehacer organizacional en el trabajo con mujeres marginadas en cuestiones de violencia de género y desde sus inicios se especializó en temas como la violencia familiar.

Como organización que se considera parte del movimiento feminista de nuestro país, ha participado en diversos espacios y entre los más significativos eventos para el feminismo a nivel mundial. Como organismo se sumaron al proceso de organización de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo, en 1994, a su vez estuvieron presentes en la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 y en el 2009 conformaron el comité impulsor del XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se realizó en la Ciudad de México.

El intenso trabajo de intervención social trajo consigo la extensión de servicios para mujeres en comunidades rurales e indígenas del Estado de Yucatán a finales del 1999, cuando se abre la sede APIS Sureste, en respuesta a una convocatoria lanzada por la empresa AVON que buscaba una organización de la sociedad civil a quien entregarle un refugio para mujeres que viven extrema vulnerabilidad en casos de violencia

²³⁶ Tania Robledo, Fundación para la Equidad. A.C. (APIS). Entrevista realizada 29-05-2014.

familiar y de género²³⁷. Tania Robledo destaca que la empresa las consideró por varias razones para hacerse cargo de un refugio para mujeres, una de ellas tuvo que ver con la trayectoria de trabajo y la otra por su *expertise* en el tema de violencia familiar, “entonces nuestra organización se volcó de atender a mujeres indígenas y de zonas urbanas marginadas a través de proyectos productivos, a ser una ola extraordinaria para atender el tema de violencia hacia las mujeres”²³⁸.

La sede APIS D.F. ha integrado por más de 17 años el consejo asesor técnico para la Violencia Familiar en el Distrito Federal y el Consejo Delegacional para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de Coyoacán; esta posibilidad se debe a que es considerada parte de la sociedad civil organizada. Así también, implementó un modelo de atención y prevención de la violencia familiar y de género, nombrado “Nosotras en la violencia” y el programa de atención para mujeres jóvenes que viven violencia en el noviazgo. Por lo que se refiere a la sede APIS Sureste lleva más de 16 años trabajando con comunidades rurales e indígenas en Yucatán a través del servicio de atención externo y del refugio para mujeres. Aunque ha trabajado en varios estados de la república a través de proyectos financiados por diversas instituciones, hoy en día sus principales centros de trabajo son D.F y Mérida, Yucatán. En ese sentido, ambas sedes se han especializado en la atención psicológica de mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia, especialmente destina sus esfuerzos en asesorar a mujeres desde la adolescencia y de escasos recursos.

Por otra parte, APIS es una organización que con los años ha desarrollado una estructura organizativa que le permite distribuir cargos y funciones delimitadas, sin embargo, su proceso organizacional se dio de manera paulatina pues al inicio no establecía jerarquías, ni títulos y tampoco contaba con un organigrama definido por

²³⁷ AVON, empresa cosmética norteamericana.

²³⁸ Robledo, APIS.

funciones y cargos que les otorgará cierta estructura. Robledo asegura que su organización es una de las instituciones con mayor experiencia en el asunto de las organizaciones de la sociedad civil y por supuesto del movimiento feminista; esta trayectoria las remitía a contar con un concepto muy democrático, “muy de línea entre pares, como muy encaminado a que todas nos parecemos y todas somos iguales, lo que es cierto es que en asuntos de organigrama era muy complicado”²³⁹.

Lo anterior, nos habla del establecimiento de dinámicas organizativas horizontales, características de los grupos feministas de la década de los ochenta, en donde la idea de manifestar jerarquías o cargos definidos era catalogada como una forma de reproducir las estructuras patriarcales que tanto se cuestionaban. Aunque, como se ha señalado, a más de tres décadas de activa participación han transitado por transformaciones internas como la extensión y difusión de su trabajo de intervención social, y con ello la necesidad de establecer áreas de trabajo que les proporcionaran una estructura organizacional más formal y definida, así lo destacó su directora general.

[...] una vez nos juntamos en Mérida, Yucatán, en la sede de allá, y empezamos a hablar de la importancia de establecer títulos, nombres, sin perder esta línea de respeto, ni humano, ni amable, no cediendo esa parte, pero sí necesitando una estructura social que nos permitiera nombrarnos sobre todo, pero también establecer qué tipo de trabajo [...] ahora ya definimos puestos necesarios para que las acciones, objetivos y metas de la institución se vean cubiertos²⁴⁰.

La necesidad de establecer una estructura organizativa que estableciera las áreas y funciones de sus integrantes no fue privativa de esta organización, pues corresponde con un periodo en el que los grupos feministas comienzan a profesionalizar de manera

²³⁹ Robledo, APIS

²⁴⁰ Robledo, APIS.

sistemática y más ordenada sus actividades. Esto también implicó el establecimiento de una autoridad de tipo personal para la toma de las decisiones más importantes para el funcionamiento de la organización, por ello se destaca que si bien los proyectos son contruidos y consensados por el equipo de trabajo, las decisiones fundamentales de la organización las toman la directora general y las fundadoras de APIS.

Quien toma las decisiones, por ejemplo, postulamos proyectos entre todas, obviamente si tengo que nombrarlo, yo creo que sí tengo un voto de calidad, pero en realidad es más como un equipo y además es un grupo muy capacitado, son chicas, somos chicas con muchas ganas de aprender, de atender, de servicio, tenemos puesta la camiseta, yo creo que por ahí va, yo creo que lo hacemos en conjunto, sin embargo, sí hay cosas en las que hay que tomar decisiones, sí dicen: “hay que hablarlo con Tania”²⁴¹.

La delimitación de cargos y funciones que ellas mismas consideraron establecer ha transformado el tipo de organización que hoy en día es APIS, en ese sentido, esto ha resultado en la conformación de un tipo de dinámica organizativa vertical que les ha permitido fortalecer y agilizar el trabajo de intervención social. Por ello, en la actualidad son tres las áreas de trabajo en las que se distribuyen los quehaceres organizacionales de APIS: el área de atención y especialización en el tema de violencia, área de proyectos, que tiene encomendada la logística, y el área económica-administrativa que se encarga de los recursos.

Por lo que respecta al tipo de trabajo que desarrollan las dos sedes, su directora general argumentó que se presentó la necesidad de diversificar las estrategias de acción debido a la diversidad poblacional con la que suelen trabajar, de ahí que cada sede ha concentrado sus esfuerzos en cuestiones específicas de la región en la que se encuentran. En el caso de APIS D.F., centran su trabajo en temáticas orientadas hacia los derechos civiles, derechos a la salud y violencia hacia las mujeres, con la premisa de

²⁴¹ Robledo, APIS.

promover el ejercicio y ampliación de derechos de las mujeres. Por su parte, APIS Sureste enfoca su trabajo con mujeres en dos líneas estratégicas²⁴²; la primera, dedicada al desarrollo de proyectos productivos con mujeres indígenas, priorizando en los grupos de mujeres y mixtos que buscan fortalecer sus organizaciones ofreciendo capacitación y asesoría, planeación estratégica, consultorías, diagnóstico y diseño de proyectos con perspectiva de género; y la segunda, a través de la atención a mujeres que sufren violencia a partir de diversos programas y proyectos que abarcan desde la sensibilización hasta la atención de casos de violencia de género, tanto en las zonas urbanas de Yucatán como en las rurales y para ello echan mano del refugio de mujeres cuando es necesario. Este refugio funciona como un centro de atención a mujeres que viven violencia, en el cual se les brinda atención integral que consiste:

En el resguardo temporal, alimentación, atención social, psicológica, legal y médica; así como capacitación para el trabajo, continuidad de los ciclos escolares para las niñas y niños de las mujeres residentes en el refugio, seguimiento y canalización a egresadas. La prevención de la violencia al interior del refugio se concreta con la atención a las niñas y niños mediante una serie de acciones de sensibilización y educativas llevadas a cabo por personal capacitado en el tema²⁴³.

Para tales propósitos la organización ha elaborado una metodología de trabajo que se ajusta a los objetivos de la organización, por ello ha establecido tres herramientas a través de las cuales las mujeres acceden a sus servicios: una de estas herramientas es la atención telefónica, que es el primer medio de enlace para contactar con la organización en donde las mujeres exponen su situación y las expertas evalúan el caso; en segunda instancia, han creado grupos de autoayuda a través de la construcción de un modelo de prevención y atención a mujeres que viven violencia, estos grupos fueron creados como espacios de autoreflexión donde las mujeres ponen

²⁴² Fuente: <http://www.fundacionapis.com>

²⁴³ Fuente: http://www.fundacionapis.com/index_refugio.html

en común experiencias basadas en la desigualdad y las consecuencias que ello conlleva, su propósito se basa en la construcción de nuevos significados que les permiten salir del ciclo de la violencia; por último, está el recurso de asesoría legal con el objetivo de brindar un servicio de atención jurídica que oriente, asesore y dé seguimiento a los casos jurídicos de mujeres que lo requieren. En este rubro asesoran principalmente en divorcios, denuncias por maltrato, tutela de menores y pensión alimenticia, este ha sido un recurso de acompañamiento que se otorga a mujeres que han decidido iniciar un proceso legal. Con cada una de las herramientas de trabajo implementadas persiste la idea de atender y cubrir de manera integral cada una de las etapas que viven las mujeres que se acercan a la organización, así lo destacó Robledo.

Lo que hacemos es eso, pues no sólo atendemos de manera psicológica en grupos de autoayuda, en terapia individual, sino damos asesoría legal en la sede y también capacitamos a otros actores sociales para que sepan cómo atender a mujeres que viven violencia, porque las mujeres permanecen en el maltrato, nosotros rompemos estigmas²⁴⁴.

Su directora considera que como organización que presta servicios a mujeres, APIS tiene una cualidad que las distingue de otras organizaciones, y es que consideran a la población femenina con la que trabajan no sólo beneficiarias, sino personas sujetas de derechos y en ello reside su labor, en otorgarles herramientas psicológicas, legales y de acompañamiento que les permitan tomar sus propias decisiones para salir del círculo de la violencia. Desde su perspectiva la labor que realizan consiste en generar procesos de toma de conciencia y en visualizar a las mujeres como actoras sociales.

Yo creo que sí, porque nosotras pensamos a las mujeres no como beneficiarias, sino como sujetas de derecho y desde ahí ya cambia la palabra. Pero yo creo que sobre todo son sujetas de derecho. Nosotras creemos que las mujeres son actoras sociales de sus

²⁴⁴ Robledo, APIS.

propias vidas. Las creemos sujetas de toma de decisiones, no les decimos qué hacer, vamos con ellas en un proceso terapéutico y legal pero sabemos que son ellas las que nos van a ir delineando sus propios procesos. En ese sentido, somos un facilitador que las incentiva para salir adelante de las situaciones de violencia que viven²⁴⁵.

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), es una organización feminista fundada en 1988 por un grupo de profesionales de la comunicación. Sus fundadoras son reconocidas por ser académicas o portavoces del feminismo, como son Isabel Barranco Lagunas, Sara Lovera López, Patricia Camacho, Yoloxóchitl Casas Chousal, Elvira Hernández, Josefina Hernández, Isabel Inclán, Paz Muñoz y Perla Oropeza. CIMAC se reconoce como una organización feminista porque considera que tiene el compromiso de generar formación, comunicación e información noticiosa que permita difundir la condición social de las mujeres, evitando una visión estereotipada de las mismas.

La actividad feminista de CIMAC radica en extender y divulgar por medio del periodismo crítico y objetivo una posición favorable hacia los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo central es generar una visión periodística desde la perspectiva de género en diversos ámbitos, que van desde la formación y capacitación a periodistas, así como la puesta en práctica de su labor periodística a través de la radio, medios electrónicos y de la colaboración activa del equipo de CIMAC con otros medios de comunicación alternativos. Su directora general, Lucía Lagunes, asegura que el feminismo es una propuesta revolucionaria porque promueve la transformación cultural de una sociedad que está sustentada en la violencia y dominación. “El feminismo, yo creo que significa la gran oportunidad de la humanidad para realmente

²⁴⁵ Robledo, APIS.

construir un mundo distinto al que tenemos hoy en día, donde la lógica actual es la imposición del más fuerte, donde la resolución de conflictos según dicen es a través de la guerra y la violencia y el feminismo es todo lo contrario”²⁴⁶. Desde esta perspectiva el feminismo se presenta como una propuesta política e ideológica que puede aportar un cambio social y político porque busca que la resolución de conflictos sea de manera pacífica y a través del diálogo, apoyando la creación de una sociedad verdaderamente democrática en la que todos los actores y actoras sean escuchados.

Como organización feminista, CIMAC lleva 26 años constituida en la Ciudad de México. Lucía Lagunes afirma que la organización emerge de una coyuntura política que marca el auge de organizaciones de la sociedad civil en el Distrito Federal, especialmente después de los sismos de 1985. Aparece en un clima de activa participación social y a la par de otras organizaciones feministas, que empiezan a ser financiadas por organismos internacionales a partir de la década de los noventa.

Para desarrollar sus propósitos CIMAC cuenta con una plataforma electrónica de noticias, cimacnoticias, que recibe más de 25 mil visitas diarias en promedio, esto les permite tener una amplia difusión de su posición política e ideológica²⁴⁷. A lo largo de su trayectoria como organización se ha vinculado con diversas redes de periodistas que también ayudan a difundir sus noticias, convocatorias y plataformas; entre las redes más importantes destacan; la Red Nacional de Periodistas, la Red de México, Centroamérica y el Caribe, la Red Trinacional de Periodistas: México, Estados Unidos y Canadá, la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género con integrantes de 22 países, y la Red Latinoamericana de Periodistas. A nivel nacional tienen un convenio suscrito con el Sistema Nacional de Noticias del Instituto Mexicano de la Radio con espacios para las notas de las reporteras de la agencia CIMAC.

²⁴⁶ Lucía Lagunes, CIMAC. Entrevista realizada, 03-06-2014.

²⁴⁷ www.cimacnoticias.com

En ese sentido, han logrado hacerse de una credibilidad en el ámbito periodístico que les ha permitido participar en publicaciones auspiciadas por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados en 2006, 2008 y 2009 con la publicación bimestral “Equivalencia Parlamentaria”. En la actualidad son promotoras de la Agencia Mexicana de Noticias por los Derechos de la Infancia AMNDI, parte de la Red ANDI, con presencia en 12 países latinoamericanos para monitorear los derechos de la niñez y la adolescencia en medios mexicanos.

Debido al perfil y a la temática con la que han trabajado a lo largo de más de dos décadas, CIMAC tiene como sede única la Ciudad de México. Por un lado, la labor periodística, y por otro se han dedicado a la formación de periodistas con visión de género. En ese sentido, su trayectoria como agencia de información feminista ha posibilitado el establecimiento de convenios con otras agencias de información nacional e internacional, que son utilizadas como plataformas alternas que difunden la información producida en la agencia cimacnoticias. La agencia ADD de Argentina (Despacho de Noticias), la agencia mexicana APRO (agencia Proceso), Prensa Latina establecida en Cuba, CERIGUA (Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala), SEMLAL, agencia regional en América Latina y el Caribe que desarrolla un periodismo desde las mujeres y con una perspectiva de género, con sede en Lima, Perú, AMECOPRESS (Información para la Igualdad) con sede en Madrid, España. Estas agencias de noticias retransmiten la información que se produce en la plataforma de noticias cimacnoticias. Esto nos habla de un arduo trabajo de vinculación que como organización han alcanzado para difundir su propuesta.

En cuanto a la estructura organizativa de CIMAC, se destaca un tipo de organización horizontal puesto que los cargos se distribuyen por coordinadoras de área capacitadas en el tema de la comunicación y periodismo; la distribución de cargos y funciones es realizada con el propósito de facilitar la organización interna. Lagunes

afirma que a partir de las áreas de trabajo de CIMAC se desprenden las coordinadoras por área. Estas coordinaciones son la agencia de noticias, la coordinación de administración, la coordinación de redes de periodistas, la coordinación de estrategias de comunicación, capacitación y observatorio que cuenta con el programa de libertad de expresión y por último la dirección general.

Lucía Lagunes señala que la organización mantiene básicamente la misma estructura desde su fundación, en algunos casos las áreas han asimilado otras temáticas con la idea de ir actualizando las tareas. De ese modo, las áreas de trabajo no sólo reflejan la distribución de cargos y funciones, sino también cómo se administra y dirige la organización; para ello CIMAC cuenta con dos instancias que articulan sus quehaceres, por un lado, un consejo legal, y por otro, una coordinación colegiada compuesta por las coordinadoras de área que sirve como órgano que dirige internamente sus acciones y donde se toman las decisiones más importantes para el funcionamiento de la organización.

Tenemos dos instancias, una que es la parte legal, que es el consejo legal de la organización y la otra es la organización interna, un área de toma de decisiones que es la coordinación colegiada, donde participamos todas las coordinadoras de las áreas [...] entonces ahí se toman decisiones, se resuelven conflictos que podamos tener, hacemos análisis político, tomamos decisiones con base en eso.²⁴⁸

Para cumplir con sus objetivos esta organización feminista ha trazados dos estrategias para la difusión de su propuesta. Además de la plataforma de noticias, utilizan recursos como, talleres, encuentros, seminarios y diplomados dirigidos a periodistas y especialistas de la comunicación para que incluyan en su labor el tema de derechos humanos de las mujeres. Esta organización se ha convertido en un referente tanto para la formación de las y los periodistas como para la academia, para aquellos

²⁴⁸ Lagunes, CIMAC.

que buscan incorporar la perspectiva de género en su trabajo y disciplina; para esos fines CIMAC ha conformado el Diplomado en Periodismo y Género. Actualmente han establecido un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para impartir un curso optativo para estudiantes de comunicación. Lagunes afirma que la organización ha buscado entablar un vínculo directo con la academia, “trabajamos muy de la mano con la academia, ahora vamos hacer un diplomado para la UNAM de comunicación y bueno estamos en ese tenor todo el tiempo”²⁴⁹. La otra estrategia de trabajo que difunde su propuesta se realiza a través del Centro de Documentación "Adelina Zendejas", el cual cuenta con una base de datos de más de 30 mil documentos y libros. Han editado 13 libros que abordan temas tales como la participación de las mujeres en elecciones, diagnósticos sobre la violencia hacia mujeres periodistas, las mujeres en el crimen organizado y las mujeres en los medios de comunicación.

CIMAC ha destacado como organización debido a la originalidad de su propuesta, pues aunque no es una organización feminista que ofrece servicios o realiza proyectos de intervención social, dentro de sus propósitos sí persiste la idea de contribuir al periodismo pero también por medio de la educación a través de capacitación y sensibilización a un sector de la población que antes no consideraba importante insertar la visión de género. Es una organización que se ha convertido en referente obligado para otras organizaciones que buscan difundir a través de CIMAC sus propuestas, proyectos e ideas. Lucía Lagunes considera que CIMAC promueve un cambio de mentalidades desde el espacio de la comunicación e información.

CIMAC es única en su tipo porque trabaja con medios de comunicación y todo su tema tiene que ver con posicionar las voces y las propuestas de las mujeres en sus

²⁴⁹ Lagunes, CIMAC.

organizaciones y los medios de comunicación, pero también trabajamos con periodistas para lograr transformar la mirada masculina de periodismo que se hace en los medios²⁵⁰.

Finalmente esta organización feminista ha concentrado sus esfuerzos en el periodismo y lenguaje no sexista, salud sexual y reproductiva, violencia hacia las mujeres, liderazgo de las mujeres, participación política de las mujeres y estrategias de comunicación para organizaciones de la sociedad civil (OSC). Se han especializado en la perspectiva de género y los derechos humanos, priorizando en la generación de coaliciones y alianzas con periodistas, organizaciones civiles, actores políticos y la academia.

Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C.

Equidad de Género es una organización no gubernamental constituida en 1996 y al igual que otras organizaciones no gubernamentales, surge en respuesta a los cambios sociales y políticos que durante los noventa se producían a nivel global, entre ellos, la creciente participación de la sociedad civil organizada ante la retirada del Estado de Bienestar y la creciente intervención en la economías nacionales a través de organismos internacionales. Estos procesos también coinciden con la realización de eventos y conferencias mundiales que traen para el feminismo a nivel global su visibilización como movimiento. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994 en el Cairo, Egipto y la Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, estos encuentros internacionales marcan un hito en el avance de los derechos humanos de las mujeres.

Equidad de Género es una organización feminista que busca por medio de la actividad política la construcción de una ciudadanía real para las mujeres, a través de

²⁵⁰ Lagunes, CIMAC.

la promoción de liderazgos femeninos que fomenten la participación política de las mujeres. María Eugenia Romero, directora general de Equidad de Género, asegura que el feminismo es una herramienta de transformación ya que desde esta concepción se ha forjado una propuesta política que en esencia pretende la transformación social hacia un sistema más igualitario²⁵¹.

Con veinte años de trayectoria, Equidad de Género se ha constituido como una organización que ha innovado en el desarrollo e incorporación de propuestas en tres ámbitos: en políticas públicas con perspectiva de género, en el fortalecimiento de liderazgos de mujeres y en visibilizar la importancia de la participación política de las mujeres. Para estos propósitos ha trabajado con distintos sectores de la sociedad civil organizada como organizaciones de mujeres, grupos de jóvenes, sindicatos, asambleas comunitarias y funcionarias y funcionarios de los tres niveles de gobierno. Según María Eugenia Romero, se definen como una organización civil que busca la promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante el desarrollo e incorporación de propuestas de políticas públicas con enfoque género, el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social del país.

La intensa participación política de Ma. Eugenia Romero en el tema de los derechos sexuales y reproductivos le valdría para que en 1995 fuera parte del comité organizador de la red de organizaciones feministas, “Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población”, desde el que se impulsó y vigiló la instrumentación de los acuerdos alcanzados en el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo. De acuerdo con lo anterior, al integrarse a Equidad de Género como su directora, Eugenia Romero promovió de manera puntual en la

²⁵¹ María Eugenia Romero, Equidad de Género. Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., Entrevista realizada 04-08-2014.

organización el programa de acción del Cairo. En 2001 fueron participes en la elaboración de la “Agenda Propositiva para la Salud Pública: una mirada de género”, en la cual colaboraron con instancias nacionales como la Secretaria de Salud y el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población; e internacionales como ONU Mujeres y FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) para incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la salud.

Equidad de Género fue responsable en 2003 de construir y coordinar la “Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México” (DDESER), una alianza conformada en doce estados del país por 16 mujeres líderes que difunden temas de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos no planeados, salud materno-infantil, y democratización de las familias²⁵². También integró en 2006 la iniciativa “SUMA, democracia es igualdad”, con el apoyo de Inmujeres y ONU Mujeres, para el fortalecimiento y promoción de la participación política de las mujeres²⁵³. Por otra parte, desde el 2007 ha integrado la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), espacio que vincula a organizaciones de la sociedad civil en temas de salud, derecho y educación. En la actualidad es integrante y consejera de la Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, (RSMLAC), organización que articula personas y organizaciones de movimientos sociales y de salud de las mujeres, para promover y defender el derecho al acceso universal a la salud integral de las mujeres.

Equidad de Género ha mantenido su centro de operaciones en el Distrito Federal, pero como ya se apuntaba, su trabajo de incidencia las ha llevado a colaborar en doce estados de la República Mexicana, a través de la Red DDESER. Tienen presencia en Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos,

²⁵² Fuente: <http://www.ddeser.info>

²⁵³ <http://www.suma-mujeres.com/>

Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, así lo destacó la directora del área de Derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, Adriana Jiménez Patlán:

Es en doce estados en donde tenemos presencia y lo que hacemos es buscar mujeres jóvenes, mujeres de sindicatos, mujeres académicas, así es como hacemos contacto con ellas, vemos que tengan un perfil feminista, la verdad es que estén muy involucradas en el tema de los derechos de las mujeres, que tengan muy claro el tema y de ahí decidimos quién va siendo quien coordine en los estados donde tenemos presencia²⁵⁴.

En ese sentido, se construyen vínculos en estos estados con el propósito de difundir y promover una conciencia ciudadana sobre los derechos de las mujeres, es por ello que la Red DDESER es utilizada como la plataforma de acción que impulsa la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes. La red cuenta con más de ciento veinte activistas hombres y mujeres que difunden información y dan talleres y pláticas a sus comunidades y centros educativos y sindicales. Las líderes de la red son capacitadas en temas de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos no planeados, salud materno-infantil, y democratización de las familias.

En palabras de su directora general, esta organización tiene como prioridad ampliar su incidencia en las instituciones y en la sociedad, principalmente en aquellas zonas del país en donde el acceso a derechos humanos de las mujeres sigue en constante búsqueda y aplicación, de ahí la preocupación por tener una presencia importante de mujeres líderes a las cuales capacita y forma para que difundan en sus contextos todo lo referente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Ahora bien, Equidad de Género ha desarrollado una estructura organizativa que se ha transformado con el paso de los años. En un principio la organización surgió con

²⁵⁴ Adriana Jiménez Patlán, Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. (Equidad de Género). Entrevista realizada 13-08-14.

el propósito de promover liderazgos de mujeres en diferentes estados del país, pero con el apogeo de su práctica desde el 2000 se especializaron en el tema de políticas públicas con perspectiva de género, de ahí que la distribución de cargos también se haya estructurado de acuerdo a las habilidades y conocimientos de sus integrantes. Cuentan con una estructura organizativa bien definida, orientada por la especialización de aquellas personas que se hacen cargo de cada dirección. Por ello, la toma de decisiones se realiza a través de un consejo interno, integrado por direcciones en donde se discute y se toman decisiones colectivas.

[...] hay equipo de cinco directoras, estas directoras, tienen a su cargo una gran responsabilidad y todas ellas han probado un alto nivel de profesionalismo y compromiso con la organización [...] En algunos casos nos reunimos para tomar decisiones y en muchos casos ellas pueden tomar las decisiones para sus áreas de manera particular, ya hay lineamientos claros que les dicen qué responsabilidad tienen y cómo llevarla a cabo, estamos en contacto y comunicación y cuando hay alguna duda o lo que sea siempre lo consultan conmigo.²⁵⁵

La estructura organizativa de Equidad de Género es de tipo horizontal puesto que la toma de decisiones no se concentra en una sola persona, está presente la idea de distribuir los cargos pero también las decisiones de manera colectiva. Para ello, han distribuido los quehaceres en cinco áreas, conocidas como direcciones que integran a la organización. A estas direcciones se suma el área de capacitación y el área administrativa.

Son tres áreas temáticas a través de las que desarrollamos nuestra práctica; una que corresponde a derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, otra que tiene que ver con políticas públicas y presupuestos públicos con enfoque de género y finalmente el área de participación política y empoderamiento económico de las mujeres. Estas áreas

²⁵⁵ Ma. Eugenia Romero, Equidad de Género.

se crean primero que nada por convicción, pero también porque vemos alguna visión de cambio, en algún momento tratamos siempre de estar innovando y de buscar siempre cosas distintas²⁵⁶.

Cada área aborda una temática específica en la que se especializan sus integrantes. El área de *Políticas públicas y presupuestos públicos con enfoque de género*, ha sido un área en la que Equidad fue pionera en el desarrollo de metodologías y herramientas que han favorecido el trabajo institucional en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; busca contribuir en el ejercicio de la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales, y actualmente aborda aspectos que conciernen a la agenda de género y cambio climático. Área de *Derechos sexuales y reproductivos y aborto legal*, esta área tiene como premisa impulsar la difusión y defensa de los derechos de las mujeres en materia de salud. Su principal herramienta para llevar a cabo esta acción es la red DDESER. Y el área *Participación política y empoderamiento económico de las mujeres*, como su nombre la designa busca el impulso e incremento de la participación política de las mujeres por medio del establecimiento de alianzas estratégicas que permitan el acceso a una ciudadanía plena; dentro de esta dirección se establece la alianza “SUMA, democracia es igualdad”, espacio que busca un incremento en el número de mujeres para que ocupen cargos públicos en los doce estados en donde inciden. “Con nuestras acciones, buscamos incrementar la presencia y participación de mujeres de diversos sectores, en cargos públicos, fortaleciendo sus habilidades, capacitándolas y sensibilizándolas sobre la importancia de ejercer una ciudadanía activa e informada”²⁵⁷.

En lo que respecta a la metodología con la que trabaja esta organización, suele adaptarse a los requerimientos específicos de cada población en la que intervienen.

²⁵⁶ Ma. Eugenia Romero, Equidad de Género.

²⁵⁷ Fuente: <http://www.equidad.org.mx>

Para ello, hay una coordinación de capacitación en donde se analizan los métodos y herramientas para sensibilizar y capacitar tanto a actores y actoras sociales como a las instancias y organismos públicos con los que tengan un piso común de trabajo. Las metodologías desarrolladas obedecen a los objetivos planteados de incidir en la política pública del país, en ese sentido han creado diferentes instrumentos para el análisis y elaboración de presupuestos públicos que buscan reducir las inequidades de género; así también han creado un método para transversalizar la perspectiva de género al interior de las instituciones de gobierno y han desarrollado guías para la elaboración de presupuestos públicos municipales con perspectiva de género. Esta organización parte del trabajo vivencial, ya que consideran que es a partir de la experimentación que las y los actores sociales y políticos pueden plantearse cambios de conducta. A través de talleres se facilita la reflexión desde la vivencia, logrando así mayor involucramiento y compromiso con las temáticas desarrolladas.

Ambas entrevistadas señalaron que el trabajo que distingue a Equidad de género de otras organizaciones no gubernamentales radica en que ellas no prestan servicios a las mujeres, sino que concentran su trabajo en la incidencia política negociando y participando desde su posición de sociedad civil con las instituciones gubernamentales del país.

Bueno, en realidad no prestamos servicios, ese es uno de los temas, nuestra función principal es por un lado promover un cambio cultural y por el otro promover políticas públicas que beneficien a las mujeres. Nosotras creemos que las instituciones que ha creado la sociedad digamos, son muy importantes y nos cuestan mucho dinero y todo el tiempo deben dar los mejores resultados para toda la población. En muchas ocasiones nos hemos visto que para el tema de los derechos de las mujeres, las autoridades no saben cómo hacerlo mejor o bien y en ese sentido nosotras nos acercamos para que de

acuerdo con la experiencia de la institución y la nuestra puedan crearse mejores políticas públicas en beneficio de la población²⁵⁸.

Católicas por el Derecho a Decidir México (CDMM)

Católicas es una organización no gubernamental creada por mujeres desde una perspectiva feminista y católica, defienden la idea de un Estado laico en el que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes, incluidos el acceso al aborto seguro y legal sean respetados. Esta organización fue fundada en 1994 por María Consuelo Mejía con la idea de sumarse a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y es parte de una amplia red Latinoamericana de mujeres católicas que comparten su propuesta política. Se constituyen como una organización feminista y católica pero siempre en franca divergencia respecto de la jerarquía católica. Para ello, difunden una serie de “argumentos católicos alternativos a las posturas conservadoras de la jerarquía y de otros sectores sociales; y para contribuir a la despenalización del aborto”²⁵⁹.

Aidé García, coordinadora de área de relaciones interinstitucionales de Católicas, manifiesta que se constituyen como una organización católica y feminista porque al interior de la iglesia oficial no obtienen el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres y su propuesta se dirige hacia la libre determinación de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos, sin que por ello sean señaladas por la jerarquía de esa iglesia.

El feminismo nos decía cómo puedes ser feminista y católica, pero nosotras creemos que tiene que ver con nuestra propia identidad, porque sí somos católicas pero también

²⁵⁸ Ma. Eugenia Romero, Equidad de Género.

²⁵⁹ Católicas por el Derecho a Decidir, *Católicas por el Derecho a Decidir 20 años en México*, México, D.F., 2014, p.5.

somos feministas, creemos que es una propuesta política finalmente, tiene que ver con una propuesta alternativa a la oficial, a la que nos enseña la jerarquía de la iglesia católica, cómo nos asumimos como mujeres y cómo elegimos una maternidad voluntaria. Nuestras demandas tienen que ver con enfrentar y confrontar a la iglesia católica institucional con una agenda política, con la demanda por derechos, y reflexionamos sobre las enseñanzas de la iglesia y las cuestionamos, entonces las mujeres podemos tomar elecciones libres y autónomas en donde el ejercicio de la sexualidad es un derecho²⁶⁰.

Es por ello que es considerada esta organización como feminista, pues se ha constituido como un organismo autónomo que promueve los derechos de las mujeres, especialmente concentran su quehacer en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, basada en la idea de un verdadero Estado laico. En su carta de principios señalan que su interés radica en luchar por la equidad de género y por la construcción de una ciudadanía efectiva para las mujeres, en la sociedad pero también al interior de la iglesia católica.

La trayectoria de católicas les ha permitido ser cofundadoras del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población en 1995, la labor de este foro radicó en la sensibilización de los organismos gubernamentales para instrumentar los compromisos adquiridos por éstos en la IV Conferencia Mundial de Población y Desarrollo del Cairo, Egipto. Se han destacado como una organización que impulsa y manifiesta su repudio e indignación ante las denuncias a sacerdotes y obispos en los casos de abuso sexual por parte de éstos, han realizado denuncias públicas junto a otros organismos de mujeres católicas de varios países. En 2001 lanzaron una campaña en colaboración con *Catholics for a Free Choice* en el marco del día mundial de lucha contra el sida, demandando el cambio de postura eclesial contra el uso del preservativo. En 2002

²⁶⁰ Aidé García, Católicas por el Derecho a Decidir (CDDM), entrevista realizada, 17-02-2015.

presentaron la campaña, “Cambio de estatus del Vaticano en Nacionales Unidas”, con el propósito de solicitar que el Vaticano saliera de la ONU, para impedir que la iglesia católica influya en los temas de la agenda mundial sobre todo en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos.

Durante el 2002 y 2003 realizaron diversos seminarios sobre derechos humanos dentro de la iglesia católica, creado como espacio interdisciplinario de encuentro y diálogo entre teólogas y teólogos, integrantes de la academia, organismos de la sociedad civil, parroquias y en las comunidades eclesiales de base. En 2004 crearon la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, que capacita a jóvenes para fortalecer liderazgos y estos colaboren en la formación de otros jóvenes para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Esta red a más de diez años de su creación tiene incidencia en varios estados de la República Mexicana, particularmente en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Estado de México y la Ciudad de México. A partir de la red de jóvenes han logrado participar en grupos interinstitucionales que trabajan salud reproductiva, así también con organismos federales como la Secretaría de Salud, el Centro Nacional para la Salud en la Infancia y la Adolescencia y Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En 2005 participaron activamente en el debate por la incorporación al cuadro básico de medicamentos la píldora de anticoncepción de emergencia dentro de todo el sector salud del país a través de la norma oficial NOM 005-SSA2-1993. Formaron parte de un grupo de organizaciones feministas y de la sociedad civil apoyando las posturas más progresistas en torno al tema. Durante el 2007 católicas participó en un evento clave para el feminismo en su conjunto, el cual se concretó en la Ciudad de México. Tras un álgido debate público y dos demandas de anticonstitucionalidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la constitucionalidad de la ley que despenalizó el aborto en el Distrito Federal hasta la décimo segunda semana de

gestación; dicha organización aportó elementos para el debate a favor de la despenalización en las audiencias públicas ante la Suprema Corte.

En 2007 Católicas, distintas organizaciones de mujeres y centros de derechos humanos conforman el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. El propósito de este observatorio ha sido monitorear y exigir la rendición de cuentas a las instituciones responsables de investigar y procesar casos de violencia contra las mujeres y feminicidio. Este observatorio tiene presencia en 19 estados de la república. En el 2010 emprenden diversas campañas para informar a las mujeres católicas de aquellos casos en los que la iglesia católica no aplica la pena de excomunión. Es relevante porque entablan un debate al interior de la jerarquía católica, ante la que siempre manifiestan una posición crítica y reflexiva. También el 2010 lanzan la segunda encuesta de opinión católica en México y como resultado de ésta vierten los principales hallazgos en torno al tema de Estado laico, derechos sexuales y reproductivos y pederastia.

En 2012 presentan la serie animada *Catolicadas* –misma que continua reproduciéndose en la actualidad-, recurso con el que buscan difundir y multiplicar sus reflexiones sobre el papel de la iglesia en sociedad. Entre los principales propósitos de este instrumento de comunicación destaca la difusión de aspectos centrales para dar a conocer las opiniones y prácticas de los creyentes, aspectos recogidos a través en sus investigaciones y encuestas de opinión. En ese mismo año, Católicas como parte de las organizaciones feministas y de derechos humanos, legisladores, académicos e integrantes de distintos partidos políticos, emprendieron un proceso para expedir el decreto que reformara el artículo 40 constitucional con el que se reconoce a México como una república laica. En palabras de Aidé García el triunfo de esta reforma subyace en su relevancia “porque es una forma de garantizar los derechos y libertades de las mujeres. La reforma al artículo 40 constitucional es una herramienta más para

cuestionar las propuestas conservadoras sobre ‘nuevos valores’, que en el fondo quieren acotar las libertades”²⁶¹. La trayectoria de católicas ha sido intensa a lo largo de 20 años, lo que ha permitido que sean organización no gubernamental con una estructura sólida con propósitos bien definidos. Así lo señaló Aidé García: “Católicas por el Derecho a Decidir tiene una misión y una visión que lucha por la defensa de los derechos de las mujeres y jóvenes, específicamente los derechos sexuales y reproductivos, desde una propuesta ética y teológica en el marco del Estado laico”²⁶².

En ese sentido, la estructura organizacional de católicas se caracteriza por contar con un tipo de organización basado en un cuerpo colegiado, encabezado por dos directoras (María Consuelo Mejía y Gillian Fawcett como directora adjunta) y un asesor teológico (Fray Julián Cruzalta), quienes toman las decisiones más importantes para el funcionamiento de la organización. Así también la organización está integrada por áreas con cinco coordinadoras que están a cargo del área de violencia de género, comunicación social y publicaciones, área de jóvenes, relaciones interinstitucionales y área administrativa.

Las temáticas en las que se enfocan también se dividen en cinco áreas interrelacionadas: *derechos reproductivos y despenalización del aborto*, en esta área realizan talleres para difundir las propuestas de la organización a médicos que practican abortos, ofrecen acompañamiento integral a mujeres que desean interrumpir un embarazo. Realizan trabajo interinstitucional con otras organizaciones civiles para buscar que las “delegaciones oficiales mexicanas enviadas a reuniones internacionales adopten una postura progresista a favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos”²⁶³. Área temática de *salud y derechos sexuales y reproductivos de*

²⁶¹ Católicas por el Derecho a Decidir, *Católicas por el Derecho a Decidir 20 años en México*, México, D.F., 2014, p. 92.

²⁶² Aidé García, CDDM.

²⁶³ http://catolicasmexico.org/ns/?page_id=4066

jóvenes, a través de Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, se dan a la tarea de capacitar a jóvenes para que fortalezcan sus liderazgos y colaboren con la formación de otros jóvenes para que promuevan la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y realicen actividades de incidencia en sus estados.

Área de violencia contra las mujeres a través del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio trabajan para que las familias de las víctimas de femicidio, así como las mujeres que corren riesgo de sufrir violencia logren acceder a la justicia mediante el uso adecuado de protocolos de investigación criminal del femicidio y la correcta implementación de mecanismos de protección. Así también, elaboran informes periódicos sobre el femicidio, la violencia sexual en México y los mecanismos de protección con el fin de evidenciar la elevada prevalencia del femicidio, la violencia contra las mujeres y la falta de acceso a la justicia.

Área de laicidad del Estado, en esta área temática trabajan para buscar que la iglesia católica no influya en las políticas públicas ni en las leyes, así también ofrecen asistencia y asesoría a diseñadores de políticas de los poderes ejecutivo y legislativo de la federación y de varios estados, en la que resaltan “la importancia de la libertad de conciencia como fundamento de la dignidad humana, promovemos el derecho a disentir de las enseñanzas morales eclesiales oficiales, subrayamos la relevancia de la separación entre las Iglesias y el Estado, y de las esferas religiosa y política”²⁶⁴.

Y *área de medios sociales y de comunicación*, esta área tiene la función de posicionar a la organización en el espacio público a través de la difusión de mensajes por medio de comunicados, conferencias y desplegados. En la actualidad la principal actividad de esta área se concentra en la difusión de la serie animada *Catolicadas*.

²⁶⁴ <http://catolicasmexico.org>

Según Aidé García la pretensión de Católicas es que las áreas temáticas que trabajan estén interrelacionadas de manera que cumplan con el propósito de monitoreo de las políticas públicas y actividades de incidencia, que la generación y difusión de argumentos correspondan con la visión de Católicas. Para ello, hacen uso de las campañas y publicaciones, crean y consolidan alianzas con otras organizaciones feministas y de derechos humanos. Así también, utilizan la capacitación y sensibilización a jóvenes y personal médico, ofrecen acompañamiento a mujeres que solicitan servicios de aborto y a familiares de víctimas de feminicidio. Otra de las estrategias que Católicas utiliza como recurso para promover sus actividades e ideología se da a través de la elaboración de material didáctico y teórico con análisis e investigaciones como: encuestas de opinión, análisis del discurso de los obispos, análisis de las experiencias y significados de la sexualidad, y reflexiones teológicas y socio-religiosas.

Finalmente Católicas por el Derecho a Decidir es organización feminista que se distingue de otras organizaciones feministas por realizar un trabajo desde una perspectiva ética, católica y feminista. “El trabajo de la organización es muy específico, porque aunque se cuestione nuestra postura, somos una parte del movimiento feminista que reivindica la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, además el trabajo de católicas tiene que ver con una postura diferenciada y crítica a la iglesia oficial”²⁶⁵.

²⁶⁵ Aidé García, CDDM.

En resumen

Se presentaron los criterios de selección con los que se analizó a cuatro organizaciones no gubernamentales feministas de la Ciudad de México, con el propósito de acercarse al trabajo de intervención social y político que realiza cada organización. Este ejercicio proporcionó una proximidad hacia las concepciones, propuestas, trayectorias y estructuras organizativas que las constituyen. Como se ha visto, la composición de las organizaciones es diversa aunque no opuesta, ya que todas comparten el pensamiento feminista como eje de sus acciones, así como algunas temáticas, mismas que continúan siendo demandas irresueltas para el feminismo. De ese modo, se presentó la organización interna de cada ONG, así como lo que las hace diferenciarse unas de otras, ya sea con respecto a la toma de decisiones o por las temáticas y metodologías de trabajo que realizan para alcanzar sus objetivos.

En ese sentido, APIS Fundación para la equidad A.C., es una organización que aborda de manera integral el tema de la violencia familiar y este continúa siendo su objetivo desde su fundación. Su proyecto como organización ha concentrado esfuerzos en tratar la violencia familiar que viven mujeres de escasos recursos, promoviendo una cultura de la prevención no sólo desde la atención individual o en grupos de autoayuda para las mujeres que llegan a solicitar sus servicios, sino a través de la asesoría y capacitación a instancias de gobierno encargadas de la resolución de esa problemática.

Por su parte, Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) se distingue de otras ONG feministas por ser una organización que no ofrece servicios a las mujeres, ni realiza proyectos de intervención y sin embargo se ha colocado como una organización importante en el movimiento feminista por dedicarse a difundir los temas de la agenda de género de otras organizaciones, pero también se ha erigido como una organización de la sociedad civil que exige y demanda la protección de los derechos humanos de las periodistas. Ha logrado convertirse en una voz autorizada entre los medios de

comunicación y ante algunos círculos académicos por el grado de especialización en el tema de periodismo y género, con la perspectiva de transformar esta disciplina desde una lógica que implique difundir una opinión pública favorable hacia los derechos humanos de las mujeres.

En lo que respecta a Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia. A.C. es una organización que desde su inicio ha impulsado procesos de ciudadanización, que han posibilitado una mayor participación política de las mujeres con las que han establecido vínculos en los doce estados del país donde tienen presencia. De ahí que la formación de liderazgos femeninos haya sido un propósito central para esta organización y después de veinte años continúe siendo. La trayectoria y especialización de esta organización le ha permitido establecer vínculos con algunas instancias de gobierno que han fortalecido el trabajo institucional a través del establecimiento de una agenda de género en el sector salud.

Por su parte, Católicas por el Derecho a Decidir se ha convertido en una organización feminista que con más de veinte años de trabajo han contribuido a cuestionar las normas, creencias y valores sociales establecidos desde la jerarquía católica; se ha posicionado como una organización que defiende los derechos humanos de las mujeres y jóvenes a través de una visión progresista de las enseñanzas del catolicismo.

De este modo, las organizaciones no gubernamentales feministas analizadas continúan atendiendo las demandas históricas del feminismo pues la violencia hacia las mujeres continúa e incluso se ha incrementado debido al nivel de violencia que sufre el país. Otro asunto es la lucha por la despenalización del aborto como parte de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, sigue siendo una demanda no resuelta y un tema controvertido en muchos estados de la República Mexicana, porque se sigue criminalizando a las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su cuerpo.

En ese sentido, las organizaciones feministas se han convertido en lectoras de procesos sociales y políticos lo que las ha llevado a incorporar nuevas demandas. Recientemente se han especializado en temáticas como salud materna, violencia obstétrica, violencia institucional (la que ejerce el Estado para criminalizar a las mujeres), la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de gobierno, la promoción e implementación de presupuestos públicos con perspectiva de género, participación política de las mujeres en las instituciones y las alianzas con los medios de comunicación. Finalmente estas organizaciones feministas por medio de su experiencia y especialización han logrado visibilizar ante la opinión pública y el Estado las demandas de las mujeres y desde la década de los noventa han colocado una agenda de género que busca fortalecer el acceso a una ciudadanía plena de las mujeres.

CONCLUSIONES GENERALES

Antes de presentar el balance general de los hallazgos obtenidos durante la presente tesis, es importante señalar que como toda investigación la que concluye implicó una limitante que es importante señalar. Esta limitante se refiere al universo empírico o muestra utilizada para acercarse al objeto de estudio, pues originalmente se había planteado ampliar la muestra a diversos estados de la República con el propósito de acceder a un panorama más completo pero también más complejo acerca de las organizaciones no gubernamentales feministas del país; sin duda la ampliación de la muestra hubiera contribuido para realizar una distinción más precisa de las diferentes organizaciones feministas en México. Sin embargo, hay que señalar que el presente estudio logró avanzar en la aproximación y conocimiento de las diversas herramientas y mecanismos de los que echan mano las ONG feministas para ingresar sus propuestas y demandas al interior del sistema político mexicano. En ese sentido, queda abierta una nueva veta de investigación que nos permita conocer las posibles peculiaridades que distinguen a las organizaciones de cada región del país, cuál es el tipo de relación que establecen con el Estado, así como las líneas estratégicas que implementan para negociar y dialogar con diversos actores políticos, ya sean locales o internacionales.

Así también a lo largo de este trabajo se ha expresado una inquietud teórica y empírica por conocer y entender al sujeto feminista de las ONG que desarrolla un discurso y una práctica política orientada por dos aspectos. Uno de ellos concierne a la revaloración y reinterpretación de un imaginario político que apunta hacia la intervención directa y decidida en los espacios públicos a través de la incidencia en instituciones gubernamentales; en donde se toman las decisiones sobre la política de género y de derechos humanos de las mujeres. El otro aspecto concierne a la articulación continua y encaminada hacia la generación de procesos de ciudadanía

a los que todas las organizaciones consideradas han aludido como parte de su compromiso. Por tanto, a continuación se presenta un balance general de los hallazgos obtenidos en este trabajo, tomando como punto de partida el objetivo general de la investigación.

Del monopolio de la política a la política desde abajo.

Actores tradicionales y nuevos actores

Para cumplir con el propósito general de este trabajo se ha tomado como punto de referencia un momento histórico, un periodo marcado por la impredecibilidad e incertidumbre que puso de manifiesto la progresiva pérdida de cohesión social que el Estado proveía a la sociedad en su conjunto. A este periodo se le denominó el tránsito de la modernidad simple a la modernidad reflexiva (Beck) o desmodernización según Touraine. Como se vio, el Estado ha perdido su capacidad de árbitro y regulador de las fuerzas económicas, y por ende su potestad para salvaguardar y proteger a los colectivos o conjuntos sociales; por ello se afirma que su facultad para cohesionar se disipó y esto provoca que la sociedad esté cada vez más dividida o polarizada. En concreto, es perceptible el debilitamiento de las normas e instituciones producto de la retirada del Estado. Esta pérdida se ha leído como un proceso que dio paso a la reconfiguración de un orden político y social que se caracteriza en dos sentidos; por un lado, los actores políticos tradicionales están sumergidos en una profunda crisis de representatividad, pues el anterior orden político ya no funda el orden social, y por el otro lado, se hace patente o evidente la aparición de diversos sujetos sociales y políticos que demandan y exigen ocupar un espacio en la arena política, con el propósito de que sus demandas y malestares sean considerados como parte de las agendas de sus gobiernos.

Por lo tanto, este proceso se ha expresado en un cambio en las reglas del juego, lo que obedece a una gran transformación porque los Estados ya no constituyen la única

arena de actuación política y social. Dicha transformación trae como resultado la inauguración de nuevas expresiones de actuación política que invitan a los sujetos y/o actores a participar decididamente en la “reinención de la política”. Esta evidente reinención otorga la posibilidad a nuevos actores constituidos en torno de la sociedad civil para jugar el papel de contrapeso frente al Estado y frente a los actores económicos mundiales. Como resultado de lo anterior, hay una activación de la subpolítica que implica la incursión de grupos, colectivos e individuos antes no participantes en la arena política, es decir se manifiesta a través de la generación de expresiones colectivas desde abajo, desde la participación ciudadana y de nuevas formas de hacer política que generan múltiples espacios de lucha, formas de liderazgos y nuevas estructuras organizativas fuera del sistema político que presentan a una sociedad cada vez más plural que evidencian el carácter heterogéneo de la misma.

Acorde con lo anterior, el sujeto feminista se constituyó como un actor político ciudadano que fue fortalecido con estos procesos de subpolitización porque le permitieron hacerse visible en el juego de la política. El sujeto feminista desde la perspectiva de esta investigación es un actor que se encuentra íntimamente relacionado con la toma de decisiones colectivas que legitiman y delimitan lo que parece estar orientado hacia el bien común, como es la obtención y generalización de una ciudadanía plena para todas las mujeres. Este sujeto político entonces es aquel individuo capaz de constituirse y tomar el control de su trayectoria, y la política funciona en él como el ancla que guía sus acciones de acuerdo a valores e intereses, así pues ha adoptado la capacidad de transformar y recrear los significados instituidos, para interpelar y discutir los discursos hegemónicos que establecen e instituyen como norma la desigualdad entre los géneros.

Así este sujeto, arropado por el feminismo como propuesta política, logró en muchos sentidos trascender esa situación que colocaba a todas las mujeres como

eternas menores de edad, lo que posibilitó establecer un debate en la esfera de lo público y por ende de lo político en torno a los malestares que como colectivo viven. Por medio de la politización de la vida privada, al establecer demandas como proyecto colectivo emancipatorio fue como interpelaron a la categoría de sujetos, con capacidad de toma de decisión, en la búsqueda por adquirir derechos y autonomía.

La paulatina transición del sujeto feminista.

De movimiento social a la constitución de ONG feministas

En esta investigación también se ha concientizado acerca de la heterogeneidad de posiciones que componen al discurso y práctica feminista de nuestro país, por lo que desde un inicio se ha evidenciado que no existe una política feminista única y verdadera. Por ello se retomaron los planteamientos de la politóloga Chantal Mouffe, quien afirma que el actor es una entidad constituida por un conjunto de posiciones de sujeto, esta cualidad permite comprender que los individuos son sujetos heterogéneos y que cuentan con la capacidad para ir modificando sus discursos en la medida que así lo requiera su contexto, así también porque les permite enfrentarse a un espacio político en constante cambio y transformación. Como se observó, el feminismo como cuerpo de pensamiento convive con una diversidad de posturas y propuestas que lo han llevado a la construcción de múltiples prácticas articuladoras que constantemente lo modifican y transforman. Por ello, la acción del feminismo como movimiento no puede ser concebida en constante ascenso o como un desarrollo unidireccional, pues en ciertos momentos su capacidad de convocatoria, sus organizaciones y su eficacia política son perceptibles en la escena nacional, pero en otras coyunturas o contextos la acción puede llevar a este actor a dispersarse o desaparecer. Así pues, el sujeto feminista no es un actor homogéneo y por ello fue necesario ubicarlo en tanto que las metas feministas son construidas de diferentes maneras y de acuerdo a una multiplicidad de discursos e

ideologías. De ahí la importancia de situar el lugar y papel que desempeña el sujeto feminista de las organizaciones no gubernamentales (ONG) –en específico las ubicadas en la Ciudad de México–, en el contexto político actual.

Así pues se mostró que el surgimiento y auge de las ONG feministas tuvo que ver con una transición paulatina de movimiento social al establecimiento de organizaciones no gubernamentales, es decir, esto fue resultado de una reconfiguración y reestructuración de sus mecanismos de participación que conllevaron a la formación de estructuras organizativas con las que han buscado incidir en espacios gubernamentales. En ese sentido, el sujeto feminista ha atravesado por diversos periodos, procesos y también retrocesos hasta llegar a lo que hoy conocemos como la institucionalización de una parte del feminismo.

La paulatina transición de la que se habla tuvo su inicio en la década de los setenta. La intensa participación durante esa década moldeó la aparición del feminismo, que tras la composición y recomposición de grupos de mujeres, fue desarrollando un estilo propio de organización y participación política. En este periodo destaca la idea de organización horizontal en donde los liderazgos fueron vistos de manera negativa y en detrimento de la lucha feminista, además de posicionarse casi todos de manera autónoma frente a las instituciones. Hay que destacar que el movimiento feminista mexicano constató avances a lo largo de una década de su aparición, ya que se consolidó, si bien con escisiones y nuevos grupos pero el pensamiento y su práctica logró mantener interlocución con otros. También en este periodo se percibieron avances, como que el movimiento se extendiera a otros estados de la república y la creación de centros de estudio sobre la mujer a nivel académico en los centros universitarios.

De tal modo que el feminismo de los setenta consolidó en muchas mujeres el establecimiento de relaciones personales que posibilitaron la creación de nuevas

representaciones simbólicas y prácticas ligadas a la reflexión, a la crítica y al imaginario cultural y político de ellas mismas. El feminismo de ese periodo fue profundamente radical porque sus participantes colocaron en la agenda pública temas tabú para una sociedad autoritaria y conservadora: el cuerpo, la sexualidad, la maternidad, el aborto, la violencia, el trabajo doméstico, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entre otros, fueron los ejes de su cuestionamiento hacia esa sociedad. Para ello, las feministas politizaron sus cuerpos y la sexualidad femenina, aspectos que han sido clave en el discurso y práctica feminista durante esa década. De ahí que la organización en torno a grupos de autoconciencia les permitiera experimentar nuevas formas de convivencia entre mujeres y de poner en común puntos de vista con respecto a sus malestares. El feminismo de los setenta, si bien no logró una plena articulación entre los diversos grupos feministas de ese periodo, sí abrió el camino para la diversificación y amplia organización de grupos feministas y de mujeres en la década posterior.

Acorde con lo anterior, se afirma que los ochenta fueron la década de la diversificación y extensión del movimiento feminista, más mujeres se integraron a la vida pública del país a través de organizaciones populares, sindicales y campesinas, pues coyunturalmente se reveló un estado de las cosas visiblemente desigual, principalmente para las mujeres de las clases más bajas del país. Durante esa década la pertenencia de clase fue fundamental para la diversificación de este pensamiento. Por su parte, los sectores feministas evidencian una vocación social e inclinación por el trabajo con mujeres de sectores populares que las lleva a vincularse de manera real con ellas, por medio de la reflexión y acción en torno a problemas sociales que las mujeres vivían en sus propios contextos, mostrando así una decidida postura por mantener su autonomía frente al aparato gubernamental

Por otra parte, hay una apertura de espacios de acción que dieron rumbo al feminismo de los ochenta, que poco a poco se perfiló en un proceso de institucionalización de una parte del movimiento, a través de la incursión del feminismo en espacios académicos, con la participación de la política institucional a través de la organización, la profesionalización del trabajo y en la búsqueda del financiamiento de sus actividades para situarse en una posición política más visible. Para finales de la década de los ochenta se presenta la ocasión para redefinir el proyecto político del movimiento feminista, el dilema pasa por dos proyectos; uno que plantea incluirse en la vida política nacional por medio de la institucionalización de las organizaciones feministas y; el otro de mantener su independencia de las esferas de poder institucional, por las que se decidieron algunas organizaciones populares y grupos feministas radicales.

Es por ello que la década de los noventa está marcada por el inicio de una política feminista que explicita su capacidad de transformar un discurso y una práctica para insertarla en los espacios institucionales. En ese sentido, el sector feminista que decidió constituirse legalmente como ONG volcó su participación hacia la esfera pública, que poco a poco iba incorporando e introduciendo la perspectiva de género en los espacios gubernamentales. Pero también, como se vio, las ONG feministas aparecen en un periodo histórico propicio para la participación ciudadana y para la reconfiguración del quehacer ciudadano.

Las ONG feministas se constituyen como organizaciones que buscan incidir en las decisiones políticas mediante la acción externa en el sistema político, de ahí que constituyan parte de la sociedad civil, pues mantienen una separación explícita con respecto del Estado y la economía. Las ONG se han convertido en actores relevantes para el sistema político, por diversos motivos, entre ellos, porque buscan incidir en la planeación de agendas políticas y políticas públicas, se constituyen como organismos

libres y flexibles pues tienen un carácter voluntario a partir de la identificación de campos específicos de la vida social, cuentan con planteamientos y objetivos y sus acciones están vinculadas al bienestar colectivo. Con el paso del tiempo las ONG se han posicionado como actores de importancia, abriendo así la posibilidad de establecer relaciones más cercanas con el sistema político sin por ello llegar a ser parte de éste. En una palabra se incrementó su grado de politización.

Reinventando modos de participación.

Imaginario e identidad política de las ONG feministas

A través de la deconstrucción de un discurso el feminismo ha generado procesos de politización que han llevado a las mujeres a participar de manera decidida en los espacios públicos, a cuestionar el principio patriarcal de mantener a las mujeres en lo privado y de ahí a reivindicar que “lo personal es político”, principio que posibilitó la resignificación de la identidad femenina, a través de la toma de conciencia colectiva que unificó a sectores y grupos de mujeres en torno a la reflexión y práctica. Esta premisa abrió la puerta a la discusión de las demandas y reivindicaciones de las mujeres, primero por medio de los grupos de autoconciencia y, después en el establecimiento de una agenda de discusión en la que temas antes menospreciados por la opinión pública fueron expuestos de manera abierta. Enunciar lo personal en clave política se constituyó en la vía de acción para una propuesta política consistente.

Así pues, a lo largo de esta investigación se conoció la postura o posición política de las feministas entrevistadas, testimonios en los que reiteradamente se aludió a un proceso de reflexión y replanteamiento de un ideal de la política que implicó abandonar el nulo establecimiento de diálogo y negociación con diversos actores políticos, por la adopción de una política feminista en la que se valora la necesaria participación de las

mujeres en los espacios en donde se decide el tipo de políticas públicas a nivel local y federal.

Efectivamente, la visión por la que optaron estos grupos feministas destaca una reflexión que alude a un momento propicio para el auge y apogeo político de las organizaciones civiles, en donde se abrieron espacios que consolidaron el trabajo que el movimiento feminista venía desarrollando. Este *boom* abre la posibilidad a las organizaciones feministas de ensayar nuevas formas de acercarse al poder y de establecer estructuras organizativas acordes con la realidad que enfrentaban. Lo anterior reveló una adecuación y reinterpretación de algunas de las prácticas sociales y sobre todo políticas que llevaron a los grupos feministas a plantearse una estructuración significativa de su discurso y práctica en el espacio público. Desde esta perspectiva, apuntaron hacia el ensayo de nuevas pautas políticas que implicaron el reconocimiento de que el diálogo y negociación con actores políticos institucionales les permite incidir en la agenda política nacional.

En efecto, estos grupos revaloraron su visión de la política, puesto que atribuyeron a ésta un espacio y un lugar positivo en donde insertar las demandas y necesidades de las mujeres. En ese sentido, hubo una valoración del quehacer ciudadano y de la política como el vehículo para el cambio social. Estas organizaciones asumieron la idea de ciudadanía como el ente político con la facultad de exigir derechos al Estado y en consecuencia consideran que desde su ejercicio y actividades fortalecen la construcción de una sociedad más democrática y justa. Estos grupos se han conformado en referentes de acción porque abrieron espacios, innovaron y visibilizaron temas que antes el Estado no incluía como parte de la agenda nacional. Pero también asimilaron en el quehacer ciudadano que realizan la idea de que se reconozca la especificidad de la condición femenina, que subyace bajo el principio del reconocimiento a la vida, la libertad y dignidad de las mujeres. El sujeto político ha articulado un proyecto político consistente

con las demandas históricas del movimiento feminista. Por tal razón, todo proyecto colectivo debe estar conformado por una propuesta política e ideológica que dote de sentido a ese conjunto de actores que deberán compartir objetivos y metas en común. De ese modo, la identidad feminista se constituyó cuando los grupos de mujeres articularon un proyecto colectivo con capacidad de integrar y cohesionar a los individuos, los cuales tienen como desafío central intervenir de manera directa sobre las instituciones y otros individuos.

Por otra parte, se identificó que la revaloración de los modos de intervenir en la política de estos grupos coincide con valores ético-políticos como la igualdad, la libertad y la democracia, valores que distinguen a las llamadas “políticas de la paridad”, las cuales buscan satisfacer los derechos políticos, sociales y económicos a través de recursos que ayuden resarcir y cerrar las brechas de desigualdad. Estas ideas o valores corresponden con la base conceptual del feminismo de la igualdad, el cual subraya que para conseguir una verdadera sociedad igualitaria es necesaria la obtención de derechos en todos los ámbitos de la vida: derechos civiles, políticos, derechos al trabajo, igualdad salarial, así como una participación en todos los ámbitos de la vida pública. Exigen también el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, separando sexualidad de reproducción y defendiendo la libre opción sexual lo que coincide con la idea del derecho a la autodeterminación. A estas reivindicaciones se les conoce como políticas de la *vindicación* que se relacionan con el paradigma de la redistribución de los recursos, pero principalmente tiene que ver con medidas políticas que buscan la paridad, es decir que el poder político sea compartido de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Por ello, se ha destacado que esta tendencia feminista ha centrado sus reivindicaciones en obtener una igualdad de derechos en todos los espacios sociales y por ello concentra su actividad e influencia principalmente a través de un trabajo institucional orientado por el objetivo de que las mujeres obtengan igual acceso al

poder político, de ese modo han enfocado sus esfuerzos en la construcción de relaciones políticas con las instituciones gubernamentales. Esta tendencia o disposición para entablar diálogo, negociación y colaboración con diversos actores de la política formal evidenció el proceso de institucionalización de las organizaciones feministas.

Como se pudo constatar, la institucionalización de las ONG feministas posibilitó la formación de una infraestructura organizacional que otorgó legitimidad y credibilidad frente a la ciudadanía como frente a las instituciones gubernamentales. El proceso de institucionalización otorgó legitimidad social y política a las actividades que ya desarrollaban, a su vez permitió a estos grupos sistematizar de manera profesional y eficaz sus planes y proyectos, los cuales otorgaron seguimiento, continuidad y profundidad a los temas en los que se han concentrado. En ese sentido, la institucionalización fue una vía política que sirvió para canalizar los intereses y aspiraciones de esta postura feminista, ya que hubo una apertura de alternativas para la acción y práctica feminista. De manera general, el proceso de institucionalización de una parte del feminismo se presentó como una necesidad ineludible para estos grupos, pues al haber concentrado sus actividades en la idea de negociación y colaboración con actores de la política formal también tuvieron que armarse de una infraestructura organizacional y profesional que les otorgara credibilidad y confianza frente a otros actores; en esa medida experimentaron el uso de nuevas estrategias que se tradujeron en alternativas para acercarse al poder e incidir en las instituciones gubernamentales.

De las estrategias a la incidencia e impacto político

La multiplicación de espacios en la arena política implicó para las ONG feministas un lugar propicio para la acción e incidencia política y esto manifestó la necesidad de recrear la práctica feminista, en la medida en que se reconoció que a través de la

intervención política colocaban los asuntos de su interés. Con el fortalecimiento del trabajo de intervención y con la progresiva institucionalización se inauguraron nuevas formas de expresión y movilización política que repercutieron en su práctica, es decir se identificaron dos elementos clave que permean la práctica feminista: las *estrategias feministas* que se expresan a través de tres dimensiones (impulso de procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política, financiamiento y alianzas y coaliciones), y el *impacto e incidencia política* que se identifica con dos aspectos, a través de la intervención en la política formal y con la construcción de procesos ciudadanos. Estos elementos produjeron una particularidad en las organizaciones analizadas, pues se conformaron como ONG híbridas, es decir mantuvieron su perfil feminista y también se hicieron de un perfil profesional, el cual se relaciona con su *expertise* en temas de género. Esta identidad híbrida profesional-movimentista se vincula con la manera en como configuran su práctica política, por una parte, a través de su pertenencia al movimiento feminista y por la otra, al contar con un carácter profesional-técnico en la medida en que se han convertido en referentes para las instituciones gubernamentales que solicitan su asesoría, capacitación y experiencia en el tema. Como se observó ambos elementos permearon las líneas de acción para el impacto e incidencia política de dichas organizaciones.

Por lo que respecta a las estrategias feministas se consideraron tres aspectos fundamentales que intervienen en su desarrollo; el *impulso de procesos de sensibilización y difusión de su propuesta política* se relaciona con la generación de procesos de reflexión en las y los actores políticos a través de la difusión de conocimientos e información dirigidos a la ciudadanía y principalmente a los diversos actores de la política formal con los que mantienen un diálogo directo. A su vez este aspecto se ha convertido en un recurso para la expansión de su discurso y propuesta política.

Otro recurso que ha llegado a formar parte de las estrategias feministas es la cuestión del *financiamiento* o aportación de recursos económicos, con los que ha mejorado evidentemente su capacidad profesional y técnica. La obtención de recursos económicos significó un medio y no el fin para la apertura de alternativas de acción, que han posibilitado que las organizaciones feministas se dedicaran de tiempo completo pues sirvió para ampliar y enriquecer sus argumentos frente al Estado y los actores más tradicionales de la sociedad. En ese sentido, se percibió una polémica acerca de la independencia de estas organizaciones ya que se cuestiona la pérdida de autonomía por depender del subsidio o inyección de recursos para el desarrollo de sus actividades. La cuestión de la autonomía ha estado presente desde el nacimiento del feminismo como movimiento social y sobre todo se ha expuesto como problema fundamental de las organizaciones feministas con el argumento de que se necesita de un espacio para la elaboración de sus programas de acción, para debatir sobre sus propios objetivos, tácticas y estrategias libres de influencias externas. La disputa por el acceso a recursos es cuestionada puesto que no queda claro en función de qué se asignan éstos a las ONG, es decir, si tiene que ver con la cualificación de las organizaciones en las temáticas o en función de las redes o alianzas previas con las que cuentan. Por su parte las organizaciones aseguraron que el financiamiento no les ha restado autonomía puesto que tratan de que los recursos sean de organismos internacionales comprometidos con los derechos humanos de las mujeres y en caso de recibirlos del Estado mexicano tiene que haber una coincidencia en intereses que les permita desarrollar sus actividades pero desde la independencia. Por ello, ha sido especialmente controversial el tema pues se considera un arma de doble filo para las organizaciones feministas, por un lado, porque se pueden establecer vínculos políticos efectivos para ingresar u obtener agendas concretas de reformas y leyes; por otro lado, se corre el riesgo de que la cooptación haga perder a las organizaciones su capacidad para establecer agendas. El tema del financiamiento continúa siendo polémico porque no todos los grupos feministas

coinciden con la idea de diálogo y negociación y porque siempre será cuestionada la autonomía de las organizaciones frente al Estado y organismos internacionales; por supuesto que este tema podría ampliarse más, sin embargo no es el propósito central de este estudio.

El último elemento o recurso de las estrategias feministas corresponde con las *alianzas y coaliciones* que las ONG utilizan para cumplir con sus planes y proyectos. Este elemento se ha convertido en una estrategia fundamental, pues como se observó es un recurso ampliamente explotado por las organizaciones en cuestión, digamos que este elemento se constituye como un eje articulador de la lucha feminista por la igualdad. A su vez las alianzas y coaliciones corresponden con la identidad híbrida que da carácter a estas organizaciones. Las ONG construyen y traban alianzas con diversos actores de la sociedad civil, lo que las identifica con su vertiente movimentista y también se relacionan con actores de la política formal, perfil que corresponde con su vertiente profesional-técnica.

Como se pudo constatar las alianzas o coaliciones con la sociedad civil ha sido una estrategia que lejos de ser relegada por las organizaciones con la evidente institucionalización ha sido mantenida y expandida, ya que las alianzas son de carácter nacional e internacional, éstas les han servido para articularse en frentes amplios con los que negocian y cabildean frente a los organismos internacionales. De ese modo, la idea de colaboración es entendida como el valor que se deposita en el establecimiento de frentes amplios de cooperación que pueden llegar a significar un poderoso agente social con capacidad para influir en la inclusión de agendas al interior del sistema político. Se trata de apertura hacia la creación de redes y alianzas políticas con otras organizaciones aunque no sea con organizaciones feministas, siempre que reivindiquen los derechos humanos de las mujeres.

Por lo que corresponde a las alianzas con actores políticos tradicionales se advierte que las ONG entablan relaciones y/o alianzas con instituciones gubernamentales, partidos políticos hasta actores que se distinguen por mantener una postura abierta hacia la ampliación de derechos para las mujeres. Como estrategia política su propósito es la incidencia en la esfera pública, desde la gestoría directa de proyectos de intervención, iniciativas de reformas constitucionales hasta iniciativas de políticas públicas. Estas alianzas y pactos políticos con los tomadores de decisiones son factibles cuando las coincidencias políticas e ideológicas les permiten marchar hacia una misma dirección. La colaboración con el Estado se puede resumir en la búsqueda de mecanismos políticos que permitan seguir cuestionando y disputando dentro y fuera de las instituciones gubernamentales, para ello es necesario que estas organizaciones no pierdan la capacidad de auto-crítica si lo que buscan es seguir siendo una herramienta de incidencia política. De ese modo, el fortalecimiento de estrategias feministas tiene como prioridad la creación de espacios públicos que apunten hacia la articulación y afianzamiento de sus actividades organizativas y que éstas se vean reflejadas en su capacidad de influir en la esfera pública.

De ahí que el fin último de las estrategias feministas sea el impacto e incidencia política, es por ello que se registraron dos aspectos en los que concentran sus esfuerzos; uno que se relaciona con la intervención en espacios gubernamentales, y otro, con la interlocución y relación con la ciudadanía. Estos aspectos se encuentran correlacionados con la identidad híbrida de las ONG. Por una parte, concentran gran parte de sus esfuerzos organizacionales en incidir en la transformación de las instituciones gubernamentales a través del uso de mecanismos informales, pero principalmente formales de intervención mediante iniciativas de políticas públicas y reformas al sistema político, lo que se vincula con su perfil profesional. Las ONG feministas se han convertido en un puente entre el Estado y las mujeres pues se

considera que se han convertido en interlocutoras porque han logrado incorporar algunos temas del feminismo en la agenda pública.

De tal modo que el nivel de influencia e impacto político depende de las redes, coaliciones y alianzas con las que cuenten las organizaciones feministas, así como de una capacidad de cabildeo, negociación, propuestas y acciones. Por ello, la incidencia política se determina de acuerdo al nivel de participación que cada organización maneja, como se vio en el capítulo cuarto, eso depende del nivel de involucramiento en las distintas etapas de las políticas públicas en las que decidan participar, pero también de su *expertise* y habilidad política para intervenir en las agendas políticas. Por otra parte, también se acentuó que un factor que inhibe o aumenta las posibilidades de incidencia es el contar con aliados políticos, lo que a su vez depende de la voluntad política de éstos, pues habrá periodos en los que la incidencia política de las organizaciones sea elevada y en otros casos donde sea escasa o nula. La influencia de las ONG en el sistema político se muestra a través de la capacidad de negociación y de dominio profesional que cada organización tiene al momento de proponer, elaborar, implementar y evaluar alguna política pública o iniciativa de reforma constitucional. Este proceso ha requerido de la generación de consensos y diálogo entre estos grupos y el Estado, sin embargo no fue un proceso terso puesto que implicó el uso de mecanismos como la persuasión e innovadoras propuestas políticas.

Acerca de las actividades de incidencia con la ciudadanía a través de la formación de liderazgos femeninos se confirmó que dichas acciones están relacionadas con su vertiente movimentista. Este mecanismo es igual de importante que la incidencia en la política formal, puesto que sin acciones que promuevan la participación ciudadana y grupal es difícil hacerse de un respaldo social y político que apoye sus propuestas. Los procesos de ciudadanización a los que aspiran estos grupos se encuentran íntimamente relacionados con la formación de liderazgos femeninos, mecanismo que ha sido

determinante para la difusión y promoción de su propuesta de transformación social y cultural feminista. La formación de liderazgos ha sido considerada una fuente renovadora pues supone dar valor a las experiencias y aportaciones de las mujeres, así como otorgar peso a la contribución social de éstas, también busca acercar a las mujeres a la política a través del fomento de nuevas habilidades que permitan a las lideresas responder de manera creativa y efectiva a los desafíos de sus entornos. El trabajo de incidencia e impacto político destinado hacia la formación de liderazgos femeninos busca la construcción de una ciudadanía más participativa en condiciones óptimas en los asuntos de interés público, así como espacios para la deliberación y reflexión con las instituciones gubernamentales lo que hace posible el afianzamiento de la democracia.

En definitiva las ONG feministas que se constituyeron en la década de los noventa lograron establecerse como organizaciones formales y también lograron continuidad como actoras de la sociedad civil, ya que se convirtieron en eficientes interlocutoras de agentes institucionalizados, como son el Estado, partidos políticos y los organismos internacionales, con capacidad para incidir en la configuración de políticas públicas, así como en la apertura de espacios de diálogo con las mujeres. Como se constató las ONG feministas se plantean una visión de la política de tipo pragmática, que está relacionada con una valoración de poner en marcha sus proyectos que para generalizarse es necesaria la colaboración de instituciones gubernamentales. Estas organizaciones otorgan importancia a la concertación de intereses en la cual la negociación tiene un papel importante, y definen a la política como una actividad que posibilita el logro de intereses, para ello desarrollan estrategias que buscan relaciones con personas del aparato burocrático que simpaticen con las iniciativas de las organizaciones. Ahí es en donde radica la importancia de su carácter político híbrido como ONG feministas, pues este carácter otorgó un papel determinante en la representación de posiciones feministas

que se insertaron en el imaginario de las instituciones gubernamentales a través de la defensa de una política de género progresista con la que crean alianzas políticas que han sido centrales entre las activistas del movimiento feminista y la sociedad civil.

Finalmente, las feministas deben desarrollar estrategias colectivas para impedir la deshibridación de las ONG para que así logren convertirse interlocutoras reales de la población. Sólo cuando las ONG logran referirse a las demandas colectivas ciudadanas y apoyarse en amplios sectores de la población, tanto al interior como fuera del movimiento de mujeres es que se determina un nivel alto de incidencia política. Es por ello que deben encontrar formas de negociación con el Estado y los donantes nacionales o internacionales para que garanticen vías de acción programática que les permita un número mayor de proyectos orientados hacia su vertiente movimentista. En ese sentido, su papel debe centrarse en el aumento de su poder de convocatoria, a través de la inclusión de amplios sectores de la sociedad civil, en foros públicos y permanentes en donde se discuta de manera crítica y continúa la política de género institucional, de manera que dichas organizaciones no abandonen su perfil movimentista y transformador al cual apelan como su origen, solo por medio de estas medidas pueden evitar su des-hibridación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, Francesco, 1981, *Movimiento e institución. Teoría general*, Editora Nacional, Madrid.
- Álvarez, Sonia, 1996, “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”, en *Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los años 90 y retos para el último milenio*, Durham, NC, p. 27. Recuperado: 22 de enero de 2015, URL: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/articu636.pdf>
- _____, 1998a, “Feminismos latinoamericanos”, en *Revista Estudos Feministas*, n°6, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, Sao Paulo, Brasil, p. 21
- _____, 1998b, “El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado”, en *Mujeres Ecuatorianas*, Coordinadora Política, Agenda política, Argentina, p.17. Recuperado: 25 de agosto de 2015. URL: <http://agendadelasmujeres.com.ar>
- _____, 2001, “El feminismo latinoamericano ‘accede a la pluralidad’”, en *Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, pp. 353-359.
- Amorós, Celia, 2000, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Ediciones Cátedra, Madrid.

- _____ 1985, “Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en la filosofía”, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos Editorial del Hombre, Madrid.
- Arato Andrew y Jean Cohen, 2001, “la sociedad civil y la teoría social”, en *Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil*, El Colegio de México, México, pp. 83-112.
- _____, 2000, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Beck, Ulrich, 1996, “Teoría de la modernidad reflexiva”, en *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Josexto Beriaín (comp.), Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 223-263.
- _____ 1997, “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”, en *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 13-74.
- _____, 2002, *Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*, Paídos, Barcelona.
- Berzosa, Carlos, 1996, Crisis económicas y retroceso del estado de bienestar, en *Pros y contras del Estado de Bienestar*, Ed. Tecnos, Madrid, pp. 253-274
- Bizberg, Ilán, 1989, “Individuo, identidad y sujeto”, *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, año/vol. VII, N° 21, El Colegio de México, México, pp.485-518.

- Coba Liset y Gioconda Herrera, 2013, “Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 45, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, pp. 18-19
- Cano, Gabriela, 2000, “Feminismo”, en *Léxico de la política*, FLACSO y Fondo de Cultura Económica, México, pp. 242-247.
- Católicas por el Derecho a Decidir, 2014, *Católicas por el Derecho a Decidir 20 años en México*, México.
- Cobo Rosa, 2004, “Sexo, democracia y poder político”, en *feminismo/s* núm. 3, *Revista del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante*, Alicante, pp. 17-29.
- _____ 2002, Democracia paritaria y sujeto político feminista”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm.36, Universidad de A. Coruña, España.
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Arturo Panfichi, 2006, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.
- De Miguel, Ana, 2002, “Los Feminismos”, en *Diez palabras clave sobre mujer*, Ed. Verbo Divino, Navarra, pp.1-27. Recuperado: 2 de junio de 2016. URL: <http://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>
- Dubet, Francois, 1989, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, año/vol. VII, N° 21, El Colegio de México, México, pp.519-545.

- Espinosa, Gisela, 2009, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Friedan, Betty, 1965, *Mística de la feminidad*, Editorial Sagitario, Barcelona.
- García, Carmen Teresa y Magdalena Valdivieso, 2006, *Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales*, publicación OSAL, año VI, N° 18 Enero, CLACSO, Buenos Aires.
- Horcasitas, Juan, 1991, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Macías, Anna, 2002, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Colección de libros del PUEG, México.
- Matos Marlise y Clarisse Paradis, 2013, “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 45, enero, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, pp. 91-107.
- Melucci, Alberto, 1995, “El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos”, en *Sociológica* núm. 12, mayo-agosto, pp.225-233.
- Mouffe Chantal, 1993, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista*, marzo, México, D.F., pp. 3-22.
- _____, *El Retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paídos, Barcelona.

Lagarde, Marcela, 1992, "Identidad Femenina", en *Identidad y subjetividad femenina: memoria del curso impartido por Marcela Lagarde*, Puntos de Encuentro, Managua, Nicaragua.

Lamas, Marta, 2001, "De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista", en *Debate Feminista*, abril, año 12. Vol. 23, México, pp. 97- 124.

_____, 2005, *De la Identidad a la Ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista*, 2005, p. 11.
Recuperado: 12 de febrero de 2013,
[URL:http://www.memoria.com.mx/128/lamas.htm#1](http://www.memoria.com.mx/128/lamas.htm#1)

Lamas, Marta, 2006, "Ciudadanía, feminismo y paridad", en *Cotidiano Mujer*, Uruguay. Recuperado: 05 de marzo de 2016. URL:
http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/doc_424_Ciudadania_feminismo_paridad.pdf

Lau, Ana, 1987, *La nueva ola del feminismo en México. Conciencia y acción de lucha de las mujeres*, Ed. Planeta, México.

León, Magdalena, 1994, "Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina", en *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, pp. 9-28

León Pérez, Alfonso, 2010, *Las organizaciones civiles de México. Su contribución en la democratización del espacio público*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Lerner, Gerda, 1990, *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona.

Nash, Mary, 2004, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid.

Olvera, Alberto, 2002, “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, en *Comercio Exterior*, Vol. 52, Núm. 5, Mayo, México.

_____, 2003, El concepto de sociedad civil: alcances y límites de una noción en disputa, en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica y Universidad Veracruzana, México, pp.20-41.

_____, 2008, “Ciudadanía y democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, Instituto federal Electoral, México DF.

_____, 2010, “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”, en *Movimientos Sociales. Los grandes problemas en México*, Vol. 6, Ilan Bizberg y Francisco Zapata (Coord.), El Colegio de México, México, pp. 181-226.

Parada, Lorenia, 1992, “Reflexiones sobre la independencia económica del movimiento feminista en México: Una visión”, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, pp. 357-367.

Pateman, Carole, 1995, *El contrato sexual*, Vol. 87, Editorial Anthropos, Madrid.

Pleyers, Geoffrey, 2006, “En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine”, en *Estudios Sociológicos*, septiembre-

diciembre, año/vol. XXIV, núm. 003, El Colegio de México, México, pp. 733-756.

Quesada Fernando, 2002, “¿Un nuevo imaginario político?”, en *Cuadernos de filosofía política, ética y pensamiento filosófico latinoamericano*, ISSN 1316-838X, N°. 5, 2002, pp. 5-30. Recuperado 16 de enero de 2015. URL: http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTA_L_TODO=imaginario+politico&inicio=21

Reverter, Sonia, 2011, "Los retos del feminismo institucional", en *Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, Universidad de Murcia, Alicante, pp. 223-229.

Revueltas, Andrea, “Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Política y cultura*, N°3, México, 1993, pp. 215-229.

Rivera López, Karen, 2009, *El grupo editorial La Correa feminista y su relación con el Movimiento Feminista Autónomo Latinoamericano*. Tesis de maestría, El Colegio de México, México.

Sánchez, Alma, 2002, *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México. Recuperado: 1 septiembre de 2015. URL: <http://modemmujer.org/cristal/docs/ciudadania.doc>

_____, 2004, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres”, en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 71-98.

Strange, Susan, 2001, “Fundamentos teóricos”, en *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Icaria Editorial, Barcelona.

Estela Serret, 2006, *El género y lo simbólico la constitución imaginaria de la identidad femenina*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, México.

_____, 2000, “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI”, en *El Cotidiano*, marzo-abril, vol. 16, núm. 100, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, pp. 42-51.

Tarrés, María Luisa, 1995, “Construyendo ciudadanía en un sistema de partido único: Las ONG’s de mujeres y su contribución a la sociedad mexicana”, *Repensando el poder y la democracia*, Program Section: GEN, LASA XIX International Congress, 28-30 de Septiembre, Washington D.C.

_____, 1996, “Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos de las ONG dedicadas a la mujer”, en *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XIV, N° 40. El Colegio de México, México, pp.7-32.

_____, 2001, “Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política”, en *La Sociedad civil: de la teoría a la realidad*, (coord.) Alberto J. Olvera, El Colegio de México, México, pp. 217-257.

_____, 2007, “Discurso y acción política feminista”, en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp.113-147.

Touraine, Alain, 1986, “Introducción al método de la intervención sociológica”, en *Estudios Sociológicos*, año- vol. IV, núm. 11, El Colegio de México, México, mayo-agosto, pp. 197- 213.

_____, 1994, *Crítica de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

_____, 1996, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

_____, 2005, *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Barcelona.

_____, 2007, “Soy una mujer”, en *El mundo de las mujeres*, Paidós, España, pp. 33-48.

Varcárcel, Amelia, 1997, *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, España.

Vargas, Virginia, 1994, “El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto”, en *Mujeres y participación política avances y desafíos en América Latina*, Magdalena León (Comp.) Ed. Tercer Mundo, Santa Fé de Bogotá, pp.45-67.

_____, 2000, “Una reflexión feminista de la ciudadanía”, en *Revista Estudos feministas*, n°8, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão, Sao Pablo, Brasil, pp. 170-190.

_____, 2006, Las miradas y estrategias políticas feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina, en *Observatorio Social de América Latina*, año VII, n°. 20, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, pp. 321-330.

Valdés Vega, María Eugenia, 2010, “El sistema y los medios electrónicos en México”, en *Sistema político mexicano. Ayer y hoy. Continuidades y Rupturas*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 519-562.

Verduzco, Gustavo, 2001, “La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado”, en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, v.19, n° 55, enero-abril, México, D.F., pp. 27-48.

Villar, Rodrigo, 2003, “De la participación a la incidencia de las OSC en las políticas públicas”, en *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, ed. Zorzal, Buenos Aires, pp.13-30.

Wieviorka, Michel, 1999, *La violence*, Ed. Balland, París.

Referencias electrónicas consultadas

- <http://www.fundacionapis.com/index.html>
- <http://www.cimacnoticias.com>
- <http://www.ddeser.info>
- <http://www.suma-mujeres.com/>
- <http://www.equidad.org.mx>
- <http://ziigurat.com/derechoshumanos/publicacion/equidad-de-genero-ciudadania-trabajo-y-familia/>

ANEXOS

Anexo 1- Lista de Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

Organización No Gubernamental	Año de fundación	Sede de operaciones	Temáticas
Fundación para la Equidad A.C. APIS	1982	Ciudad de México y Mérida Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de desarrollo con perspectiva de género en comunidades indígenas - Violencia hacia las mujeres y jóvenes
Comunicación e Información de la Mujer -CIMAC-	1988	Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> - Periodismo y lenguaje no sexista. - Estrategias de comunicación para organizaciones de la sociedad civil. - Difusión de noticias con perspectiva de género y derechos humanos
Equidad de Género. Ciudadanía, Trabajo y familia A.C.	1996	Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas y presupuestos públicos con enfoque de género. - Participación política y empoderamiento económico de las mujeres - Derechos sexuales y reproductivos y aborto legal.
Católicas por el Derecho a Decidir México -CDDM-	1994	Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos sexuales y reproductivos - Violencia contra las mujeres - Laicidad del Estado - Medios sociales y comunicación

Elaboración propia

Anexo 2- Lista de entrevistas

Fecha de Entrevista	Duración	Nombre	Edad	Estudios alcanzados	ONG	Funciones en la org.	Tiempo en en la ONG
29-05-14	1:48min.	Tania Robledo	39 años	Licenciada en Derecho	Fundación para la Equidad A.C -APIS-	Directora general Sede Ciudad de México	12 años
03-06-14	31:00 min.	Lucía Lagunes	48 años	Licenciada en Periodismo y Sociología	Comunicación e Información para la Mujer A.C. -CIMAC-	Directora general	23 años
04-08-14	51:22 min.	Ma. Eugenia Romero	56 años	Licenciada en Traducción	Equidad de Género. ciudadanía, trabajo y familia A.C.	Directora general	14 años
13-08-14	46:52 min.	Adriana Jiménez	42 años	Licenciada en Administración de Empresas	Equidad de Género ciudadanía, trabajo y familia A.C.	Directora de Área en Derechos sexuales y Reproductivos y Aborto legal	11 años
17-02-15	1:04 min.	Aidé García	43 años	licenciada en Trabajo social	Católicas por el Derecho a Decidir México -CDDM-	Coordinadora de Área en relaciones interinstitucionales	13 años

Elaboración propia

Anexo 3- fuentes de financiamiento

Organización No Gubernamental	Financiamiento internacional	Financiamiento nacional
Fundación para la Equidad A.C. APIS		-SEDESOL - INMUJERES - Secretaría de Salud
Comunicación e Información	- Heinrich Boll, Alemania, - Fundación Ford, Estados Unidos - Fundación McArthur, E.U. - Unesco - Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres - Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), Canadá	- INDESOL - INMUJERES-D.F - Instituto Nacional Electoral
Equidad de Género. Ciudadanía, Trabajo y familia A.C.	- ONU Mujeres - Health Project, Estados Unidos - The International Budget Project, E.U - Women in Management, Suecia - Fondo de Población de la Naciones	-Secretaría de Salud - INMUJERES - DIF - Secretaría de Economía
Católicas por el Derecho a Decidir México –CDDM-	- Fundación McArthur, E.U. - Fundación Ford -ONU Mujeres - Unión Europea - HIVOS Centroamérica	- Secretaría de Salud

Elaboración propia